



Manzana 49

SANTIAGO·DE·GUATEMALA

URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

Manzana 49

DERECHOS RESERVADOS

COPYRIGHT © (2022)

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN

Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.

Santiago de Guatemala: Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos

hipotecarios: Juan José Falla Sánchez

Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache

Fotografías: María Echeverría Falla

Levantado de texto: Esmeralda Gatica

Planos: Wilfido Enríquez Cabrera

Diagramación e Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada

Mapa: David Jickling

Portada.

1- Portal de las Panaderas. Al fondo, a la izquierda, el Real Palacio.

Las expresiones manuscritas “Manzana 49” en la portada, y “Manzana 49” y “JJFS” fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.

The background is a detailed historical map of a region, likely in Mexico. It features several mountain peaks, some labeled with names like 'Volcan de Agua Comio se' and 'Volcan de Fuego'. A river, 'Rio de Michatoya', flows through the landscape. Various towns and settlements are depicted with small houses and churches, some labeled with names like 'Milpa Altas', 'San Lucas', 'San Mateo', 'San Miguel', 'San Marcos', 'San Juan', 'San Pedro', 'San Pablo', 'San Antonio', and 'San Martin'. The map is drawn in a simple, hand-drawn style with some color washes in shades of brown and red.

SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos

Casa Esquinera Norponiente

Casa Central Poniente del Lateral Norte

Casas Centrales del Lateral Norte

Casa Central Oriente del Lateral Norte

Casa Esquinera Nororiente

Casa Central Norte del Lateral Oriente

Casa Central del Lateral Oriente

Casa Central Sur del Lateral Oriente

Casa Esquinera Suroriente

Casa Esquinera Surponiente

Casa Central del Lateral Poniente

2. Información Documental de Manzana 49

3. Glosario

4. Bibliografía

5. Créditos de Ilustraciones

6. Índice Analítico

RESUMEN

En Santiago de Guatemala, en Panchoy, entre los propietarios de la Manzana 49 hubo comerciantes, artesanos, boticarios, Alcaldes Mayores, Caballeros de Santiago, encomenderos, canónigos, sacerdotes seculares, escribanos y, en especial, la Catedral, quien fue dueña de la mitad del Portal de las Panaderas, en el Lateral Oriente. También hubo varias mujeres propietarias, entre ellas una mulata libre. Con excepción de esta última, los dueños formaban parte de la aristocracia española. Por el hecho de que en la mayoría de casas hubo tiendas, también existió mucha movilidad en sus moradores, en especial en el Lateral Oriente, en las viviendas que pertenecían a la Catedral. Un buen número de dueños vivía con deudas y con la casa hipotecada, por lo que, después de su muerte, al no pagar sus familiares los intereses y el capital principal, la vivienda era rematada en almoneda o pública subasta. Hasta el Terremoto de San Miguel, acontecido el 29 de septiembre de 1717, casi todas las casas de la Manzana 49 fueron de altos y bajos, es decir, de dos pisos.

PALABRAS CLAVES

Alcalde Mayor, Alcalde Ordinario, almoneda, Arcediano, capellanía, Calle de los Mercaderes, casa de altos y bajos, censo, Correo Mayor, Deán, encomenderos, hipoteca, Inquisidor, Maestre de Campo, Plaza Mayor, Portal de las Panaderas, Regidor, Sargento Mayor, Sochantre, subasta, Real Palacio, *tiánguez*, tienda.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 49*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicarán las expresiones que tengan el mismo significado, por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

En las páginas iniciales de cada capítulo aparece de fondo una imagen difusa, tipo sello de agua: “Mapa del Corregimiento del Valle de Guatemala” que se encuentra en el Manuscrito de la *Recordación Florida* (c 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

1

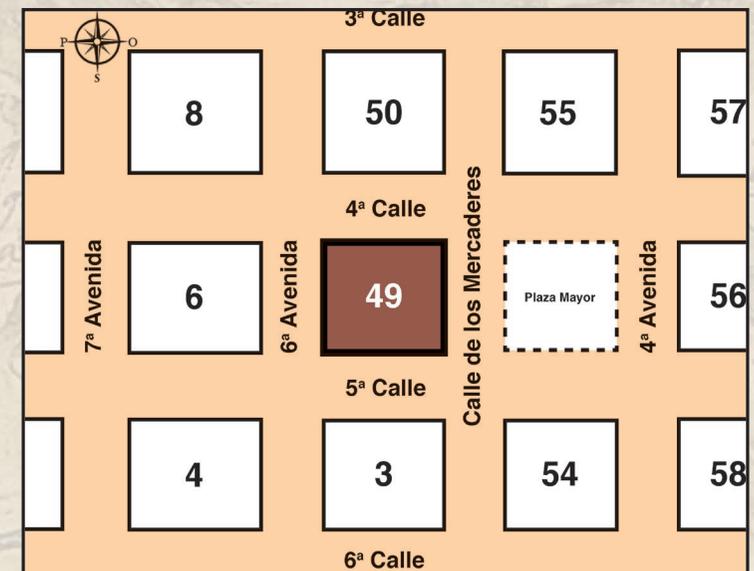
LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

Horacio Cabezas Carcache

En Santiago de Guatemala (Panchoy), la Manzana 49 (ilustración 2) se encuentra entre la 5ª Avenida (Calle de los Mercaderes que se prolonga hacia el Norte hasta el Templo del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, y hacia el Sur se dirige hacia el Barrio del Tortuguero) y 6ª Avenida (también conocida como Calle de García Escobar); y entre la 4ª Calle (la que va hacia la Compañía de Jesús) y la 5ª Calle (Calle al Cementerio de San Lázaro, pasando por el Convento de San Agustín). El Lateral Oriente enfrentaba con la Plaza Mayor, en la que desde 1739 fue colocada la Fuente de las Sirenas; el Lateral Sur, con la Manzana 3; el Lateral Poniente, con la Manzana 6; y el Lateral Norte, con la Manzana 50. Dentro de la planta urbanística, la Casa Esquinera Norponiente de la Manzana 49 hacía esquina con la Plaza del Templo de la Compañía de Jesús; y la Casa Esquinera Suroriente, con el Real Palacio, construido donde primero hubo casas del Obispo Francisco Marroquín, quien las vendió al Presidente Alonso López de Cerrato para la edificación de las casas reales cuando, en enero de 1549, la Audiencia de los Confines dejó de funcionar en la ciudad de Gracias a Dios (Honduras).

Cuando en 1541, en México, el Adelantado Pedro de Alvarado agonizaba, encargó la redacción de su testamento al Obispo Francisco Marroquín, misión que éste cumplió, máxime estando consciente de que su amigo y gestor de su episcopado, es decir, el Adelantado Alvarado, tenía numerosos esclavos indígenas en el Valle de Guatemala, así como 4 lotes en la Plaza Mayor de Santiago de Guatemala (Almolonga); decidió que dichos esclavos construyeran tiendas en ellos para obtener ingresos con que

- amortizar las crecidas deudas que había dejado (una tercera parte). En efecto, el Obispo Marroquín era uno de los que había prestado al Adelantado Alvarado 1,350 pesos de oro de minas, los que no le pertenecían, sino que el Deán Juan Godínez, al testar, los había dejado para la construcción de la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad [los Remedios]¹;
- otorgar dotes matrimoniales a *hijas de conquistadores huérfanas y pobres* (una tercera parte);
- una tercera parte para el sostenimiento del Hospital de la Misericordia para la atención de los españoles enfermos; y
- pago de 100 pesos de oro de minas al año a un Mayordomo o Administrador



2- Plano de la Manzana 49.

1 AGCA, A1, exp. 13353. Recinos, 1986: 191. Sáenz de Santa María, 1964: 47.

nombrado por el Obispo Marroquín o por el Cabildo Eclesiástico después de su fallecimiento, para que atendiera las tierras y esclavos del Adelantado Alvarado, y se encargara del cobro del alquiler por las tiendas.²

Después de la inundación de la ciudad de Santiago de Guatemala (Almolonga), acontecida el 10 de septiembre de 1541, y su traslado el año siguiente al Valle de Panchoy, Marroquín, como Gobernador interino, en reposición de los lotes que el Adelantado había poseído en Almolonga, designó cuatro lotes frente al Lateral Poniente de la Plaza Mayor para que los esclavos indígenas del Adelantado construyeran allí tiendas. Algunos años después, dado los buenos ingresos que las tiendas del Portal de las Panaderas generaban, también obligó a los que habían sido esclavos indígenas, pero liberados con la aplicación de las *Leyes Nuevas*, construyeran cuatro tiendas más en la planta baja del Palacio Episcopal, en la Manzana 56, como parte de su obligación en el repartimiento de indios.

Cuadro 1
Portal de las Panaderas o Portal de los Mercaderes

Centro comercial localizado frente al sector poniente de la Plaza Mayor de Santiago de Guatemala. Sus nombres se relacionan: uno, con la ubicación de panaderías en dicho sector; y el otro, con el hecho de que los comerciantes de pueblos distantes pasaban las noches en el corredor, cuando llegaban a vender sus productos.

Antes del Terremoto de Santa Marta (29/7/1773), un buen número de casas era de altos y bajos, y pertenecían a la Catedral, quien las alquilaba o vendía por una o dos vidas.

En el Portal, se iniciaba la llamada Calle de los Mercaderes, la cual se prolongaba desde la Plaza Mayor hasta el Templo del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes.

A mediados del siglo XIX, el Corregidor José María Palomo y Montúfar ordenó elaborar un proyecto de reconstrucción de El Portal, plan que se ejecutó y permitió la conservación de dicho inmueble. Se construyó con columnas de basa de piedra, fustes de madera y terraza española.

El Lateral Oriente de la Manzana 49 es más conocido como Portal de las Panaderas, pues durante varias décadas en las tiendas hubo panaderías (cuadro 1). El ingreso que el Obispo Marroquín obtuvo en ellas fue doble, pues monopolizó el ingreso por su alquiler, así como por la venta de trigo, el que cultivaba con indios de repartimiento en milpas que habían sido del Adelantado Alvarado, y en especial en las milpas de San Juan del Obispo, Pastores y Jocotenango, que eran suyas.³

El Lateral Oriente de la Manzana 49, al que mejor se le conoce como Portal de las Panaderas, fue el más importante, en especial, porque enfrente pasaba la Calle de los Mercaderes, vía por la que, por lo general, se realizaba la llegada apoteósica de presidentes y obispos, antes de tomar posesión, el Paseo del Pendón (más conocido como Paseo de Santa Cecilia), los cortejos procesionales de Semana Santa y el 1º de enero de cada año la llegada de los recién nombrados alcaldes indígenas de los pueblos del Corregimiento del Valle a recibir en el Real Palacio la vara edilicia. También el Portal de las Panaderas pasó momentos conflictivos, como el acontecido entre 1701 y 1702, cuando el enfrentamiento armado entre berrospistas (seguidores del Presidente Gabriel Sánchez de Berrospe) y tequelíes (los del Juez Pesquisidor Francisco Gómez de la Madriz, apodado Licenciado Tequelí), en que dominicos y franciscanos apoyaron al Presidente en la trinchera que se erigió frente a la Casa Esquinera Suroriente, mientras que jesuitas y mercedarios al Juez Pesquisidor, en la que se formó frente a la Casa Esquinera Nororiente.⁴

2 Remesal, 1932-I: 265-266.

3 Marroquín, 1963: 95-97 y 109.

4 García Peláez, 1971. Ximénez, 1971.

Los principales dueños e inquilinos de la Manzana 49 aparecen en el cuadro 2.

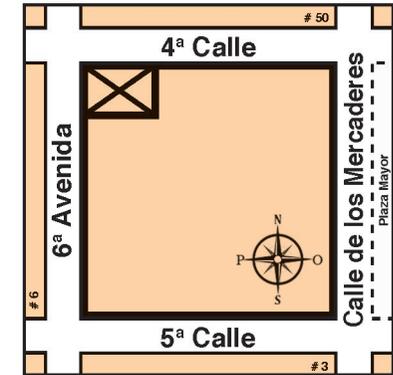
Cuadro 2 Propietarios de casas en Manzana 49			
TITULO	NOMBRE	TITULO	NOMBRE
Abogados	Carlos Salazar Francisco de Ávila	Herrador	Alonso Farfán
Alcalde Mayor	Fernando de Corona y Quintana	Inquisidor	Joseph Agustín de Estrada
Alcalde Ordinario	Joseph de Aguilar y Rebolledo	Maestres de Campo	Joseph Agustín de Estrada Joseph Agustín de Estrada Azpeitia y Sierra
Alférez	Juan de Raya	Maestro de hacer pasteles	Juan de Miranda
Alférez Mayor	Joseph Calvo de Lara	Maestro Platero	Cristóbal de Contreras
Alguacil	Diego Torín	Mayordomo de Propios	Francisco Marcelino Falla
Alguacil Mayor	Joseph Agustín de Estrada	Mercaderes	Alonso Gutiérrez Bartolomé Ramón Diego López de Azpeitia Joaquín de Valenzuela Juan Conpani Juan de Montiel Juan Munier de Molina Pedro Carlos de Uceda
Alguacil Mayor del Santo Oficio	Don Manuel Joseph de Estrada y Azpeitia	Mulata libre	Mariana
Añileros	Francisco Velásquez de Ovalle Juan de Colindres Puerta	Platero de oro	Alonso de Monroy
Boticarios	Antonio Bravo Emilio Samayoa Francisco Parejo Manuel de la Torre	Presbíteros	Bernardo Muñoz y Barba de Figueroa Juan Domínguez (el Mozo) Sancho Barba de Figueroa
Caballero de Santiago	Jacobo Barba de Figueroa	Regidores	Joseph Agustín de Estrada Juan de Colindres Puerta
Capitán de Caballos Corazas	Don Miguel Tadeo de Espinosa	Sargentos Mayores	Francisco Marcelino Falla Manuel Joseph de Estrada y Azpeitia
Cereros	Alonso Lavado de Dueñas Cristóbal Ortiz Zambrano	Segundo Marqués de Arrivillaga	Juan de Arrivillaga Coronado
Comisario General de la Caballería	Joseph Calvo de Lara	Silleros	Francisco de Aguilar Melchor de Aguilar
Contador	Francisco de Zorrilla	Tesorero de la Real Hacienda	Juan Martín Muñoz
Correo Mayor	Joseph Agustín de Estrada Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia	Tesorero de la Santa Cruzada	Juan de Colindres Puerta
Encomenderos	Joseph de Aguilar y Rebolledo Julián García	Zapateros	Francisco García Juan Ximénez Valdecañas
Escribanos	Juan Palomino de Vargas Mateo Ruiz Hurtado		

CASA ESQUINERA NORPONIENTE

Durante el siglo XVII, la Casa Esquinera Norponiente de la Manzana 49 (ilustraciones 3 y 4), la que hacía esquina con la Plaza del Templo de la Compañía de Jesús, sirvió tanto de vivienda como de un complejo *palomar* en el que funcionaban varias tiendas. Fue un sector bastante concurrido por coches y peatones, dada la cercanía con los colegios San Lucas y San Francisco de Borja, regentados por los padres jesuitas, en los que estudiaron los hijos varones de la aristocracia.

Sus principales moradores fueron:

- Antonio Carlos
- Mercader Pedro Carlos de Uceda
- Esteban de la Torre
- Pedro de Artavia
- Domingo González
- Juan de Suaza



3- Plano de la Casa Esquinera Norponiente.



4- Casa Esquinera Norponiente. Vista desde Plaza de Compañía de Jesús.

- Regidor y Alguacil Mayor del Santo Oficio, Capitán Don Joseph Agustín de Estrada
- Segundo Marqués de Arrivillaga Juan de Arrivillaga Coronado
- Comisario General de la Caballería Don Joseph Calvo de Lara y Doña Micaela de Estrada Azpeitia y Sierra
- Capitán de Caballos Corazas Don Miguel Tadeo de Espinosa

En 1588, el dueño fue *Antonio Carlos*.⁵ El 24 de octubre de 1603, el *Mercader Pedro Carlos de Uceda* hipotecó la casa y dos tiendas por 2,000 tostones a favor de la Cofradía de Limpia Concepción de Nuestra Señora.⁶ El 7 de enero de 1620, dio en alquiler la casa y las dos tiendas a *Esteban de la Torre*, a razón de 220 tostones al año. Calle de por medio, enfrentaba con casa de los herederos del Alcalde Ordinario Capitán Francisco de Santiago.⁷

Posiblemente, en 1620, *Pedro Carlos de Uceda* vendió la casa y tiendas a *Pedro de Artavia*, así como una casa anexa, pues el 7 de enero de 1621 dio en arrendamiento las primeras, las que enfrentaban con casa de los herederos del Capitán Francisco de Santiago, a *Domingo González*; y la segunda, la que lindaba con casa y tienda de Juan Ramos, a *Esteban de la Torre*.⁸

Se desconoce cuándo el *Capitán Juan de Suaza* compró la vivienda, la que desde 1603 arrastraba un censo por 2,000 pesos a favor de la Cofradía de Limpia Concepción de Nuestra Señora, deuda que Suaza reconocería el 23 de agosto de 1642.⁹

El 13 de julio de 1668, el *Regidor y Alguacil Mayor del Santo Oficio, Capitán Don Joseph Agustín de Estrada* (cuadro 3) compró la casa al *Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga y Coronado*;¹⁰ y, el 30 de abril de 1671 reconoció un censo por 500 pesos a favor del Convento de Santa Catalina.¹¹

Cuadro 3
Don Joseph Agustín de Estrada
(?-1691)

Maestre de Campo, Alguacil Mayor del Santo Oficio (28/3/1664-25/7/1691), Regidor (1659-1691) y Correo Mayor (1682-?) (AGCA, A14, leg. 4790, fol. 178).

Nació en Sevilla (España). Hijo de Pedro Fernández de Estrada y Juana Suárez de Medina. En marzo de 1651, contrajo matrimonio, en Santiago de Guatemala, con Isabel María López de Azpeitia, hija de Diego López de Azpeitia e Isabel María de Sierra. Su esposa llevó como dote al matrimonio 5,000 pesos. Procrearon a Micaela, Antonia Lugarda de San Joseph y Joseph Agustín Estrada y Azpeitia.

Fue uno de los hombres más ricos de su época. Su casa estaba situada sobre la actual 4ª Calle de La Antigua Guatemala (Sacatepéquez), entre 5ª y 6ª Avenidas, de lado norte. En 1690, reconoció tener una deuda con la Universidad de San Carlos (AGCA, A13, leg. 1894, exp. 12367). Fue propietario de las haciendas de Nuestra Señora de la Concepción y San Joseph, en la Costa de Escuintepeque.

Falleció el 25 de julio de 1691, en Santiago de Guatemala. Sus restos fueron sepultados en la capilla dedicada a Nuestra Señora de la Antigua y a Santo Tomás de Aquino, en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, que mandó construir con sus correspondientes retablos y su escultura sobre el sepulcro (AGCA, A1, leg. 1076, fol. 221; y A123, leg. 4582, fol. 283).

5 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 90.

6 Protocolo de Juan Rodríguez (AGCA, leg. 664, fol. 349).

7 Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. 540, fol. 286).

8 Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 73).

9 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 664, fol. 349).

10 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1324, fol. 157).

11 Protocolo de Diego de Valenzuela (AGCA, leg. 511, fol. 305).

Cuadro 4
Don Juan de Arrivillaga Coronado
(1647-1673)

Maestre de Campo, Segundo Señor del Mayorazgo de Arrivillaga y Alcalde Ordinario (1670).

Nació, en 1647, en Santiago de Guatemala. Sus padres fueron el Capitán Domingo de Arrivillaga y Antonia Vásquez de Coronado. En 1664, se casó con María Ochoa de la Torre, hija de Luis Ochoa de la Torre. Procrearon cuatro hijos. Uno de ellos fue Tomás.

En 1666, otorgó poder al Presbítero Tomás Bravo, Canónigo de la Catedral de Lugo (España), para que presentara la información sobre el Mayorazgo fundado por su padre (AGCA, A120, leg. 1111, fol. 393). Ese mismo año instituyó la capellanía, mandada fundar por su padre, con un capital de 1,850 pesos (AGCA, A120, leg. 111, fol. 454).

Introdujo agua al Barrio de San Jerónimo para aliviar la situación de los vecinos; y engalanó en forma tal la iglesia de su hacienda e Ingenio Nuestra Señora de Guadalupe, en Petapa, que competía con las de la ciudad.

En 1672, pidió que se capturara a su esclavo Gregorio Salmerón que había asesinado a una negra esclava (AGCA, A156, leg. 5920, exp. 51263).

Falleció en Santiago de Guatemala, el 19 de octubre de 1673. Su esposa quedó como albacea (AGCA, A143, leg. 2341, exp. 17580, fol. 6).

El 30 de abril de 1677, el *Regidor, Inquisidor y Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada* hipotecó la casa principal y la anexa por 500 pesos a favor del mercader Diego de Escobar Inojosa. Lindaba al Sur con la de Doña Tomasina de Quiroga, viuda del Capitán Luis López de Andravide; y al Norte, mediando calle, con la del Capitán Don Joseph de Aguilar y Rebolledo.

Se desconoce cuándo y por cuánto el *Segundo Marqués de Arrivillaga Juan de Arrivillaga y Coronado* (cuadro 4) compró varias casas que constituían un *palomar* de tiendas. Lo cierto es que el 13 de julio de 1678 vendió casas y tiendas al Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada, que las quería para que su hija *Doña Micaela de Estrada Azpeitia y Sierra* las llevara como dote a su matrimonio con el viudo *Comisario General de la Caballería Alférez Mayor Don Joseph Calvo de Lara* (cuadro 5). Los recién casados invirtieron en la reconstrucción del *palomar* más de 12,000 pesos y lo transformaron en una casa de altos y bajos. El 8 de abril de 1709, dicho matrimonio hipotecó la mansión por 1,200 pesos a favor de la Capellanía fundada por Doña Águeda del Rosal. Lindaba al Oriente con casa del Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia, hermano de Doña Micaela; hacía esquina con la del Maestro Platero Felipe de Maldonado, así como con la Plazuela de la Compañía de Jesús; al Sur, estaba la casa del Maestre de Campo Don Jacobo Barba de Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con casa que había sido del Capitán Don Joseph de Aguilar y Rebolledo y que a la sazón era de su viuda Doña Juana de Azpeitia y Sierra, tía de Doña Micaela.¹²

El 21 de mayo de 1678, aproximadamente dos meses antes que se concretara la compra de las varias casas que formaban un *palomar* de tiendas, el *Alférez Mayor Capitán Don Joseph Calvo de Lara* otorgó la carta de dote a su esposa *Doña Micaela Estrada de Azpeitia y Sierra*, hija del Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada y Doña Isabel María de Azpeitia y Sierra. El monto de los bienes detallados en la carta de dote, entre los que se encontraba la casa, ascendía a 38,000 pesos, pero deducidos varios censos con que estaba gravada, se estimó su valor en 2,250 pesos. Lindaba al Oriente con casa

de los padres de Doña Micaela; al Sur, con la de Doña Tomasina de Quiroga, viuda; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con casa del Capitán Don Joseph de Aguilar Rebolledo.¹³

¹² Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 617, fol. 76).

¹³ Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1325, fol. 133 vto.).

Cuadro 5
Joseph Calvo de Lara

Corregidor del Partido de Quetzaltenango (?-1686), Alcalde Mayor de Verapaz, Alcalde Mayor de San Salvador (1692-1698), Alcalde Mayor de Sonsonate (1699-1700), Justicia Mayor Interino del Mineral del Corpus en Honduras (1700), Alférez Mayor (1673), Regidor, Alcalde Ordinario (1703), Gobernador interino de Nicaragua (1706-?) y Comisario General de la Caballería (1709).

Nació en Sevilla (España). Hijo de Clemente Calvo de Lara y María Tello. Contrajo matrimonio en dos ocasiones: primero con Teresa María de Lerín; y posteriormente, en 1673, con Micaela de Estrada y Azpeitia, quien aportó una fuerte dote al matrimonio, y con quien procreó 12 hijos, entre ellos Juana, Nicolasa, Teresa y Manuela.

En 1669, participó en la reducción de indígenas xicaques en el pueblo de San Diego (Verapaz) (AGCA, A112, leg. 181, exp. 3693). En 1675, en compañía de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, inspeccionaron el estado de la ataujía entre San Juan Gascón y Santiago de Guatemala.

En 1690, como Alcalde Mayor de Verapaz, con ayuda de indígenas de Cahabón sofocó una rebelión de indígenas de San Lucas Tzalak, en Santa Cruz El Chol, y con el apoyo de Fray José Ángel Zenoyo redujo a poblado a 30 varones y 41 hembras en el Valle de Urrán, formando los pueblos de San Diego y San Clemente.

En 1691, fue procesado por haber estado involucrado en los disturbios contra el Oidor Pedro Enríquez. En 1702, Antonio Martín Álvarez de Toledo, Duque de Alba, Condestable de Navarra y Conde de Osorno, le otorgó poder para exigir el cumplimiento de los derechos que él tenía sobre los mineros y veneros de tintas y colores descubiertos y por descubrir, concedidos por Carlos V y Doña Juana (AGCA, A123, leg. 1524, fol. 10).

En el Archivo General de Indias, en Sevilla (España), se encuentra *Relación de los Servicios de Don Joseph Calvo de Lara, residente en la ciudad de Guatemala* (Madrid, 13 de agosto de 1701, AGI, leg. 255).

Cuadro 6
Don Francisco Marcelino Falla
(1675-1739)

Sargento Mayor de los Partidos de Escuintla y Guazacapán (1712). Nació en Sevilla (España). Hijo de Francisco García Falla y de Ana Josefa Gaitán.

Llegó a Santiago de Guatemala en 1694, en compañía de su padre. Contrajo matrimonio en Santiago de Guatemala, en la Parroquia de El Sagrario, el 24 de agosto de 1696, con Martina Morales de la Vega, hija legítima de Matías de Morales, platero, y de María Barreto. Con ella procreó a Manuel Cayetano, María, Ignacia, Jacinto Joseph, Joseph Javier, Ana Margarita, Marcos, Ramona.

Desempeñó también los siguientes cargos: Alférez (1699-1701); Capitán de Infantería Española del cuartel del barrio de San Sebastián; Mayordomo de los Bienes y Propios de la ciudad de Santiago de Guatemala (1707-1708); Procurador Síndico (1712); Regidor (1722-1724); Mayordomo de los Bienes y Rentas de la Catedral y del Hospital de San Pedro, a partir de 1719 (AGCA A1, leg. 1583, exp. 10227, fol. 17) y, después, Colector General de ésta.

Al quedar viudo, en 1732, posiblemente recibió las Órdenes eclesiásticas menores. Tenía una tienda en el Portal de las Panaderas.

El 25 de noviembre de 1693, el Deán José Baños y Sotomayor amenazó con excomunión mayor a las personas que robaron a Falla en la tienda un talego con 100 pesos. En 1727, ofreció ayuda económica para la fundación del Convento de Capuchinas (AGCA, A1, leg. 1526, fol. 210).

Falleció en Santiago de Guatemala, el 14 de abril de 1739. Sus restos fueron sepultados en la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes. Al morir dejó una herencia de 156,500 pesos, 2 reales y 25 maravedíes.

Según el Licenciado Juan José Falla,¹⁴ durante el siglo XVIII, la casa perteneció al *Sargento Mayor Don Francisco Marcelino Falla* (cuadro 6).

¹⁴ Falla, Manzana 49, <https://biblioteca.ufm.edu/imagenes/falla/docs/MANZANA%2049.pdf> pág. 5.

En 1742, pertenecía al *Capitán de Caballos Corazas Don Miguel Tadeo de Espinosa* (cuadro 7), casado con Doña Ramona Falla.¹⁵

Cuadro 7
Miguel Tadeo de Espinosa
(?-1780?)

Capitán de Caballos Corazas y comerciante. Nació en la villa de Córdoba (Nueva España). Hijo de Juan de Espinosa y Antonia Gómez Dávila Barrientos. Se casó, el 9 de febrero de 1741, en Santiago de Guatemala, con Ramona de Falla y Morales, quien aportó al matrimonio una dote de 32,577 pesos. No tuvo sucesión.

Su casa estuvo situada en la esquina opuesta a la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, en la intersección de la 4ª Calle y 6ª Avenida de la actual Antigua Guatemala (Sacatepéquez). Fue propietario de una recua que traficaba entre la capital y el Golfo Dulce (Izabal).

En 1780, donó dos arañas de plata, cuyo valor estaba destinado a oficiar misas por su alma y la de su esposa, en el templo del Convento de Capuchinas. Otorgó testamento en la Nueva Guatemala de la Asunción, el 21 de septiembre de ese mismo año, ante el Escribano Real José Díaz González

¹⁵ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 90.

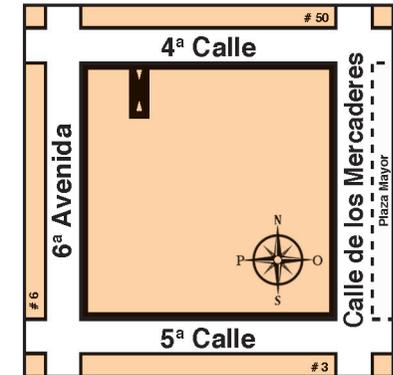
CASA CENTRAL PONIENTE DEL LATERAL NORTE

Algunos de los moradores de la Casa Central Poniente del Lateral Norte (ilustraciones 5 y 6) fueron:

- Mercader Juan de Montiel
- Andrés Martín Romero
- Mercader Pedro Carlos de Uceda
- Maestro de hacer pasteles Juan de Miranda
- Sillero Francisco de Aguilar
- Mercader Bartolomé Ramón
- Juan Ramos
- Agustín de Quiroga

El 30 de octubre de 1615, el *Mercader Juan de Montiel* dio en alquiler una casa a *Andrés Martín Romero*, por dos años y por 240 tostones al año. Calle de por medio, enfrentaba con la morada del Secretario García de Escobar¹⁶ (cuadro 8), razón por la que esa vía de comunicación llevaba su nombre. Lindaba al Poniente con casa de Pedro Carlos de Uceda; y al Oriente, con la de la Capellanía de María Hernández, de la que era su Capellán el Presbítero Pedro de Morales.¹⁷

El 26 de octubre de 1615, a la par de su casa esquinera, *Pedro Carlos de Uceda* alquiló una vivienda con dos tiendas al *Maestro de hacer pasteles Juan de Miranda*,



5- Plano de la Casa Central Poniente del Lateral Norte.



6- Casa Central Poniente del Lateral Norte.

¹⁶ Protocolo de Juan Bravo de Laguna (AGCA, leg. 538, fol. 105).

¹⁷ Protocolo de Juan Palomino (AGCA, leg. 1170, fol. 263).

a razón de 25 tostones al mes.¹⁸ El 27 de noviembre de 1615, el mismo Uceda alquiló otra tienda contigua a su morada al *Sillero Francisco de Aguilar*, por 8 tostones al mes.¹⁹

El 26 de diciembre de 1621, *Pedro Carlos de Uceda* dio en alquiler una casa con dos tiendas a *Bartolomé Ramón*. Tenía zaguán de entrada, *Juan Ramos* vivía en ella, lindaba al Poniente y al Oriente con casas suyas y en una de las tiendas había un hornito.²⁰

En 1731, el propietario era *Don Agustín de Quiroga*.²¹

Cuadro 8
García de Escobar
(?-1619)

Escribano de Cámara de la Audiencia de Guatemala (1602-1619). Hijo de Pablo de Escobar, Escribano de Cámara de la Audiencia de Guatemala, y Ana de Rodas. Contrajo matrimonio, en 1582, en Santiago de Guatemala, con Francisca de Estrada, con quien tuvo sucesión. Su hijo Pablo profesó como fraile dominico.

Cerca de Ziquinalá tenía un obraje añilero. En 1607, recusó en un juicio al Oidor Álvaro Gómez de Abaunza. Renunció a su oficio en favor de su hijo Cristóbal (AGCA, leg. 4578, fol. 22v). Falleció el 12 de noviembre de 1619. Sus restos y los de su esposa, quien murió el año siguiente, fueron sepultados en la Iglesia del Convento de San Francisco

18 Protocolo de Juan Bravo de Laguna (AGCA, leg. 538, fol. 92).

19 Protocolo de Juan Bravo de Laguna (AGCA, leg. 538, fol. 105).

20 Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 852, fol. ...).

21 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 90.

CASAS CENTRALES DEL LATERAL NORTE

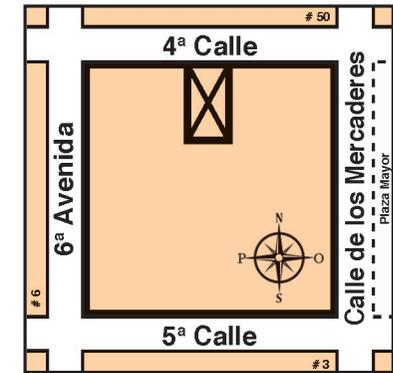
Dada la acelerada y compleja movilidad inmobiliaria que hubo en la Manzana 49, en especial cuando en una misma casa había varias tiendas, en este acápite se incorporó a posibles dueños o moradores. Los principales moradores de la Casa Central del Lateral Norte (ilustraciones 7 y 8) fueron:

- Antonio Carlos y Mencía Ortiz de Uceda
- Pedro Carlos de Uceda y Luisa Carlos
- Mercader Juan de Montiel
- Escribano Juan Palomino de Vargas
- María de Hernández
- Andrés Martín Romero
- Juan Ramos
- Mercader Diego López de Azpeitia
- Caballero de la Orden de Santiago Capitán Jacobo Barba de Figueroa

El 18 de julio de 1573, *Antonio Carlos* y su esposa *Mencía Ortiz de Uceda* hipotecaron la casa por 300 pesos de oro de minas a favor del Convento de Santo Domingo. Lindaba al Oriente con casa de María Hernández; al Sur, con la de Álvaro de Orrego; y al Poniente, con la de Juan Ortiz.²²

La casa fue heredada por *Pedro Carlos de Uceda*, casado con *Luisa Carlos*, quienes la vendieron al *Mercader Juan de Montiel*; y éste al *Escribano Juan Palomino de Vargas*.²³

Para fundar una capellanía, *María Hernández* gravó su casa con tres tiendas y nombró como su Capellán al Presbítero Licenciado Pedro de Morales, Cura de la Catedral. El 9 de diciembre de 1614, Morales dio en



7- Plano de la Casa Central del Lateral Norte.



8- Casa Central del Lateral Norte.

²² Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 441, fol. 240).

²³ Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 849, fol. 18 vto).

alquiler una de las tiendas a *Alonso de Madriz* por 120 tostones anuales. Calle de por medio, la casa y tienda estaban frente a la de Baltasar Díaz; y lindaban con vivienda de Juan Navas.²⁴

Se desconoce cuándo y por cuánto el *Mercader Juan de Montiel* compró la casa a *Pedro Carlos de Uceda*, casado con *Luisa Carlos*. El 30 de octubre de 1614, Montiel la dio en alquiler a *Andrés Martín Romero* por dos años, a razón de 240 tostones al año. Lindaba al Poniente con casa de Pedro Carlos de Uceda; y al Oriente, con casa de la Capellanía de María Hernández, cuyo Capellán era el Presbítero Licenciado Pedro de Morales, Cura de la Catedral.²⁵

El 3 de marzo de 1618, el *Mercader Juan de Montiel* vendió la casa por 4,000 tostones a *Juan Ramos*, su inquilino. Sin embargo, el 14 de junio de 1623, este último la retrocedió, es decir anuló la compra-venta. Tenía dos puertas a la calle: una de la tienda y otra del zaguán. Lindaba al Poniente con casa de Pedro Carlos de Uceda; y al Oriente, con las tiendas de la Capellanía de María Hernández.²⁶

El 5 de diciembre de 1618, el Licenciado Pedro de Morales, Capellán de la *Capellanía* fundada por *María Hernández*, al testar, señaló que era originario de la Villa de San Martín de la Vega (Toledo, España) e hijo de Juan de Morales y Francisca de Mena; y nombró al Presbítero Andrés de Rodas para que, después de su fallecimiento, lo sustituyera como Capellán.²⁷

El 19 de diciembre de 1619, el Licenciado Pedro de Morales, como Capellán de la *Capellanía* fundada por *María Hernández*, dio en alquiler una tienda a *Juan Ramos*, la que estaba junto a la puerta principal de la casa de la difunta María Hernández. El precio del alquiler fue de 100 tostones anuales.²⁸

El 14 de julio de 1623, el *Mercader Juan de Montiel* renovó por dos años el contrato de alquiler a *Juan Ramos*, por un valor total de 500 tostones. Lindaba al Poniente con casas de Pedro Carlos de Uceda; y al Oriente, con casa y tiendas de la Capellanía de María Hernández.²⁹

Por ahora no se cuenta con información de cómo *Juan de Montiel* y su esposa vendieron la casa al *Escribano Juan Palomino de Vargas*.³⁰ Sin embargo, se sabe que el 28 de marzo de 1642 Palomino de Vargas reconoció un censo sobre la casa por 1,000 tostones a favor del Convento de Santo Domingo.³¹

El *Mercader Diego López de Azpeitia* compró la casa y tienda que había sido del *Escribano Juan Palomino de Vargas*, pero se desconoce cuándo, cómo y por cuánto. El 3 de noviembre de 1654, la hipotecó por 1,000 pesos a favor del Convento de Santo Domingo del pueblo de Chiapa de la Real Corona. Lindaba al Oriente con otra casa suya; al Poniente, con la que había sido de Juan de Suaza; y enfrentaba al Norte con casa de la Capellanía cuyo Capellán era el Presbítero Don Juan de Estrada.³²

24 [Protocolo de Juan Palomino \(AGCA, leg. 1170, 294 vto.\)](#).

25 [Protocolo de Juan Palomino \(AGCA, leg. 1170, fol. 263\)](#).

26 [Protocolo de Pedro de Caviedes \(AGCA, leg. sin clasificar, fol. 219\)](#).

27 [Protocolo de Juan Bravo de Laguna \(AGCA, leg. 540, fol. 304\)](#).

28 [Protocolo de Juan Bravo de Laguna \(AGCA, leg. 259\)](#).

29 [Protocolo de Pedro de Caviedes \(AGCA, leg. sin clasificar, fol. 304 vto.\)](#).

30 *Juan Palomino de Vargas*: Escribano Público en Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII. Contrajo matrimonio con Juana de Sosa, con quien procreó a María (AGCA, A124, leg. 1560, exp. 10204, fol. 198). En su protocolo hay una escritura de compra-venta de Antonio Justiniano. El 6 de mayo de 1649 renunció a su título de Escribano Público a favor de Pedro Aparicio de la Masa (AGCA, A124, leg. 1560, exp. 10204, fol. 157).

31 [Protocolo de Felipe Díaz \(AGCA, leg. 691, fol. 147\)](#).

32 [Protocolo de Gaspar de Gallegos \(AGCA, leg. 849, fol. 196 vto.\)](#).

El 12 de enero de 1663, el Capitán Fernando Gallardo gravó con 1,200 tostones la casa del *Regidor y Correo Mayor Capitán Joseph Agustín de Estrada* a favor de la Fiesta del Santísimo Sacramento que se celebraba en el Templo de la Compañía de Jesús el cuarto domingo de enero, febrero, agosto y octubre de cada año. Lindaba al Oriente con casa de Diego López de Azpeitia, suegro de Estrada; al Poniente, con la del Contador Juan Pérez de Arria; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con la de Juan Bautista Baldizón y la del Boticario Blas Díaz de Valderrama.³³

El 22 de mayo de 1665, el *Regidor y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición Capitán Joseph Agustín de Estrada* tomó a censo 1,000 pesos del Mercader Diego Escobar Inojosa y los impuso sobre su morada, una casa de altos y bajos, cubierta de teja. Lindaba al Oriente con casa de su suegro Diego López Azpeitia; al Poniente, con la que había sido de Juan Pérez de Arria y a la sazón era de su viuda Doña María de Cárcamo; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con la de Juan Bautista Baldizón y la de los herederos de Blas Díaz de Valderrama.³⁴

El 27 de septiembre de 1679, el *Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada* reconoció sobre su casa un censo de 2,000 pesos a favor de la Capellanía de María Hernández. Lindaba al Oriente con casa de su suegro Diego López de Azpeitia; al Poniente, con la del Alférez Mayor Don Joseph Calvo de Lara; al Norte, calle de por medio, enfrentaba con la de Juan Bautista Baldizón. Entre el portón y zaguán de su casa y la de su suegro, había tiendas y cuartos en la planta baja.³⁵

Se desconoce cómo, cuándo y por cuánto la casa del *Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada* fue gravada a favor de la Capellanía fundada por Cristóbal Ibáñez, de la que su Capellán era el Presbítero y Sacristán Mayor de la Catedral Bachiller Don Pedro Fernández de la Cavada. Tampoco se sabe cómo la casa pasó al *Caballero de la Orden de Santiago Capitán Don Jacobo Barba de Figueroa* (cuadro 9).³⁶

Cuadro 9
Jacobo Barba de Figueroa
(1647-1711)

Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Mayor de la Provincia de Zapotitlán (1696), Alcalde Mayor de la Verapaz y Gobernador de las Armas.

Nació en Ribadeo (Galicia, España), el 29 de julio de 1647. Hijo de Roque Barba de Figueroa y Ana de Miranda y Pedrosa.

Llegó a Santiago de Guatemala a fines del siglo XVII. En 1696, en casa de su suegro, contigua al pueblo de Almolonga (Sacatepéquez), se casó con María Manuela Álvarez de las Asturias, hija del Maestre de Campo Sancho Álvarez de las Asturias, con quien procreó a Antonia Francisca, María Micaela y Josefa.

Como Alcalde Mayor de Zapotitlán, hizo un relato minucioso del trabajo misionero del fraile franciscano Antonio Margil de Jesús. Falleció en Santiago de Guatemala, el 25 de marzo de 1711.

33 Protocolo de Luis Marín (AGCA, leg. 511, fols. 196 vto., 197 y 197 vto.).

34 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 511, fol. 213).

35 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1327, fol. 466 vto.).

36 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 129. Falla, *Extractos X*: 363).

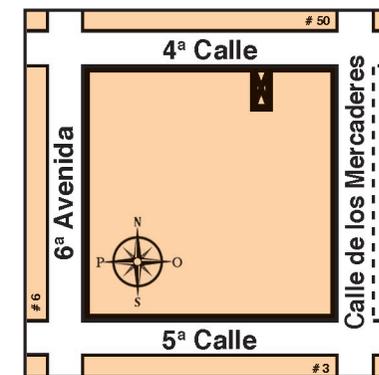
CASA CENTRAL ORIENTE DEL LATERAL NORTE

Los principales moradores de la Casa Central Oriente del Lateral Norte (ilustraciones 9 y 10) fueron:

- Juan Rodríguez Truxillo y María Pinel
- Mercader Juan Conpani
- Compañía de Jesús
- Manuel de Azoños Palacio y Doña Margarita de Falla
- Don Francisco, Don Alonso y Doña Rafaela Gutiérrez



10-Casa Central Oriente del Lateral Norte.



9- Plano de la Casa Central Oriente del Lateral Norte.

El 13 de febrero de 1604, *María Pinel*, viuda de *Juan Rodríguez Truxillo*, alquiló la casa y tienda a *Juan Conpani*, a razón de 22 tostones mensuales. Lindaban con casa del Maestro Platero Lorenzo de Medina y con una de la Catedral.³⁷

Se desconoce cómo y cuándo la *Compañía de Jesús* adquirió la Casa Central Oriente del Lateral Norte y una casa anexa. El 12 de noviembre de 1738, por 10,100 pesos, la Compañía de Jesús vendió la casa y una anexa a *Don Manuel de Azoños Palacio*, quien no las pagó al contado, sino que las dejó hipotecadas por el monto del precio, a favor de los jesuitas. Cuando falleció, como sus acreedores demandaron a la mortual, su esposa *Doña Margarita de Falla* por un lado

³⁷ Protocolo de Pedro Díaz de Cuéllar (AGCA, leg. 678, fol. 79).

pagó 2,100 pesos al matrimonio formado por Don Fernando Corona y Doña María Ana de Ortega y Somoza, lo que redujo la deuda a 8,000 pesos. Por otro lado, dejó hipotecada la casa principal por 4,400 pesos a favor de la Congregación de Nuestra Señora de la Anunziata, del Colegio de la Compañía de Jesús, disminuyendo la deuda a 3,600 pesos (cuadro 10). Finalmente, el 29 de noviembre de 1753, al vender la casa anexa a *Don Francisco, Don Alonso y Doña Rafaela Gutiérrez*, hijos y herederos de Don Alonso Gutiérrez y Doña María Anselma González, por 3,625 pesos, éstos reconocieron el censo por 3,600 pesos y sólo le pagaron 25 pesos. La casa anexa contaba con zaguán, agua y 3 tiendas; medía 34 varas de Norte a Sur, por 22 varas de Oriente a Poniente; y al igual que la casa principal era de altos y bajos.³⁸ De ese modo, Doña Margarita de Falla no perdió la casa principal.

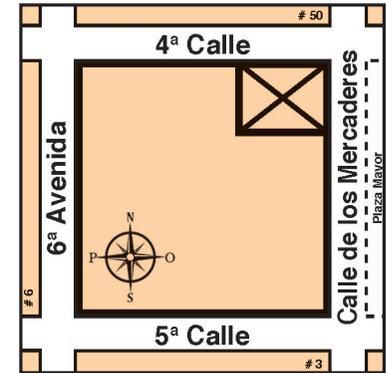
Cuadro 10		
<i>Casa Esquinera Nororiente y Casa Anexa en Lateral Norte</i>		
Rubro	Pesos	
	Cantidad	Saldo
Precio en que fue adquirida	10,100	
Amortización	2,100	8,000
Hipoteca a Congregación de Nuestra Señora de la Anunziata	4,400	3,600
Venta Casa Anexa	3,625	25
Cancelación	25	0

³⁸ Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 880, fol. 354).

CASA ESQUINERA NORORIENTE

La Casa Esquinera Nororiental (ilustraciones 11 y 12) tuvo gran importancia en la ciudad de Santiago de Guatemala por encontrarse en un punto neurálgico: a una cuadra del Templo de la Compañía de Jesús, a media cuadra del Arco de Santa Catarina, a media cuadra del Portal de las Cadenas donde se encontraba el Ayuntamiento y por estar frente a la Plaza Mayor. Sus principales moradores fueron:

- Francisco Utiel e Inés de Rivera
- Encomendero Julián García
- Magdalena de Guzmán y Juan Arteaga Peralta
- Joseph de Guzmán
- Añilero Francisco Velásquez de Ovalle y Juana Peralta y Guzmán
- Mercader Diego López de Azpeitia



11-Plano de la Casa Esquinera Nororiental.



12-Casa Esquinera Nororiental.

- Mulata libre Mariana
- Doña Juana López de Azpeitia y Sierra y el encomendero y Alcalde Ordinario Capitán Joseph de Aguilar y Rebolledo
- Doña Juana López de Azpeitia (la Moza)
- Don Alonso Gutiérrez (el Viejo) y Doña María Anselma González Andía y Rejón

El 14 de febrero de 1597, *Inés de Rivera*, viuda de *Francisco Utiel*, y su hijo el *Encomendero Julián García*, por 1,000 tostones hipotecaron la Casa Esquinera Nororiental y una tienda a favor del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes. La tienda lindaba al Sur con casa de la Capellanía del Contador Francisco de Zorrilla (cuadro 11); al Poniente, con la de María Hernández; y al Norte, con la Calle que iba hacia la Compañía de Jesús, también conocida como Calle del Capitán Francisco de Santiago.³⁹

El 6 de diciembre de 1610, *Inés de Rivera* donó la casa a su nieta *Doña Magdalena de Guzmán*, aunque en la realidad fue el pago de más de 30,000 tostones que debía a su hijo Julián García (padre de Doña Magdalena), porque había cobrado los tributos de su encomienda de Atescatempa por muchos años. Doña Magdalena tomó posesión en 1611. El 13 de febrero de 1640, *Francisco Velásquez de Ovalle*, dueño del obraje añilero San Jacinto, como esposo de *Doña Juana de Peralta y Guzmán*, hija y heredera de *Juan Arteaga Peralta y Doña Magdalena de Guzmán*, y heredera de su hermano *Joseph de Guzmán*, fraile franciscano, vendió por 10,300 tostones dos casas de altos y cuatro tiendas al *Mercader Diego López de Azpeitia*. Lindaban al Sur con casa

Cuadro 11
Francisco de Zorrilla
(1490?-1546)

Caballero Comendador de la Orden de Santiago, Contador Real de Santiago de Guatemala y Regidor (1530). Trabajó en el Consejo de Indias.

Llegó a Santiago de Guatemala el 6 de mayo de 1529. El 1 de junio de 1530 prestó juramento como Regidor. Ese mismo año introdujo ganado ovino en Santiago de Guatemala y el Ayuntamiento le concedió tres caballerías de tierra para la cría de ganado vacuno y caballar. El 1 de noviembre de 1531, fue nombrado Teniente de Gobernador, porque Pedro de Alvarado saldría en misión de guerra (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 45-46). En 1535 se le concedió una merced a él y a sus descendientes (AGCA, A121, leg. 2197, exp. 15751).

Después de la muerte de Beatriz de la Cueva, apoyó al Obispo Francisco Marroquín al traslado de la ciudad y a su construcción en el Valle de Panchoy. Juan del Espinar le traspasó sus repartimientos de indios. Durante el juicio de residencia contra Pedro de Alvarado, se le condenó por maltratar a los indígenas, por no ser imparcial al administrar justicia; y que, por favorecer al Obispo Francisco Marroquín, había liberado a Rodrigo de Chaves que era conducido preso por el Alguacil Mayor Luis de Vivar y el Alcalde Ordinario Gaspar Arias Dávila.

Instituyó la Capellanía de Nuestra Señora del Socorro de la Catedral de Guatemala, con los réditos que daba una casa de altos y bajos situada frente al Palacio Episcopal (AGCA, A120, leg. 2023, exp. 14008). Autor del manuscrito *Historia del descubrimiento, de la conquista, y de la administración de la provincia de Santiago de Guatemala*.

³⁹ Protocolo de Juan Luño (AGCA, leg. 1124, fol. 25).

de la Capellanía del Contador Francisco de Zorrilla; y al Poniente, con casas y tiendas de la Capellanía de María de Hernández, cuyo Capellán era el Licenciado Pedro de Morales, Cura de la Catedral.⁴⁰ Poco tiempo después, López de Azpeitia adquirió la casa de la mulata libre Mariana y la anexó a la anterior.⁴¹

El 7 de agosto de 1634, *Juan Arteaga Peralta* hipotecó su casa en la Manzana 50, así como una tienda en la Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 49. Esta última lindaba al Sur con casa de la Capellanía del Contador Francisco de Zorrilla; y al Poniente, en el Lateral Norte, con casa que había sido de María Hernández, donde vivía Julio Corleto.⁴²

El 11 de octubre de 1652, el Capitán Don Marcos Dávalos y Ribera, como albacea de Diego Ruiz de Arteaga, impuso 600 tostones a favor del Colegio de la Compañía de Jesús para celebrar la fiesta de la Congregación de Nuestra Señora de la Anunziata el 4º Domingo de octubre de cada año y los impuso sobre la casa de *Diego López de Azpeitia*, la que era de altos y bajos y tenía un *palomar* de 6 tiendas. Lindaban al Sur con casa de la Capellanía del Contador Francisco de Zorrilla; al Poniente, con otra casa de Diego López de Azpeitia; al Norte, enfrentaban con casa de la Catedral, en la que Manuel Gómez de Acevedo vivía; y al Oriente enfrentaban con la Plaza Mayor. Sobre la Casa Esquinera Nororiente ya pesaba un censo por 3,333 tostones a favor del Convento de la Concepción.⁴³

El 1 de septiembre de 1668, el Capitán Miguel Preciado, con fianza de su yerno el Regidor y Familiar del Santo Oficio Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada, hipotecó la Casa Esquinera Nororiente de *Diego López de Azpeitia* por 1,557 pesos a favor del Convento de la Concepción. No se cuenta información sobre este tipo de operación. Todo parece una especie de apoyo forzado dado por el más solvente de la familia a favor de otros integrantes. Sin embargo, será hasta el 8 de febrero de 1683 que López de Azpeitia reconocería dicho censo. La Casa Esquinera Nororiente lindaba al Sur con casa en la que había vivido el Mercader Diego de Escobar Inojosa; al Poniente, con la morada de su yerno, el Capitán Joseph Agustín de Estrada; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con la del Mercader Juan Antonio de León (antiguamente del Boticario Blas Díaz Valderrama).⁴⁴

Se desconoce cuándo *Doña Juana López de Azpeitia y Sierra*, casada con el *Encomendero y Alcalde Ordinario Capitán Don Joseph de Aguilar y Rebolledo* (cuadro 12) e hija de *Diego López de Azpeitia*, heredó la Casa Esquinera Nororiente. El 14 de enero de 1707, siendo ya viuda, redimió un censo por 1,665 pesos 3 reales con que su casa estaba gravada a favor del Convento de la Concepción, el que había sido impuesto por su padre.⁴⁵

El 15 de enero de 1735, su hija *Doña Juana López de Azpeitia (la Moza)* vendió la propiedad al matrimonio integrado por *Don Alonso Gutiérrez (el Viejo)* y *Doña María Anselma González Andía y Rejón*. El 15 de enero de 1752, sus hijos *Doña Ana*, *Doña María*, *Doña Mónica Gutiérrez* (con licencia respectiva de sus maridos Don Alejo Manrique, Don Tiburcio Ángel de Toledo y Doctor Don Miguel de Escobar, Abogado de la Real Audiencia), y el *Bachiller Don Vicente Gutiérrez*, Presbítero, *Don Francisco*, *Don Alonso (el Mozo)* y *Don Rafael Gutiérrez*, hipotecaron la casa por 3,000 pesos a favor de la Capellanía de Don Ventura de Arroyave y Beteta y Doña Petrona de Córdoba. Era de altos y bajos, y lindaba al Oriente, Plaza Mayor de por medio, con el Palacio Arzobispal; al Poniente, con casa que había sido de Don Agustín de Estrada y que a la sazón era de Doña Ana Margarita de Falla, viuda de Don

40 Protocolo de Luis Aceituno (AGCA, leg. 689, fol. 510).

41 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 634, fol. 22 vto.).

42 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 1124, fol. 29 vto.).

43 Protocolo de Juan Serrano (AGCA, leg. 511, fol. 198).

44 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 634, fol. 22 vto.).

45 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 36).

Cuadro 12
José de Aguilar y Rebolledo
(1630-1698)

Capitán, encomendero, Alcalde Ordinario (1663, 1668, 1679 y 1693), Corregidor de Totonicapán y Suchitepéquez (1670-?), mecenas y Administrador del Convento de Santa Teresa (1677-?) y Mayordomo de la Archicofradía del Santísimo de la Catedral (AGCA, A111, leg. 5775, exp. 48514). Una de las personas más acaudaladas, prominentes e influyentes, en la ciudad de Santiago de Guatemala, durante los últimos 30 años del siglo XVII; y promotor, en 1668, de la fundación del Convento de Carmelitas Descalzas.

Nació en la Villa de Aguilar de Campo (Burgos, España). Hijo del Capitán Francisco de Aguilar y Rebolledo, y de Catalina de Soria. Se casó en Santiago de Guatemala, en 1659, con Juana de Azpeitia y Sierra, con quien no tuvo descendencia. Su casa estaba ubicada en la esquina opuesta al templo del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, en Santiago de Guatemala.

En 1660, el Cabildo de Santiago de Guatemala lo nombró su representante ante el Virrey de México, con facultades para gestionar la prórroga del convenio sobre el pago del Impuesto de Barlovento. Como resultado exitoso para el Reino de Guatemala, logró la firma de un contrato, por 15 años más, con un pago de 4,000 pesos anuales.

Entre 1664 y 1689 fue encomendero de los pueblos de Santa Ana Chimaltenango, San Sebastián El Tejar, San Pedro Aguatepeque y Santa María Malacatepeque (dos pueblos, estos últimos, situados en la ladera sur del Volcán de Fuego), Zacualpa Espíritu Santo (Quiché) y Santiago Zambo (Suchitepéquez). Desempeñó también los cargos siguientes: Procurador General (1661), Corregidor de Tecpán Atitlán (?-1667) y Procurador Síndico (1673).

En 1667, el Presidente Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas le nombró Visitador de los pueblos del Corregimiento del Valle de Guatemala; después le nombró Corregidor de Suchitepéquez. Se preocupó por el embellecimiento y ornato de Santiago de Guatemala. El 8 de junio de 1668, como Alcalde Ordinario hizo sobre el Hermano Pedro la exposición siguiente a las autoridades edilicias: *quien en su vida fue en esta ciudad el consuelo de ella por su mucho ejemplo, caridad y buenas obras, que en servicio de Dios hizo y sus penitencias tan grandes que con ellas y su buena vida, se vieron efectos de admiración y fue por ello venerado en esta república por todo género de personas eclesiásticas y seglares y todos en su entierro con general aclamación de hombre de vida ejemplar y penitente, le hicieron su entierro a que asistieron don Fray Payo de Rivera, arzobispo de México, siendo obispo de este Obispado, con los de su Cabildo Eclesiástico, los Señores de la Real Audiencia y todas las comunidades de los conventos de religiosos de esta ciudad porque habiendo tenido la dicha de haber muerto en ella un varón de tan esclarecidas virtudes, como se saben por el tratado que de su vida se ha escrito por su Confesor, el Maestro Manuel Lobo de la Compañía de Jesús, sería bien que esta ciudad por su parte haga diligencias en orden a que hagan informaciones de la vida de tan virtuoso varón y de los casos raros que en su vida le sucedieron que fueron indicios de su santidad, porque conste en todo tiempo, o para los efectos que convengan.* La moción fue aceptada y para iniciar la recolección de información fueron comisionados los regidores José Agustín de Estrada, Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán y el mocionante.

En 1679 se realizaron, a su costa, los trabajos de construcción de la fuente y Alameda de El Calvario. Ese mismo año, en unión de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, estuvieron a cargo de recolectar limosnas para la reedificación del Templo de Nuestra Señora de los Remedios (AGCA, A110, leg. 4046, exp. 312667). En 1685, durante un cabildo abierto, se opuso a nuevos impuestos, en especial sobre el añil.

En 1686, las religiosas carmelitas descalzas lo nombraron patrón de su convento. Desde esa época, la iglesia de dicho convento ostentaba las armas de Aguilar y Rebolledo, sobre el arco de su entrada principal, el cual está parcialmente destruido.

Cedió su casa para que funcionara el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción. En 1691, fue procesado por haber estado involucrado en los disturbios contra el Oidor Pedro Enríquez. Falleció en la ciudad de Guatemala, el 11 de julio de 1698. Conforme a la real cédula del 30 de diciembre de 1680, que otorgaba el privilegio a él y a sus descendientes, fue sepultado en el altar mayor del Templo de las Carmelitas Descalzas, del Convento de Santa Teresa, por haber ayudado a su construcción (AGCA, A123, leg. 1762, fol. 93).

Cuadro 13
Vicente Gutiérrez
(1718-1778)

Primer párroco secular de San Cristóbal Totonicapán. Hijo del Capitán Alonso Gutiérrez y de María Anselma González Andía. Encontró en San Cristóbal Totonicapán oposición de los feligreses en el desempeño de su labor sacerdotal y, por ello, a finales de enero de 1768, el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz lo trasladó a otro curato.

Testó en Santiago de Guatemala, el 24 de marzo de 1770, ante Miguel Joseph González, Escribano real. Murió en 1778, año en el que era cura del pueblo de San Andrés Itzapa (Chimaltenango). En febrero de 1781, su albacea, el Presbítero Manuel Ángel de Toledo, fundó tres capellanías, con 2,200 pesos cada una, en beneficio de los hermanos del Padre Gutiérrez.

Cuadro 14
Temporalidades

Durante la época colonial, nombre con el que se designaba a las rentas, los frutos y los bienes temporales que los eclesiásticos percibían en calidad de prebendas, o como retribución, supuestamente voluntaria, por sus servicios religiosos. Tras la expulsión de los jesuitas, en 1767, todos sus bienes, denominados temporalidades, fueron confiscados e inventariados por disposición real. La Real Junta de Temporalidades era la entidad encargada de la administración y remate de los bienes confiscados.

Manuel de Azoños; al Sur, con la de Don Joseph de Jáuregui; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba y hacía esquina con la de los herederos de Francisco Medina.⁴⁶

Los hijos de *Don Alonso Gutiérrez (el Viejo)* y *Doña María Anselma González Andía y Rejón* adjudicaron la Casa Esquinera Nororiente a sus hermanos *Don Francisco* y *Don Alonso Gutiérrez (el Mozo)*. El 2 de abril de 1757, éstos la hipotecaron por 5,000 pesos a favor de dos obras pías del Colegio de la Compañía de Jesús. Era de altos y bajos. Lindaba al Oriente, Plaza Mayor de por medio, con el Palacio Arzobispal; al Poniente, con casa que había sido de Doña Ana Margarita de Falla; al Sur, con la de Don Joseph de Jáuregui; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba y hacía esquina con la de los herederos de Francisco Medina.⁴⁷

El 12 de octubre de 1772, *Don Alonso Gutiérrez (el Mozo)* reconoció, por un lado, adeudar 1,450 pesos a su hermano el Cura de Izapa *Maestro Don Vicente Gutiérrez* (cuadro 13), quien los había pagado a la Real Hacienda y Junta de Temporalidades (cuadro 14) por los réditos de un capital de 5,000 pesos con que estaba gravada la Casa Esquinera Nororiente que había pertenecido a los jesuitas que habían sido expulsados por decisión de Carlos III. Al monto anterior había que añadir 464 pesos más por los réditos de un capital de 6,000 pesos de su mismo hermano, con que la casa también estaba hipotecada. Ofreció pagar la deuda con los alquileres de las tiendas, tanto las que estaban debajo del Portal de las Panaderas como las que, al Norte, caían a la calle frente a casa de Don Manuel de la Bárcena.⁴⁸

En *Los Vecinos de Santiago de Guatemala* Montúfar, Falla y Jickling señalan que la Casa Esquinera Nororiente de la Manzana 49 había pertenecido a Doña Francisca de Somoza, después a Pedro Victoria y en 1772 a Juan Barberena.⁴⁹

46 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 879, fol. 5).

47 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 884, fol. 78).

48 Protocolo de Joseph Sánchez de León (AGCA, leg. 1355, fol. 190).

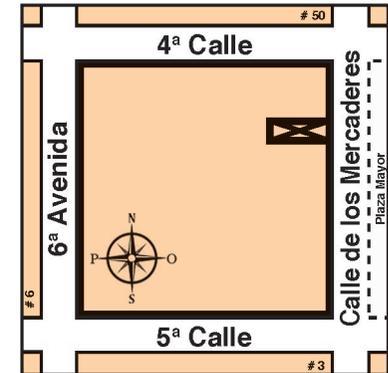
49 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 91.

CASA CENTRAL NORTE DEL LATERAL ORIENTE

Es bastante complicado precisar las casas y tiendas que hubo en la parte central del Portal de las Panaderas (ilustraciones 13 y 14), debido a los cambios que fueron experimentando con el correr de los años. Los principales moradores fueron:

- Juan López y Marina Hernández
- Pabla de Torres y Diego López de Villanueva
- Alonso Páez
- Platero de oro Alonso de Monroy
- Sebastián Pereira
- Mayordomo de los Propios y Rentas de Santiago de Guatemala Alférez Francisco Marcelino Falla
- Correo Mayor, Regidor y Alguacil Mayor de la Inquisición Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia
- Alguacil Mayor del Santo Oficio Sargento Mayor Don Manuel Joseph de Estrada y Azpeitia
- Capitán Don Vicente de Estrada y Azpeitia
- Andrés de Obregón de Obando
- Escribano Real Mateo Ruiz Hurtado
- Presbítero Bachiller Sancho Barba de Figueroa
- Ana Margarita de Falla
- Alcalde Mayor Fernando de Corona y Quintana y a su esposa Doña María Ana de Ortega y Somoza
- Josefa Palomeque
- Juana Casanova
- Magdalena Valenzuela

Entre los primeros dueños de la Casa Central Norte del Lateral Oriente, de altos y bajos y con una tienda, estuvieron *Juan López y Marina Hernández*. El 23 de noviembre de 1565, al testar, éstos decidieron que fuera parte de la dote de su hija *Pabla de Torres*. El 7 de mayo de 1566, al casarse Pabla con *Diego López de Villanueva*,



13-Plano de la Casa Central Norte del Lateral Oriente.



14-Casa Central Norte del Lateral Oriente.

Cuadro 15
Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia
(1660-1729)

Maestre de Campo, Regidor Decano de Santiago de Guatemala, Familiar del Santo Oficio y Correo Mayor del Reino. Nació en Santiago de Guatemala, el 4 de diciembre de 1660. Hijo de Joseph Agustín de Estrada e Isabel María López de Azpeitia y Sierra.

Fue arrendatario de Bodegas del Golfo (Lago de Izabal), que pertenecían a los frailes dominicos (AGCA, A1, leg. 4557, exp. 38769). Contrajo matrimonio en dos ocasiones: en 1697, con María Engracia de Mesa y Ayala; y posteriormente, en 1714, con María Manuela Gutiérrez de la Campa y Cos. De ambos matrimonios tuvo descendencia.

En 1701, fue fiador del Presidente Gabriel Sánchez de Berrospe (AGCA, A1, leg. 4594, fol. 230v); y en 1703 de los jesuitas (AGCA, A1, leg. 1524, fol. 106).

A raíz del Terremoto de San Miguel (29 de septiembre de 1717), se opuso enérgicamente a que la ciudad de Santiago de Guatemala fuera trasladada, a pesar de que el resto de autoridades edilicias y el Obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo sostenían una posición contraria. Su actitud respondía a los intereses inmobiliarios que tenía en el Portal de las Panaderas, en Santiago de Guatemala. En 1727 vendió a jesuitas casas que poseía frente a la fachada de la iglesia de San Agustín (AGCA, A1, leg. 1076, fol. 121).

Su padre compró, para él, a Francisco de Lira y Cárcamo, el cargo de Correo Mayor, por 20,000 pesos. El 5 de enero de 1729 otorgó testamento y tres días después falleció en Santiago de Guatemala (AGCA, A1, leg. 1076, fol. 216).

presentaron al Alguacil Gonzalo de Carmona un mandamiento dado por el Alcalde Ordinario Carlos Bonifaz, para que les entregara la casa y tienda porque era parte de la dote. Lindaba por un lado con casa de Alonso Páez, y por otro con tienda que decían era de los menores hijos de Maese Francisco, difunto.⁵⁰

El 16 de abril de 1572, *Alonso Páez* dio en alquiler por un año la casa y tienda del portal en la planta baja al *Platero de oro Alonso de Monroy*. Lindaba por un lado con casa y tiendas de Diego López de Villanueva, donde vivía Pedro...; y por otro, al Sur, con casa de la Capellanía del Contador Francisco de Zorrilla, donde vivía Alonso Gallegos.⁵¹

Alonso Páez, antes de vender su casa de altos y bajos a *Sebastián Pereira*, la gravó por 2,000 pesos para fundar una capellanía. El *Mayordomo de los Propios y Rentas de Santiago de Guatemala Alférez Francisco Marcelino Falla* adquirió la casa en un remate de los bienes de Pereira; y el 10 de marzo de 1707, reconoció un censo por 2,000 pesos a favor de la Capellanía de María Vázquez de Jaén.⁵²

El 27 de abril de 1707, el *Mayordomo de los Propios y Rentas de Santiago de Guatemala Alférez Francisco Marcelino Falla* vendió la casa al *Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia* (cuadro 15). El 14 de marzo de 1710, fue desmembrado un pedazo de sitio y vivienda que se agregó a la casa que había sido del *Escribano Real Don Mateo Ruiz Hurtado*.

El 24 de enero de 1710, el *Correo Mayor, Regidor y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia* hizo constar que el 28 de febrero de 1693 hipotecó por 1,500 pesos una casa nueva, libre de censo, de 43 varas de largo de Oriente a Poniente,

⁵⁰ Protocolo de Juan León (AGCA, leg. 733, fol. 18 vto.).

⁵¹ Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 440, fol. 189).

⁵² Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 615, fol. 87 vto.).

por 9 varas de ancho de Norte a Sur, a favor de la Capellanía fundada por el Canónigo Maestro Don Ignacio de Armas Palomino, siendo sus fiadores los Capitanes Don Joseph Calvo de Lara y Don Francisco Folgar. Lindaba al Oriente con la Plaza Mayor; al Poniente, con la pared del jardín de su casa principal; al Norte, con otra casa y corredor suyas; y al Sur, con casa del Mercader Basilio de Espinosa. El piso bajo tenía una tienda y zaguán que daban al Portal de las Panaderas, así como un aposento, patio, cocina, otro aposento, corral necesario y una pila que recibía una paja de agua de su casa principal; en la planta alta tenía una escalera, un corredor pequeño, una sala de 9 varas, un dormitorio de 9 varas y un corredor a la Plaza Mayor de 7½ varas de largo.⁵³

El 15 de julio de 1726, el *Escribano Capitán Don Mateo Ruiz Hurtado* hipotecó su casa de altos y bajos por 1,000 pesos a favor de la Capellanía del Deán Don Nicolás Recino de Cabrera. Medía 43 varas de largo por 9 varas de ancho y tenía una tienda. Lindaba al Oriente con la Plaza Mayor; al Poniente, con jardín de la casa del Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia; al Norte, con corredor de la casa del mismo Estrada Azpeitia y Sierra y pasadizo inmediato a la casa que había sido de Francisco Somoza; y al Sur, con casa que fue de Basilio de Espinosa.⁵⁴

Al morir el *Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia*, la casa pasó al *Alguacil Mayor del Santo Oficio Sargento Mayor Don Manuel Joseph de Estrada y Azpeitia*, al *Capitán Don Vicente de Estrada y Azpeitia* y a *Don Andrés de Obregón de Obando* como herederos de su primera esposa, Doña María Engracia de Mesa, en pago de parte de la crecida dote que ésta llevó al matrimonio. La hermana de los favorecidos, Doña María Engracia de Estrada, viuda del Ayudante General Don Gabriel Gutiérrez de la Peña, no tuvo parte en la casa porque había recibido de su padre una cantidad superior a lo que le correspondía por herencia materna. El 30 de junio de 1731, el *Alguacil Mayor del Santo Oficio Sargento Mayor Don Manuel Joseph de Estrada y Azpeitia*, el *Capitán Don Vicente de Estrada y Azpeitia* y *Don Andrés de Obregón de Obando* tomaron a censo 200 pesos de la Congregación de Nuestra Señora de la Anunziata, en el Colegio de la Compañía de Jesús, y lo impusieron sobre la casa heredada por los dos primeros. Se componía de tienda y trastienda, dos cuartos en la planta alta, un corredor, jardín y gallinero. Lindaba al Poniente y al Norte con casa de los herederos de Gaspar de Somoza; al Sur, con la que había poseído Antonio de Espinosa; y enfrentaba al Oriente con la Plaza Mayor.⁵⁵

Se desconoce cuándo la casa del *Escribano Real Mateo Ruiz Hurtado* fue sacada a remate y adjudicada a *Don Juan Cipriano de Aparicio*, quien la cedió al *Presbítero Bachiller Sancho Barba de Figueroa*. El 28 de abril de 1732, el Capellán de la Capellanía del Deán Don Nicolás Recino de Cabrera redimió un censo por 1,000 pesos que pesaba sobre casa del *Bachiller Don Sancho Barba de Figueroa*, Cura interino de la Catedral. Era casa de altos y bajos. El solar medía 43 varas de Oriente a Poniente, por 9 varas de Norte a Sur. Lindaba al Poniente con jardín de casa que había sido del Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada; al Norte, con el corredor y pasadizo inmediatos a casa de los herederos de Francisco de Somoza; y al Sur, con la que había sido de Basilio de Espinosa.⁵⁶

El 27 de septiembre de 1751, el Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada dio posesión de la casa a *Doña Ana Margarita de Falla*, la que había ganado en un remate celebrado el 19 de agosto de 1751. El 14 de abril de 1752, Doña Ana Margarita de Falla, viuda de Don Manuel de Azoños Palacio, vendió por 2,100 pesos la casa de altos y bajos al *Alcalde Mayor Don Fernando de Corona y Quintana* (cuadro 16) y a su esposa *Doña María Ana de*

53 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 22 vto. Falla, *Extractos X*: 368).

54 Protocolo de Juan Joseph Álvarez (AGCA, leg. 481, fol. 146 vto.).

55 Protocolo de Pedro de Carranza Dardón (AGCA, leg. 576, fol. 196).

56 Protocolo de Pedro de Carranza Dardón (AGCA, leg. 679, fol. 224).

Cuadro 16
Fernando de Corona y Quintana
(?-1790)

Sargento Mayor de Milicias, Justicia Mayor de Guazacapán (1757-1759), Castellano del Presidio de Flores Petén (1771), Alcalde Mayor de los Amatitanes y Sacatepéquez (1775-1781) y Corregidor de Quetzaltenango (1781-1785).

Originario de Mengo (Burgos, España). Hijo de Joseph Corona y Catarina de Quintana. Se casó en Santiago de Guatemala, en 1751, con Mariana de Ortega y Somoza, con quien tuvo sucesión (AGCA, A129, leg. 4692, exp. 40547).

El 4 de mayo de 1759, la Audiencia de Guatemala le inició una investigación por haber dado “tormento” a cuatros indígenas, por creer que eran los autores de un incendio en Guazacapán. En 1773 denunció una mina de oro en la jurisdicción de Los Esclavos, en un cerro inmediato al Río de los Molinos, cerca del camino real y Callejón de Silva (AGCA, A317, leg. 1700, exp. 27394).

En 1775, se le otorgó licencia para adquirir 4,000 reses en la Feria de La Lagunilla (AGCA, A31, leg. 812, exp. 14914, fol. 11). Ese mismo año, los indígenas de Chinautla y Santa Catarina Pinula lo acusaron de repartir algodón (AGCA, A13, leg. 152, exp. 2995). En 1777, los indígenas de San Pedro las Huertas lo acusaron de tratarlos mal y de obligarlos a ciertos trabajos (AGCA, A13, leg. 152, exp. 2998). El año siguiente, los indígenas de Santa María de Jesús lo denunciaron por repartimiento de algodón (AGCA, A312, leg. 2778, exp. 40180). En 1778, con indígenas de San Raymundo de las Casillas y San Juan Sacatepéquez, fundó el pueblo de San Antonio Sahtok. Además, con violencia, trasladó los pueblos de San Pedro las Huertas y Ciudad Vieja a la periferia de Nueva Guatemala de la Asunción, en los que hasta el Arzobispo tuvo que intervenir para evitar los atropellos y extorsiones (AGCA, A121, leg. 153, exp. 3006. A11, leg. 76, exp. 4580, fol. 13).

Fue propietario del Potrero Corona, contiguo a la Nueva Guatemala de la Asunción, el cual había comprado, en 1779, a la Real Casa de Moneda, con la obligación de suministrarle, a ésta, los bueyes que necesitara. En 1781 arrendó el Potrero a Pedro de Estrada, a razón de 1,500 pesos anuales. En 1785, lo vendió a su yerno Agustín de Zavala, Contador del Real Estanco de Tabaco, por 8,000 pesos.

En 1786, pacificó una sublevación indígena en Quetzaltenango (AGCA, A129, leg. 5487, exp. 47198). En 1787, adquirió la quinta parte de la mina Santa Teresa, en Xucuiuco (Gracias, Honduras), que poseía Juan Miguel Lastiri. Formó una compañía con su yerno Policarpo Landero y con unos señores Aragón, para la explotación de tres minas en el Mineral de Alotepeque (Honduras).

En 1789, se le procesó por desfalco en el ramo de tributos (AGCA, A31, leg. 1615, exp. 26548). Falleció en la Nueva Guatemala de la Asunción, el 28 de mayo de 1790. Sus restos fueron sepultados en la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes.

Ortega y Somoza, y los compradores se obligaron a reedificarla y a no usar el agua que, por la caja que estaba en esa casa, era conducida a la casa grande de la vendedora. Sobre la casa pesaba un capital de 2,100 pesos a favor de una obra pía y festividad de Santísimo Sacramento que se celebraba en el Templo de la Compañía de Jesús en los días de carnestolendas.⁵⁷ El inmueble tenía tienda y trastienda y sitio que lindaba con el jardín de la casa grande de la vendedora, así como una sala y corredor en la planta alta del portal. Los compradores se obligaron a reconocer el censo.⁵⁸

Hacia 1758, la casa pertenecía a *Doña Josefa Palomeque*.⁵⁹ Se desconoce si entre sus antepasados estuvo Juan Palomeque, famoso arriero de principios del siglo XVII.

En 1772, pertenecía a *Doña Juana Casanova* y posteriormente pasó a *Doña Magdalena Valenzuela*.⁶⁰

57 *Carnestolendas*: Carnaval que se celebraba en los tres días anteriores al Miércoles de Ceniza, cuando se iniciaba la Cuaresma. Los niños acostumbraban quebrar cascarones de huevo a los compañeros. Por mucho tiempo fue feriado, pero el 29 de marzo de 1789, la Corona española lo dejó como día normal [nota de edición].

58 *Protocolo de Antonio González* (AGCA, leg. 879, fol. 144 vto.).

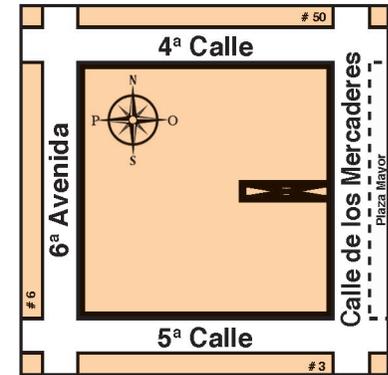
59 *Protocolo de Antonio González* (AGCA, leg. 885, fol. 164 vto.).

60 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 91.

CASA CENTRAL DEL LATERAL ORIENTE

Las casas y tiendas que la Catedral poseyó en el Portal de las Panaderas se encontraban, en su mayoría, entre la Casa Esquinera Suroriente y las casas del sector central (ilustraciones 15 y 16). Sus principales moradores fueron:

- Zapatero Juan Ximénez Valdecañas
- Cerero Cristóbal Ortiz Zambrano
- Alguacil Diego Torín
- Bartolomé de Astorga
- Alférez Juan de Raya e Inés de Espinosa
- Mercader Capitán Juan Munier de Molina
- Mercader Capitán Alonso Gutiérrez



15-Plano de la Casa Central del Lateral Oriente.



16-Casa Central del Lateral Oriente.

- María de las Mercedes Serrano
- Ana María Colomo y Pereyra
- Oficial de Boticario Manuel de la Torre
- Esteban Sáenz
- Estefanía Sáenz
- Francisco Quintana
- Mercader Joaquín de Valenzuela
- Tesorero de la Real Hacienda Juan Martín Muñoz y María Josefa Barba de Figueroa
- José Modesto Santacruz y Asunción Soto
- Ignacia Santa Cruz y Licenciado Carlos Salazar
- Boticario Emilio Samayoa

El 9 de febrero de 1569, el *Zapatero Juan Ximénez Valdecañas* reconoció adeudar a la Catedral 150 tostones por el alquiler de la casa y tienda. Era la primera de 5 tiendas. Lindaba con tienda de la Capellanía de Pedro de Cueto y con otras 4 tiendas.⁶¹

El 8 de enero de 1598, el Mayordomo de la Catedral Cristóbal Ibáñez dio en alquiler al *Alguacil Diego Torín* una casa en el Portal de las Panaderas, por 40 pesos de oro de minas al año. Lindaba al Sur con casa de Catalina de Figueroa; y al Norte, con la de Juan de Carabajal.⁶²

El 27 de enero de 1598, por 40 pesos de oro de minas al año, el Mayordomo de la Catedral Cristóbal Ibáñez dio en alquiler a *Bartolomé de Astorga* la cuarta casa, comenzando desde la esquina sur, donde el Herrador Alonso Farfán vivía.⁶³

El 6 de febrero de 1598, el Mayordomo de la Catedral Cristóbal Ibáñez dio en arrendamiento la casa y tienda al *Cerero Cristóbal Ortiz Zambrano*. Era la quinta, empezando por la Casa Esquinera Surponiente y tienda del Herrador Alonso Farfán. Lindaba al Sur con otra casa de la Catedral donde vivía Catalina de Figueroa y al Norte con casa y tienda del Boticario Antonio Bravo. El valor del arrendamiento fue de 40 pesos oro al año.⁶⁴

Antes de 1707, el *Alférez Juan de Raya* y su esposa *Inés de Espinosa* tuvieron por dos vidas la Casa Central del Lateral Oriente, pagando a la Catedral 76 pesos 2 reales anuales.⁶⁵

El 21 de febrero de 1707, el Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte, como Mayordomo y Administrador de los bienes y rentas de la *Catedral*, por 76 pesos 2 reales al año, vendió por dos vidas al *Mercader Capitán Don Juan Munier de Molina* una casa de altos y bajos en el Portal de las Panaderas. Lindaba al Norte con la que poseía Magdalena Manzano; al Sur, con la de Juan del Castillo; al Poniente, por las espaldas, con la que había sido del Maestre de

61 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 438, fol. 283 vto., escritura 12491).

62 Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 28 vto.).

63 Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 61).

64 Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 80).

65 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 110).

Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia, a la sazón del General Don Jacobo Barba de Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago; y enfrentaba al Oriente con la Plaza Mayor.⁶⁶ El 28 de mayo de 1707, Munier de Molina cedió al *Mercader Don Alonso Gutiérrez* la casa por dos vidas.⁶⁷

El 26 de noviembre de 1708, el *Capitán Alonso Gutiérrez* cedió y traspasó la casa de altos y bajos de la Catedral a *Doña María de las Mercedes Serrano*, viuda del Capitán Sebastián Pereyra, por dos vidas (la suya y la de Doña Ana María Colomo y Pereyra, su nieta), por 76 pesos al año. Lindaba al Norte, con la de Magdalena Manzano; al Sur, con la del Capitán Mateo Ruiz Hurtado; al Poniente, por las espaldas, con la que había sido del Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia, Correo Mayor del Reino, que a la sazón poseía el General Don Jacobo Barba de Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago; y al Oriente, caía a la Plaza Mayor.⁶⁸

El 30 de mayo de 1722, el *Oficial de Boticario Manuel de la Torre* cedió la casa por dos vidas a *Don Esteban Sáenz*. Al fallecer este último, la heredó su hija *Doña Estefanía Sáenz*, quien la cedió por dos vidas a *Don Francisco Quintana*, y éste pagó las mejoras que Doña Estefanía había hecho. El 6 de julio de 1756, el Juzgado Ordinario autorizó ceder la casa al *Mercader Joaquín de Valenzuela*, uno de los acreedores de Don Francisco Quintana, siempre que pagara 400 pesos que éste debía a Nicolás de Cervantes.

El 26 de noviembre de 1731, el *Tesorero de la Real Hacienda Don Juan Martín Muñoz* y su esposa *Doña María Josefa Barba de Figueroa* fundaron una capellanía de misas con 5,000 pesos, de los cuales 2,000 pesos quedaron impuestos sobre las casas del *Doctor Don Juan Ignacio Falla de la Cueva*, frente al Colegio de la Compañía de Jesús, que éste había comprado de Don Manuel Muñoz; y los otros 3,000 pesos sobre la casa de la planta baja en el Portal de las Panaderas, que antes había sido de *Don Mateo Ruiz Hurtado*, y después fue de *Don Sancho Barba de Figueroa*, quien se la cedió a la capellanía por 3,000 pesos, y en ella vivía *Jacinto Domínguez*.⁶⁹

El 26 de abril de 1758, Don Florencio Pedro Cordero, Cura de Candelaria, como albacea de *Doña Estefanía Sáenz*, vendió al *Mercader Don Joaquín de Valenzuela* la casa. Lindaba al Oriente con la Plaza Mayor; al Poniente, con los corrales de la casa de Doña María Josefa Barba de Figueroa; al Norte, con casa de Doña Josefa Palomeque; y al Sur, con la de Doña Manuela de Arpides.⁷⁰

Se desconoce la fecha en que el matrimonio formado por *José Modesto Santa Cruz* y *Doña Asunción Soto* compraron la casa. Al fallecer, la Casa Central del Lateral Oriente fue heredada por su hija *Doña Ignacia Santa Cruz*. En ésta se encontraba la botica de *Don Emilio Samayoa*. El 30 de octubre de 1874, *Don Fernando Elizardi* vendió al *Licenciado Don Carlos Salazar* y a su esposa *Doña Ignacia Santa Cruz* la finca Santa Bárbara (Pastores, Sacatepéquez) por 10,000 pesos, así como la alcantarilla de la Plaza Mayor por 3,600 pesos. Lindaba al Oriente, Plaza Mayor de por medio, con los cajones del *tiánguez*, es decir, puesto de venta en el mercado; al Poniente, con casa de [...] Robles; al Norte, con la de los Señores García Valiente; y al Sur, con la de Victoria García.⁷¹

66 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 110).

67 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 295).

68 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 659, fol. 522).

69 Protocolo de Pedro de Carranza Dardón (AGCA, leg. 867, fol. 3).

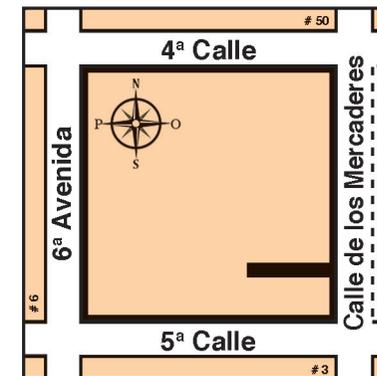
70 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 885, fol. 164 vto.).

71 Protocolo de Narciso Muñoz de 1874 (AGCA, fol. 410 vto.).

CASA CENTRAL SUR DEL LATERAL ORIENTE

Los principales propietarios e inquilinos de la Casa Central Sur del Lateral Oriente (ilustraciones 17 y 18) fueron:

- Bartolomé Ginovés
- Boticario Francisco Pareja
- Juan Zárate de Mendoza
- Abogado Francisco de Ávila
- Zapatero Francisco García
- Juan de Carabajal



17-Plano de la Casa Central Sur del Lateral Oriente.



18-Casa Central Sur del Lateral Oriente.

- Boticario Antonio Bravo
- María Vázquez
- Presbítero Juan Domínguez (el Mozo)
- Bartolomé Caraballo
- Ayudante Pedro Solano
- Baltasar de Valladolid
- Juan Vicente
- Maestro Platero Cristóbal de Contreras
- Manuel Núñez Villavicencio
- Isabel Díaz Camacho
- Manuela de Verriscía y Camacho
- María Díaz Camacho y Joseph de Valenzuela
- Juan Antonio del Bosque
- Juan de Medina y Juana de Acevedo

El 16 de enero de 1568, *Bartolomé Ginovés* reconoció adeudar a la *Catedral* 150 tostones por el alquiler de la tienda que ocupaba, la que lindaba con la tienda de la Casa Esquinera Surponiente, donde el Herrador Alonso Farfán vivía.⁷²

El 19 de enero de 1568, el *Boticario Francisco Pareja* reconoció adeudar 150 tostones a la *Catedral* por el alquiler anual de una casa y tienda.⁷³ El 4 de enero de 1569, el mismo Boticario Francisco Pareja vendió la mitad de la tienda a *Juan Zárate de Mendoza*.⁷⁴

El 22 de agosto de 1578, el *Abogado de la Audiencia Bachiller Francisco de Ávila* dio en alquiler la tienda al *Zapatero Francisco García* por 6 tostones al mes. Lindaba con casa de Alonso de Obregón y del cerero ...llo.⁷⁵

El 17 de enero de 1598, por 40 pesos oro al año, el Mayordomo de la *Catedral* Cristóbal Ibáñez dio en alquiler a *Juan de Carabajal* la casa en la que ya vivía. Lindaba con la Casa Esquinera Suroriente en que vivía el Herrador Alonso Farfán; y al Norte, con la del Alguacil Diego Torín.⁷⁶

El 19 de enero de 1598, por 45 pesos oro al año, el Mayordomo de la *Catedral* Cristóbal Ibáñez dio en alquiler al *Boticario Antonio Bravo* la casa y tienda. Lindaban al Sur con casa del Sillero Melchor de Aguilar; y al Norte, con la de Cristóbal Ortiz Zambrano.⁷⁷

72 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 437, fol. 69 vto., escritura 12017).

73 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 437, fol. 76 vto., escritura 12022).

74 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 438, fol. 295A, escritura 12500).

75 Protocolo de García González (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 1).

76 Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 48 vto.).

77 Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 49 vto.).

El 7 de noviembre de 1611, *María Vázquez*, hija de Martín Sanz y Catalina García, y viuda de Juan Domínguez (el Viejo), fundó una capellanía, gravando su casa. Lindaba al Norte, con casa de la Capellanía del Contador Francisco de Zorrilla; y al Sur, con casa de la Catedral.⁷⁸

Es posible que, para mediados del siglo XVII, la Catedral hubiera vendido por dos o tres vidas algunas de las tiendas del Portal de las Panaderas, como se deduce del contrato siguiente: el 19 de enero de 1654, el *Presbítero Juan Domínguez (el Mozo)*, como Capellán de la Capellanía de su abuela *María Vázquez*, dio en alquiler la casa y dos tiendas a *Bartolomé Caraballo* por 10 años, a razón de 200 tostones los primeros cuatro años, y 300 tostones durante los siguientes. Además, Caraballo se comprometió a pagar el censo con que la casa estaba gravada y a realizar las reparaciones necesarias.⁷⁹

El 29 de octubre de 1639, el *Ayudante Pedro Solano* compró a la *Catedral* por dos vidas la Casa Central Sur del Lateral Oriente. El 24 de noviembre de 1656, Solano vendió por 3,050 tostones y por dos vidas la casa a *Baltasar de Valladolid*, debiendo pagar éste 152 tostones 2 reales al año como rédito por ese capital. Lindaba por una parte con casa y tienda de Pedro de Acuña; y por otra con la de Juan Vicente.⁸⁰

El 5 de julio de 1670, el Licenciado Don Juan Ramírez Jalón, Maestrescuela, y el Canónigo Bachiller Don Antonio Domínguez de Arellano, en nombre de la *Catedral*, dieron en alquiler una casa con su tienda al *Maestro Platero Cristóbal de Contreras*, las que habían sido habitadas por *Juan Vicente*. Lindaban al Sur con casa de Gabriel de Viana; y al Oriente, caían a la Plaza Mayor.⁸¹

En 1696, el inquilino era *Manuel Núñez Villavicencio*.⁸²

El 7 de octubre de 1719, *Doña Isabel Díaz Camacho*, compró por 2 vidas la casa a la *Catedral*.⁸³ Al fallecer Doña Isabel Díaz Camacho, la casa fue heredada el 26 de marzo de 1737 para la segunda vida por su nieta *Doña Manuela de Verriscía y Camacho* y por su hija *Doña María Díaz Camacho*, casada con *Don Joseph de Valenzuela*.⁸⁴

En 1748, el inquilino era *Juan Antonio del Bosque*; y en 1772, *Juan de Medina*, casado con *Doña Juana de Acevedo*.

78 Protocolo de Juan Rodríguez de Ocampo (AGCA, leg. 1263, fol. 17 ó 18).

79 Protocolo de Sebastián Ramírez (AGCA, leg. 1263, fol. 17 ó 18).

80 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 660, fol. 280).

81 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 675, fol. 171).

82 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 93.

83 Protocolo de Juan Gregorio Vásquez (AGCA, leg. 1039, fol. 96 vto.).

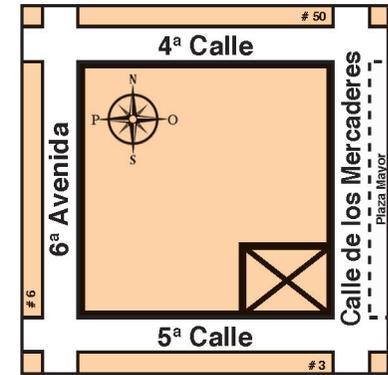
84 Protocolo de Feliciano Joseph Moreno (AGCA, leg. 1039, fol. 96 vto.).

CASA ESQUINERA SURORIENTE

La Casa Esquinera Suroriental era de altos y bajos, tenía dos puertas y pertenecía a la *Catedral* (ilustraciones 19 y 20). Por hacer esquina con el Real Palacio, constituir el punto de arranque de la Calle del Comercio, tener un buen número de tiendas pertenecientes a la Catedral y ser el sector por el que los cortejos funerarios se dirigían hacia el Cementerio de San Lázaro, fue sin duda uno de los sitios más importantes de Santiago de Guatemala, en Panchoy.

Sus principales dueños e inquilinos fueron:

- Cerero Alonso Lavado de Dueñas
- Martín de Paniagua
- Herrador Alonso Farfán
- Sillero Melchor de Aguilar
- Boticario Antonio Bravo



19-Plano de la Casa Esquinera Suroriental.



20-Casa Esquinera Suroriental.

Cuadro 17
Pedro de Cueto
(?-1534)

Uno de los primeros conquistadores, Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (Almolonga, 1532) y Procurador (1534). Contrajo matrimonio con María de Suaste.

En 1528, se le asignaron tierras junto al río que corre al norte de la ciudad, en las inmediaciones de la Laguna Quilisimayá (AGCA, A15, leg. 5958, exp. 52211, fol. 44v. A15, leg. 5955, exp. 54154, fol. 3v). Fue encomendero de la mitad de Atitlán. Sus hijas Juana, Jerónima y María recibieron una pensión sobre los tributos de Chalchiaguaatlán, Laguacatepéquez, la mitad de Amatlán y San Andrés Istacost, Tlapalapa y Santiago Huista, en Chiapas. Fue propietario de tierras cerca de San Antonio Aguas Calientes.

Fundó una capellanía, gravando una tienda en la Casa Esquinera Surponiente del Portal de las Panaderas, en la calle de la Plaza Mayor que iba para el Campo de Santa Lucía (en la actualidad 5ª Avenida, y 5ª Calle). El 15 de marzo de 1535, el Obispo Francisco Marroquín, en unión de Diego López, curador de Pedro de Cueto (el Mozo) nombraron Capellán al cura Jorge de Medina, con la obligación de celebrar dos misas cada semana y en otro impartir doctrina cristiana a los indígenas (*Segundo Libro de Cabildo*, 2018: 136).

Al casarse su hija Juana, le dio como dote entre 5,000 y 6,000 pesos (Juan José Falla, *Extractos I*: 475 y 481).

- Cerero Cristóbal Ortiz Zambrano
- Bartolomé de Astorga
- Alguacil Diego Torín
- Juan de Carabajal
- Antonio Botello
- Manuel Gómez de Acevedo
- Andrés Velásquez
- Juana González
- Antonio de Villanueva
- Joseph de Rivera
- Capitán Pedro Palomeque y Oviedo
- Nicolasa Sáenz de Sotomayor
- Doña Isabel de Cárdenas
- Presbítero Maestro Bernardo Muñoz y Barba de Figueroa
- Lorenza Lavagnino de Grino

El 7 de enero de 1568, el *Cerero Alonso Lavado de Dueñas* reconoció adeudar 30 pesos de oro de minas a la *Catedral* por el alquiler.⁸⁵ Esa tienda era una de las dos que Lavado de Dueñas tenía en el Portal de las Panaderas y que estaban destinadas para el aceite de la Lámpara del Santísimo Sacramento. El 9 de febrero de 1569, Lavado de Dueñas adeudaba 30 pesos de oro

de minas por el alquiler del nuevo año.⁸⁶ Da la impresión que el pago era anticipado.

El 7 de enero de 1598, el Sochantre Diego Velásquez Farfán, como Capellán de la Capellanía de Pedro de Cueto (cuadro 17), dio en alquiler la primera tienda del Portal de las Panaderas a *Martín de Paniagua*, por 60 tostones al año. *Alonso Farfán* había estado en ella por mucho tiempo. Pertenecía a la *Catedral*.⁸⁷

85 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 437, fol. 24 vto., escritura 11975).

86 Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, leg. 438, fol. 282, escritura 12489).

87 Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 17).

Cuadro 18
Álvaro de Quiñones Osorio
(1575-1643?)

Caballero de la Orden de Santiago, Presidente de la Audiencia de Panamá y de la Audiencia de Guatemala (16/3/1634-16/3/1642). Nació en León (España), en 1575. Contrajo matrimonio primero con Francisca de Castro y Neira. Posteriormente, el 29 de agosto de 1635, lo hizo con Juana Salazar y Zúñiga, quien llevó una dote de 50,000 pesos.

En Guatemala, promulgó ordenanzas en las que prohibía obligar a las indígenas a trabajar como molenderas en obrajes y casas particulares (2/4/1636); emitió un auto prohibiendo que los indígenas fueran obligados a trabajar en los obrajes de añil (6/6/1636); y prohibía a los justicias obligar a las indígenas a hilar y tejer en provecho de vecinos de Santiago de Guatemala (4/9/1637).

En 1635 ordenó al Alcalde Mayor de San Salvador, Juan Sarmiento Valderrama, que expulsara a los no indígenas que se habían asentado en varios pueblos de indios. El 26 de diciembre de ese mismo año fundó la Villa de San Vicente de Austria o Lorenzana. En reconocimiento, el Rey le concedió *post mortem* el título de Marqués de Lorenzana a su hijo Diego de Quiñónez. En 1636, ordenó reparar el Puente de Los Esclavos. El 26 de junio de ese mismo año, envió al Consejo de Indias un *Auto e Informe* de más de 50 folios sobre los daños que se siguen a los indios en los obrajes de tinta añil.

El 23 de enero de 1636, mandó construir el Hospital de San Lázaro, *en vista de que los enfermos del mal de San Lázaro son numerosos y andan sueltos*, y encargó su administración a los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios (AGCA, A17, leg. 6065, exp. 39999, fol. 2. A17, leg. 52, exp. 1288, fol. 16).

Sacó a los mexicanos Sebastián Pérez y Diego Ximenes del Convento de San Francisco, donde se habían asilado, después de haber asesinado al Alcalde Ordinario Ignacio de Guzmán, el 13 de febrero de 1640, porque tenía amores con la comedianta Catalina. Sin embargo, el Obispo Agustín de Ugarte y Saravia tocó a “entredicho” y obligó a las autoridades de la Audiencia a devolvérselos y los encerró en la cárcel del Obispado. El Presidente insistió una vez más y, a pesar de un nuevo “entredicho”, logró sacarlos de esa prisión y ahorcarlos. En 1641, Nicolás de Alarcón, fraile mercedario, fue denunciado ante la Inquisición por haberle hecho predicciones al Presidente, mediante la astrología. En 1642, fue promovido a la Audiencia de Charcas (Bolivia), pero naufragó y murió, frente a las costas de Panamá. Después de su muerte, en la Capilla de Nuestra Señora del Socorro se colocó una escultura funeraria con su imagen.

Bibliografía: Ana Ávalos, 2007.

El 8 de enero de 1598, por 136 tostones al año, el Mayordomo de la Catedral Cristóbal Ibáñez dio en alquiler al *Sillero Melchor de Aguilar* la Casa Esquinera Suroriente, pero sin la tienda. Lindaba al Poniente sobre el Lateral Sur con casa del Mercader Juan Domínguez; y al Norte, sobre el Lateral Oriente, con casa de la Catedral, en la que vivía el Boticario Antonio Bravo.⁸⁸

El 6 de febrero de 1598, por 160 tostones al año, el Mayordomo de la Catedral Cristóbal Ibáñez dio en alquiler al *Herrador Alonso Farfán* casa y tienda, donde había sido inquilino por muchos años. Lindaban por un lado con casa del Regidor Juan de Colindres Puerta; y por otro, con la de Juan de Carabajal.⁸⁹

⁸⁸ Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 28).

⁸⁹ Protocolo de Marcos Díaz (AGCA, leg. 706, fol. 77 vto.).

Cuadro 19
Pedro de Zavaleta
(?-1645?)

Comerciante, Regidor del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala (1636-1647) y encomendero de San Miguel Taxisco (AGCA, A124, leg. 1559, exp. 10203, fol. 230).

Originario de Vergara (Guipúzcoa, Vizcaya). Hijo de Pedro de Zavaleta y María de Ascur. En primeras nupcias se casó con Catalina Vásquez de Figueroa, con quien procreó a Joseph, Bartolomé, Clara, Pedro y Alonso. Al enviudar, se casó con Josefa Nieto de Guzmán y Cartagena, hija de Pedro de Celada Cartagena y María Nieto de Guzmán, con quien procreó a Josefa, Juan, Antonio y Diego. Su casa estaba en la Calle de la Carnicería (Juan José Falla, *Extractos II*: 86, 135-136).

En 1636, se le confirmó el goce de una encomienda (AGCA, A123, leg. 4578, fol. 294v). Con Catalina Vásquez procreó a Clara Ventura (AGCA, A120, leg. 1032, fol. 149). El 27 de marzo de 1641, testó y pidió ser sepultado en la bóveda de El Sagrario, en la Catedral Metropolitana.

El 7 de enero de 1625, el Sochantre Presbítero Diego Velásquez, en nombre de la Catedral, dio en alquiler dos tiendas a *Antonio Botello*, en la Casa Esquinera Suroriente; una de ellas enfrentaba, calle de por medio, con casa del Escribano Público Pedro de Caviedes.⁹⁰

El 14 de octubre de 1634, alguno de los miembros del Cabildo Eclesiástico necesitaba dinero y consiguió que todo el cuerpo eclesiástico lo apoyara con la aprobación de la hipoteca de todas las tiendas que la *Catedral* tenía en el Portal de las Panaderas, en especial las de la Casa Esquinera Suroriente, por 1,000 tostones a favor del Presidente y Caballero de Santiago Don Álvaro de Quiñones Osorio⁹¹ (cuadro 18).

El 27 de septiembre de 1639, el Deán y Cabildo Catedralicio de la Catedral vendieron por dos vidas la Casa Esquinera Suroriente y sus tiendas a *Manuel Gómez de Acevedo*, quien debía pagar al año 5,250 tostones de principal y un interés de 262 tostones 2 reales. Lindaba con casa del Regidor Pedro de Zavaleta (cuadro 19) y con la de Juan Serrano.⁹²

El 27 de enero de 1668, el Maestrescuela e Inquisidor Doctor Don Nicolás de Aduna, junto con el Administrador de la Catedral Capitán Don Francisco Delgado de Nájera, dieron en alquiler por dos vidas la Casa Esquinera Suroriente y su tienda a *Andrés Velásquez*, pues se las habían rematado a *Juana González*, viuda de Pedro Solano, y alquilado a *Antonio de Villanueva*, quien había fallecido. Estaban en la esquina que salía de la Plaza Mayor hacia la Iglesia del Convento de San Agustín; enfrentaban al Sur, calle de por medio, con casa que había sido primero de Pedro de Caviedes, y después de Pedro González Solano; al Poniente, lindaban con casa del Capitán Luis López de Andravide; y al Norte, con casa de la Catedral que había poseído Juan Vicente. Tenían cuartos y oficinas de altos y bajos y habían sido rematadas en 1667 por muerte de Antonio de Villanueva. Tenían sobre ellas censo de 4,025 tostones, cuyos réditos de 201 tostones 1 real debía pagar Velásquez.⁹³

El 5 de julio de 1670, el Maestrescuela Licenciado Don Juan Ramírez Jalón y el Canónigo Bachiller Don Antonio Domínguez de Arellano dieron en alquiler la Casa Esquinera Suroriente a *Joseph de Rivera*, por 201 tostones 1 real al año, más 60 pesos al contado. Calle de por medio, enfrentaba al Sur

90 Protocolo de Juan Bravo de Lagunas (AGCA, leg. 542, fol. 374).

91 Protocolo de Pedro de Estrada (AGCA, leg. 1124, fol. 36 vto.).

92 Protocolo de Pedro de Estrada (AGCA, leg. 760, fol. 193).

93 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 673, fol. 15 vto.).

con casa de Pedro González Solano; al Poniente, lindaba con casa del Regidor Capitán Luis López de Andravide; y al Norte, con casa de la Catedral, habitada por el Mercader Gabriel de Viana. La Catedral podría hacer visitar las casas cada tres años para cerciorarse que estaban bien mantenidas.⁹⁴

Se desconoce cómo el *Capitán Don Pedro Palomeque y Oviedo* llegó a ser propietario de la Casa Esquinera Suroriente. Lo cierto es que el 30 de septiembre de 1735, su viuda *Doña Nicolasa Sáenz de Sotomayor* y su hija *Doña Josefa Antonia* la vendieron a *Doña Isabel de Cárdenas*, quien reconoció un censo enfiteútico por 1,400 pesos a favor de la Catedral. En 1765, Doña Isabel la cedió a Don Joseph de Sotomayor, pero el contrato fue rescindido. El 19 de mayo de 1770, Doña Isabel nombró propietario al *Cura Rector de la Parroquia del Sagrario Maestro Don Bernardo Muñoz y Barba de Figueroa* (cuadro 20), pero no se indica si fue un obsequio o una venta. La casa era de altos y bajos, de 57 varas de largo por 9 de ancho, y hacía esquina con el Real Palacio.⁹⁵

El 18 de diciembre de 1899, su propietaria *Doña Lorenza Lavagnino de Grino* contrató a Luis Acotto, vecino de Quetzaltenango, para que hiciera reformas y obras nuevas en la casa.⁹⁶

Por su cercanía al Real Palacio con el que hacía esquina, la Casa Esquinera Suroriente de la Manzana 49 fue uno de los principales focos de concentración popular durante la procesión del Corpus Christi, en Santiago de Guatemala. La *Gazeta*⁹⁷ del 8 de junio de 1730 brindó los pormenores siguientes sobre el evento religioso:

[A]nduvo la procesión con la misma pompa [...] la circunferencia de la Plaza Mayor y estaba este hermoso Teatro, uno de los más hermosos objetos que pudiera registrar la Vista, que por su perfecta simetría hermoçada de los Corredores y Balcones, y del gran Gentío que inundaba el espacio [...] daba mucha materia a la admiración y sobornava tanto la fantacía que apenas dejava libertad al oído para percibir la armonía que componían tantos músicos instrumentos, ya rústicos á cuyo compás dansaban los bailarines rídiculos ya bélicos en los pífanos y tambores que hasían la llamada en el Esquadrón de las Milicias y de la Guardia de Palacio cediendo todo en honor de aquella Magestad que venera la fée bajo de aquellos accidentes que habita acá en la Tierra, como ayá en el Cielo aquel pavellón de Luz, inaccesible.

Cuadro 20
Bernardo Muñoz y Barba de Figueroa

Sacerdote secular y Párroco de Nuestra Señora de los Remedios, hacia 1771, y de El Sagrario. Hijo de Juan Martín Muñoz y Josefa Barba de Figueroa y Álvarez de Asturias.

El 30 de marzo de 1774, en representación de los curas párrocos, se declaró a favor de la reedificación de Santiago de Guatemala, destruida por el Terremoto de Santa Marta, *haciéndose las fábricas con precaución a temblores*.

En 1778, recomendó a su hermano Gabriel para que se le otorgara la capellanía instituida por Miguel de la Vega Valbuena (AGCA, A31, leg. 1303, exp. 22210).

94 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 675, fol. 164 vto.).

95 Protocolo de Joseph Sánchez de León (AGCA, leg. 1353, fol. 205 vto. Falla, *Extractos X*: 461).

96 Protocolo de Juan Francisco Aragón, escritura 69, fol. 135 vto..

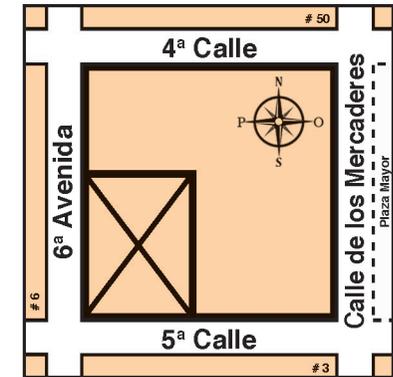
97 Poupney Hart, 2010: 6.

CASA ESQUINERA SURPONIENTE

Aunque no fue tan importante como la Casa Esquinera Suroriente, la Casa Esquinera Surponiente (ilustraciones 21 y 22) también se distinguió por su cercanía al Norte con los colegios de la Compañía de Jesús y el Convento de San Agustín, al Poniente. A diferencia de la primera, no dependió de la Catedral. Además de la casa principal, tuvo en el mismo lote un complejo *palomar*.

Sus principales dueños e inquilinos fueron:

- Álvaro de Orrego
- Regidor, Tesorero de la Santa Cruzada y añilero Juan de Colindres Puerta y Doña Isabel de Orrego
- Juan León
- Diego González Batres
- Juan González Batres



21-Plano de la Casa Esquinera Surponiente.



22-Casa Esquinera Surponiente.

- Licenciado Pedro de Estrada
- Presbítero Bachiller Nicolás de Estrada
- Maestro Latonero Tomás de Chagoya
- Licenciado Don Carlos Vásquez de Coronado
- Regidor Alférez Luis López de Andravide y Tomasina de Quiroga
- Jorge Manuel
- Presbítero Bachiller Juan Ángel de Sotomayor
- Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia
- Capitán Rodrigo Felipe de Medina y Cabañas
- Gobernador de las Armas y Caballero de Santiago Don Jacobo Barba de Figueroa y María Manuela Álvarez Asturias y Nava
- Presbítero Bachiller Don Sancho Barba de Figueroa

El 22 de mayo de 1570, *Álvaro de Orrego* vendió a *Juan León* la casa en que el Secretario Miranda vivía. Lindaba por una parte con casa de Antonio Carlos y por otra con la de María Hernández y tiendas de la Catedral.⁹⁸ Estos linderos dados por el Escribano Pablo Escobar son confusos, pues tanto Antonio Carlos como María Hernández vivieron en la parte central del Lateral Norte.

Entre 1588 y 1604, el propietario fue el *Regidor, Tesorero de la Santa Cruzada y añilero Juan de Colindres Puerta*, casado con *Doña Isabel de Orrego*.⁹⁹

El 7 de enero (15 de febrero) de 1656, en un remate o almoneda pública, el *Regidor Alférez Luis López de Andravide* compró por 5,000 pesos la Casa Esquinera Surponiente en un remate o almoneda pública de los bienes de *Don Juan González Batres*, menor e hijo legítimo del *Capitán Diego González Batres*.¹⁰⁰

El 5 de diciembre de 1660, para fundar una capellanía por el alma de Juan de Perea, el *Regidor Alférez Luis López de Andravide y Tomasina de Quiroga* hipotecaron la casa por 500 tostones a favor del Regidor Florentín de Aytamarren. Había sido antes de *Pedro de Estrada* (cuadro 21), y después lo sería del *Licenciado Don Carlos Vásquez de Coronado*. Lindaba al Oriente con casa de la Catedral que había poseído Pedro de Acuña y en la que a la sazón vivía Antonio de Villanueva; al Poniente, calle real al medio, enfrentaba y hacía esquina con casa de los herederos del Capitán Antonio Lorenzo Betancurt.¹⁰¹

El 21 de octubre de 1665, el *Presbítero Bachiller Nicolás de Estrada*, hijo del Licenciado *Pedro de Estrada y María Ruano*, dio en alquiler por cuatro años y por 84 pesos al año 3 tiendas, cada una con corral pequeño, al *Maestro Latonero Tomás de Chagoya*. Lindaba al Poniente con casa principal del Capitán

Cuadro 21
Pedro de Estrada
(1587-1644)

Escribano, Receptor de la Audiencia de Guatemala, Notario Apostólico, Administrador de los bienes del Convento de la Concepción (AGCA, A143, leg. 4876, exp. 41797) y Corregidor de Escuintla (1612-?) (AGCA, A139, leg. 1751, fol. 175). Homónimo del conquistador de Chiapas.

Hijo natural de Luis de Estrada. Contrajo matrimonio en dos ocasiones: primero con María de Montenegro, encomendera de los pueblos de Tenango, Ocotitán, Tumbala y otros, en Chiapas; y posteriormente, en 1623, con María Ruano, originaria de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate, de quien dejó sucesión. En 1613, presentó información de méritos y servicios de sus antecesores (AGCA, A12, leg. 4679, exp. 40265).

⁹⁸ Protocolo de Pablo Escobar (AGCA, leg. 439, fol. 71, escritura 12592).

⁹⁹ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 93.

¹⁰⁰ Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 671, fol. 123).

¹⁰¹ Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 664, fol. 395).

Cuadro 22
Carlos Vásquez de Coronado y Ulloa
(?-1675)

Abogado de las Audiencias de Lima, Panamá y Guatemala, Abogado de Pobres y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1652 y 1675). También fue conocido como Carlos Coronado y Ulloa. Nació en Nombre de Dios (Panamá). Hijo de Alonso de Coronado y Ulloa, y Ana Rangel y Ramírez de Palomeque.

En primeras nupcias, se casó con Mariana Estrada, hija del Licenciado Pedro Estrada y María Ruano. En segundas nupcias, se casó con Isabel Clara de Quiñones y de la Cueva, viuda del Capitán Diego González Batres, hija de Tomás de Quiñonez y Andrea de la Cueva y Navarrete (AGCA, A12, leg. 1108, fol. 204v) y sobrina nieta del Presidente Álvaro de Quiñones Osorio. Procrearon a Pedro Ignacio y María Antonia. Durante el juicio de residencia al Presidente Sebastián Alfonso Álvarez Rosica de Calda, se le hicieron varios cargos (AGCA, A130, leg. 1732, exp. 11558). Falleció en Santiago de Guatemala, el 8 de junio de 1675.

de Quiroga, así como por las de sus padres, parientes y bienhechores. Con tal fin gravó su casa por 1,500 pesos. Lindaba al Oriente con casa de Antonio de Villanueva; al Poniente, con tiendas de los herederos de Pedro Estrada; al Sur, calle de por medio, enfrentaba con casa del Convento de Santo Domingo de la Provincia de Chiapa y con otras tiendas.¹⁰⁴

El 2 de noviembre de 1673, el Mercader Antonio Díaz de Valderrama, en nombre de su suegra *María Ruano*, dio en arrendamiento 5 tiendas a *Jorge Manuel*, por 2 años y por un monto de 170 pesos al año. Estaban en la calle que de la real cárcel iba hacia el Poniente. Eran accesorias a la casa principal del *Regidor Capitán Luis López de Andravide*. Calle de por medio, enfrentaban con casa de Doña Isabel de Castro y de la Cerda, viuda del Contador Don Juan de Rosas.¹⁰⁵

El 18 de octubre de 1676, el Alcalde Ordinario Capitán de Caballos Corazas Don Juan Antonio Dighero, con asistencia de los albaceas del *Capitán Luis López de Andravide*, quien había fallecido el 28 de septiembre de 1676, así como del representante de su viuda, *Doña Tomasina de Quiroga*, inició el inventario de los bienes de López de Andravide, entre los que estaba la Casa Esquinera Surponiente. Lindaba al Norte con corrales de la casa del Maestre

Luis López de Andravide; y al Sur, calle de por medio, con casa de Juan Francisco de Santiago.¹⁰²

El 28 de noviembre de 1665, *María Ruano*, viuda del *Licenciado Pedro de Estrada*, y su hijo el *Presbítero Nicolás de Estrada* hipotecaron 5 tiendas por 1,000 pesos a favor de la Capellanía de Cristóbal Ibáñez, antiguo Mayordomo de la Catedral. El Licenciado Estrada las había edificado en el solar de la casa principal. Algunas de las tiendas estaban al Oriente y otras al Norte de la casa del Capitán Luis López de Andravide, su yerno, pues fue casado en primeras nupcias con su hija Mariana de Estrada. María Ruano y su hijo Nicolás vendieron la casa sin las tiendas al *Licenciado Don Carlos Vásquez de Coronado* (cuadro 22). Calle de por medio, enfrentaba al Poniente con casa principal que fue morada del Capitán Antonio Lorenzo Betancurt; y al Sur, también calle de por medio, enfrentaba con casas y tiendas de Juan Francisco de Santiago y Mateo García Vélez.¹⁰³

El 7 de junio de 1666, el *Regidor Capitán Luis López de Andravide* fundó una capellanía por su alma y la de su esposa *Doña Tomasina*

102 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 670, fol. 335 vto.).

103 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 670, fol. 380 vto.).

104 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 671, fol. 123).

105 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 528, fol. 220 vto.).

de Campo Joseph Agustín de Estrada; al Poniente, calle al medio que iba al Colegio de la Compañía de Jesús, con tiendas de Antonia Díaz y con casa de Doña Isabel de Castro; y al Sur, calle de por medio, enfrentaba con casa de José de Rivera.¹⁰⁶

El 21 de septiembre de 1687, en la Hacienda Nuestra Señora de Guadalupe, en el Valle de Guatemala, propiedad del Capitán Don Lorenzo de Montúfar, el Presbítero Bachiller Alejandro Martínez y Toledo otorgó el testamento del *Presbítero Bachiller Juan Ángel de Sotomayor*, fallecido el 26 de agosto de ese año. Señaló entre sus bienes la Casa Esquinera Surponiente que había sido del *Capitán Luis López de Andravide* y comprada en almoneda pública por el *Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada* y *Azpeitia*.¹⁰⁷

En 1688, la casa fue rematada a favor del Convento de San Francisco. El 5 de febrero de 1689, el Regidor Perpetuo Capitán Felipe de Maíz y Lizárraga, como Síndico General del Convento de San Francisco, reconoció que la casa que había sido del *Regidor Luis López de Andravide* y antes de *Pedro de Estrada* estaba gravada con un censo por 1,500 pesos a favor de la Capellanía de Inés Enríquez. Lindaba al Oriente con casa de la Catedral; y al Norte, calle que iba a la Plaza de la Compañía de Jesús, con casa del Mercader Pedro Carlos de Uceda.¹⁰⁸

El 27 de mayo de 1690, en un remate público de los bienes del *Presbítero Bachiller Juan Ángel de Sotomayor*, el *Capitán Rodrigo Felipe de Medina y Cabañas* compró la casa por 5,150 pesos, de los que pagó en efectivo 1,250 pesos, y por el resto ofreció reconocer los censos con que estaba gravada. El 24 de enero de 1691, Medina y Cabañas reconoció el censo que *Luis López de Andravide* había impuesto el 15 de febrero de 1657 a favor de varias capellanías. Después del fallecimiento de éste y de su esposa *Doña Tomasa de Quiroga*, la casa fue comprada por el Presbítero Bachiller Juan Ángel de Sotomayor. Era un conjunto de casa principal, varias casas pequeñas y 8 tiendas, cubiertas de teja, las que estaban a una cuadra de la Plaza Mayor y del Real Palacio. El lote medía 67 varas de largo de Oriente a Poniente, por 61 varas de ancho de Norte a Sur. Lindaban al Norte con casa del Alférez Mayor Don Joseph Calvo de Lara; al Oriente, con la que poseía Pedro de Barahona, Maestro de Barbero; enfrentaban al Poniente, calle de por medio, con casa del Capitán Don Alonso Noguera y Caballero y de su esposa Doña Isabel de Castro y de la Cerda; y enfrentaban al Sur, calle de por medio, con casa de Agustín Núñez, que antes había sido de Juan Francisco de Santiago.¹⁰⁹

El 17 de noviembre de 1706, el *Maestre de Campo Don Joseph Agustín Estrada* y *Azpeitia* vendió la casa al *Gobernador de las Armas y Caballero de Santiago Don Jacobo Barba de Figueroa*, quien se comprometió a situar sobre ellas un censo de 2,500 pesos con que la casa estaba gravada. Ha de haber sido hacia 1711 cuando el *Presbítero Bachiller Don Sancho Barba de Figueroa* (cuadro 23), cura interino de la Catedral, compró en una almoneda o remate público la casa de sus padres Don Jacobo Barba de Figueroa y *Doña María Manuela Álvarez Asturias y Nava*. Sin embargo, la situación económica

Cuadro 23
Sancho Barba de Figueroa
(?- 1778?)

Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios. Hijo de Jacobo Barba de Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago, y María Manuela Álvarez de las Asturias. Compró casas en el patio de la Iglesia de la Compañía de Jesús para sus hermanas María, Lorenza y Rita. Sus albaceas fueron el Presbítero Gabriel Muñoz y Andrés Muñoz.

106 Protocolo de Miguel Calderón y Rojas (AGCA, leg. 578, fol. 270 ó 376).

107 Protocolo de Pedro de Palacios (AGCA, leg. 1207, fol. 72. Falla, *Extractos X*: 224-225).

108 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1383, fol. 67).

109 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1340, fol. 36. Falla, *Extractos IX*: 389).

Cuadro 24
Terremoto de San Miguel
29/9/1717

Movimiento telúrico de regular intensidad, ocurrido el 29 de septiembre de 1717, día en que se celebra la fiesta de San Miguel Arcángel. Un mes antes, el volcán de Fuego comenzó a hacer erupción y obligó a los vecinos a dormir en plazas y calles; las imágenes fueron sacadas de los templos y se realizaron rogativas a la Virgen del Coro y a la Virgen de los Pobres, de la Iglesia de San Francisco.

El 29 de septiembre, al anochecer, sobrevino el terremoto y la mayor parte de vecinos huyó hacia Chimaltenango y Petapa. Ocasiónó la ruina de iglesias, conventos, casas y edificios públicos; así como la salida de las religiosas de sus claustros y su asentamiento provisional en pueblos cercanos, obligadas por el Obispo Juan Bautista Álvarez, so pena de excomunión.

Uno de los rumores que se propagó entonces fue que el terremoto era castigo de Dios porque muchos de los vecinos vivían amancebados. El Presidente Francisco Rodríguez Rivas y el Cabildo Eclesiástico optaron por permanecer en la ciudad, no así el Obispo y el Ayuntamiento. El 17 de julio de 1718, el Rey denegó la solicitud de traslación de la capital.

Los principales relatos sobre este terremoto son el de Tomás Ignacio de Arana: *Relación de los estragos y ruinas que ha padecido la ciudad de Santiago de Guatemala por los terremotos y fuegos de sus volcanes, en este año de 1717*; el de Cristóbal de Hincapié Meléndez: *Breve relación del fuego, temblores y ruina de la mui noble y leal ciudad de Santiago de Caballeros de Guathemala, año 1717*; y el de Francisco Ximénez, que aparece en su *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*.

Debido al terremoto, el Ayuntamiento de Santiago prohibió la construcción de casas de altos.

del Presbítero no ha de haber sido buena, pues debió empeñar el conjunto habitacional (casa, 4 tiendas y 3 cocheras construidas por Estrada y Azpeitia cuando era su dueño) y debió pasar pagando intereses hasta el 28 de febrero de 1732, cuando el Presbítero Bachiller Don Juan de Salazar otorgó la redención del censo con que la casa, tiendas y cocheras estaban gravadas. Hacían esquina con las del Comisario General de la Caballería Don Joseph Álvarez Asturias y Nava, Capitán Don Pedro Severino López de Estrada y Agustín Núñez, respectivamente. Después del Terremoto de San Miguel del 29 de septiembre de 1717 (cuadro 24), el censo fue rebajado para que la casa pudiera ser reconstruida; con el capital gravado quedó en 2,296 pesos 7 reales.¹¹⁰

El 28 de abril de 1732, el Presbítero Don Francisco Véliz de Guevara, Capellán de la Capellanía fundada por Juan de Cueto e Inés Enríquez, y el Presbítero Don Juan de Quintana, Sacristán Mayor de la Catedral y Capellán de otra Capellanía fundada por Cristóbal Ibáñez, otorgaron respectivamente redención de los censos por 1,368 pesos 1 real y 918 pesos 6 reales con que la casa que había sido de *Jacobo Barba de Figueroa* estaba gravada. Al Sur, hacía esquina respectivamente con casa de los herederos de Agustín Núñez y con la

del Comisario General de la Caballería Don Joseph Álvarez Asturias; y al Poniente, con la del Regidor Capitán Don Pedro Severino López de Estrada.¹¹¹
En 1758, los dueños eran los *herederos de Don Juan Martín Muñoz*.¹¹²

110 Protocolo de Pedro Carranza Dardón (AGCA, leg. 679, fol. 83 vto.).

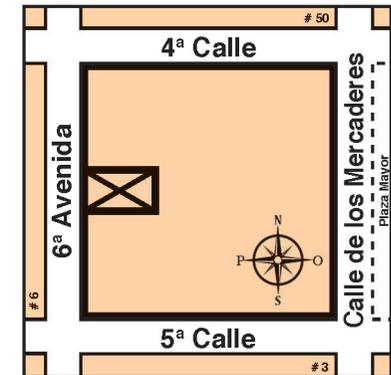
111 Protocolo de Pedro de Carranza Dardón (AGCA, leg. 679, fol. 218 vto.).

112 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 93.

CASA CENTRAL DEL LATERAL PONIENTE

Los principales dueños de la Casa Central del Lateral Poniente (ilustraciones 23 y 24) fueron:

- Juan de Navarro
- Alonso de Vargas
- Juan Pérez de Arria
- Tomás de Chafoya
- Regidor Luis López de Andravide
- Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia



23- Plano de la Casa Central del Lateral Poniente.



24- Casa Central del Lateral Poniente.

- Comisario General Don Joseph Calvo de Lara
- Sargento Mayor Don Francisco Marcelino Falla
- Herederos del Sargento Mayor Don Francisco Marcelino Falla

En 1614, el propietario era *Juan de Navarro*; y en 1615, *Alonso de Vargas*.¹¹³

El 3 de agosto de 1667, *Tomás de Chafoya* reconoció un censo por 1,000 pesos de principal que pesaba sobre su casa, la que él había adquirido en una almoneda pública de los bienes de *Juan Pérez de Arria*. Lindaba al Norte con casa de los herederos de Doña Juana del Castillo; y al Poniente, calle de por medio, con casa de Lorenza de Carmona.¹¹⁴

Se desconoce cuándo, cómo y por cuánto el *Regidor Luis López de Andravide* compró la Casa Central del Lateral Poniente. Por otro lado, el 12 de septiembre de 1704, el *Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia* hizo constar ante el Escribano Nicolás de Valenzuela que esa casa era suya. Enfrentaba al Poniente con casa del Capitán Don Diego Pacheco, quien había sido Alcalde Mayor de las Verapaces. Había un alcantarillado de distribución de agua en las paredes de las servidumbres de la casa.¹¹⁵

Entre 1718 y 1726, el propietario fue el *Comisario General Don Joseph Calvo de Lara*. En 1726, pasó al *Sargento Mayor Don Francisco Marcelino Falla*; y en 1750 a sus herederos.¹¹⁶

113 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 93.

114 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 511, fol. 265 vto.).

115 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 203 vto. Falla, *Extractos X*: 337).

116 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 93.

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 49**LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES**

(AGCA, legajos 1236, 1107, lindero, 526, 534 538, 540, 542, 511)

Juan José Falla Sánchez

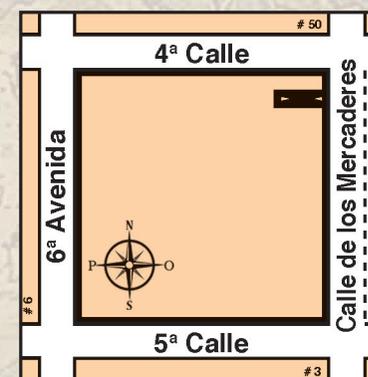
AÑO	PROPIETARIO	AÑO	PROPIETARIO
1573	Antonio Carlos (leg. 441, Padrón)	1635	Escribano Pedro de Estrada (lindero)
1573	Álvaro de Orrego (lindero)	1640	Diego L. de Azpeitia compra
1589	Antonio Carlos (lindero)	1647	Herederos de Pedro de Estrada (lindero)
1603	Pedro Carlos de Uceda	1648	Capitán Juan de Suaza
1604	Juan de Colindres Puerta, Regidor	1648	Pedro Carlos de Uceda y Luisa Carlos, su mujer
1610	Nufio de Colindres	1648	Licenciado Don Carlos Coronado (lindero)
1611	María Vázquez otorgó testamento, viuda	1653	Casas o tiendas de Diego L. de Azpeitia
1615	Su hijo Nufio de Colindres vende a Juan Domínguez (20-x)	1657	Luis L. de Andravide, Regidor
1615	Vivía allí el Licenciado Don Matías de Solís Ulloa y Quiñones, Oidor	1671	Diego L. de Azpeitia, casas y tiendas que hacían esquina con la Calle de los Mercaderes. [Leg. 526, fol. 321 vto.]
1615	Pedro Carlos de Uceda arrendó unas tiendas a Francisco de Aguilar y a Juan Miranda, pastelero (26 de octubre y 27 de noviembre, ante Juan Bravo de Lagunas)	1677	Capitán Don Joseph Calvo de Lara, Alférez Mayor
1615	Corrales de casas de la Santa Iglesia Catedral	-	Menor Don Juan Godoy Batres
1620	7 de enero. Pedro Carlos de Uceda arrendó una casa y dos tiendas a Esteban de la Torre, ante Juan Bravo de Lagunas	-	Juan Artiaga de Peralta
1626	Casas donde vivía el Sochantre Diego Velásquez	-	Capellanías del Contador Francisco de Zorrilla
1626	Tiendas de la Santa Iglesia Catedral, leg. 542	-	Juan Domínguez (el Viejo) y María Vázquez
1632	Casas de Pedro de Estrada, Administrador del Convento de la Concepción, donde vivía el Oidor Licenciado Rodrigo de Balcárcel (lindero)		

VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN SEGÚN EXTRACTOS DE ESCRITURAS

1566

PROPIETARIOS: DIEGO LÓPEZ DE VILLANUEVA Y PABLA DE TORRES

Santiago de Guatemala, a 7 de mayo de 1566, ante Juan León, Escribano Público, estando debajo de los Portales de la Plaza, delante de una tienda y casa de altos y bajos que habían sido de *Juan López* y *Marina Hernández*, su mujer, difuntos, *Diego López de Villanueva*, por sí y por su mujer *Pabla de Torres*, presentó al Alguacil Gonzalo de Carmona un mandamiento dado por el Alcalde Ordinario Carlos Bonifaz, en que mandaba entregar esa casa y tienda a Pabla de Torres, como parte de su dote. El Alguacil dio posesión a Diego López de Villanueva de esa casa y tienda. La casa lindaba con otra de Alonso Páez y por otro lado con tienda que decían era de los menores hijos de Maese Francisco, difunto. La escritura de obligación de dote de Paula de Torres se había otorgado en Guatemala a 23 de noviembre de 1565, ante el Escribano Juan León. [Leg. 733, fol. 18 vto.]



1568

**PROPIETARIA: CATEDRAL
INQUILINO: JAIME SERENO**

Santiago de Guatemala, a 16 de enero de 1568, ante Luis Aceituno, Escribano Real, *Jaime Sereno*, vecino, reconoció adeudar 50 pesos de oro de minas a la *Santa Iglesia Catedral* y a su Mayordomo Juan de Rojas, por el alquiler de un año de una tienda de las que la Santa Iglesia Catedral tenía en esa ciudad. [Leg. 437, fol. 68 vto., escritura 12016]

1568

**PROPIETARIA: CATEDRAL
INQUILINO: BARTOLOMÉ GINOVÉS**

Santiago de Guatemala, a 16 de enero de 1568, ante Luis Aceituno, Escribano Real, *Bartolomé Ginovés*, vecino, reconoció adeudar a la *Santa Iglesia Catedral* la suma de 150 tostones, que era el alquiler de las tiendas que él ocupaba en los portales de la ciudad y que eran de la Catedral. Lindaba con la tienda de la esquina donde vivía Alonso Farfán. [Leg. 437, fol. 69 vto., escritura 12017]

1568

PROPIETARIA: CATEDRAL

INQUILINO: MERCADER GÓMEZ DE MOLINA

Santiago de Guatemala, a 16 de enero de 1568, ante Luis Aceituno, Escribano Real, *Gómez de Molina*, mercader, vecino, reconoció adeudar 150 tostones a la *Santa Iglesia Catedral* y que era alquiler de un año de una tienda donde él vivía, que lindaban con tienda donde vivía Jaime Sereno. [Leg. 437, fol. 70, escritura 12018]

1568

PROPIETARIA: CATEDRAL

INQUILINO: BOTICARIO FRANCISCO PAREJA

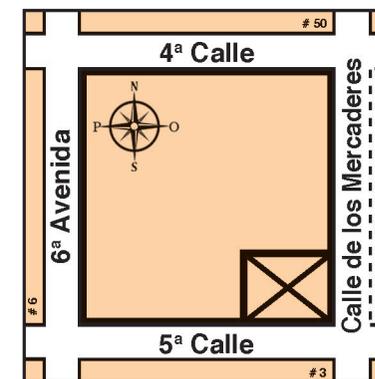
Santiago de Guatemala, a 19 de enero de 1568, ante Luis Aceituno, Escribano Real, *Francisco Pareja*, boticario, vecino, reconoció adeudar 150 tostones a la *Santa Iglesia Catedral*, que era el alquiler de un año de una tienda en los portales de la ciudad, donde él tenía sus casas y botica. [Leg. 437, fol. 76 vto., escritura 12022]

1568

PROPIETARIA: CATEDRAL

INQUILINO: CERERO ALONSO LAVADO DE DUEÑAS

Santiago de Guatemala, a 17 de enero de 1568, ante Luis Aceituno, Escribano Real, *Alonso Lavado de Dueñas*, vecino, reconoció adeudar 30 pesos de oro de minas a favor de la *Santa Iglesia Catedral* por el alquiler del año de 1568 de la tienda de dos puertas donde él tenía su tienda alta, debajo de ella (*sic*). [Leg. 437, fol. 24 vto., escritura 11975]



1569

PROPIETARIO: JUAN ZÁRATE DE MENDOZA

Santiago de Guatemala, a 4 de enero de 1569, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, *Francisco Pareja*, boticario, vecino, vendió la mitad de la botica que tenía en la tienda que era de la Santa Iglesia Catedral, en los portales de esa ciudad, a *Juan Zárate de Mendoza*, estante en esa ciudad. [Leg. 438, fol. 295 A, escritura 12500]

1569

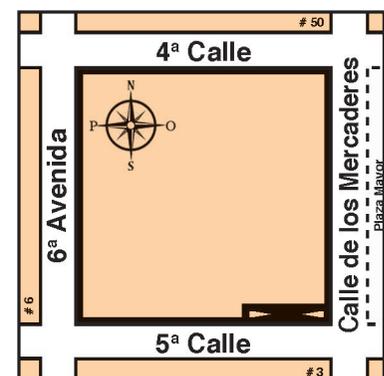
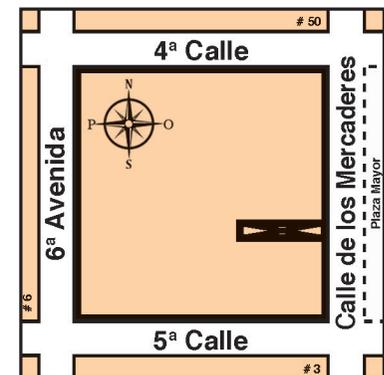
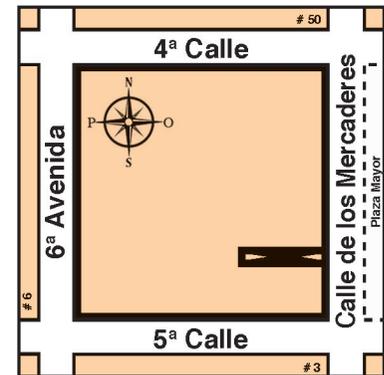
PROPIETARIA: CATEDRAL**INQUILINO: ZAPATERO JUAN XIMÉNEZ VALDECAÑAS**

Santiago de Guatemala, a 9 de febrero de 1569, ante Luis Aceituno, Escribano Público, *Juan Ximénez Valdecañas*, zapatero, reconoció adeudar 150 tostones a la Santa Iglesia Catedral por el alquiler de una casa y tienda de las que tenía la Santa Iglesia en los portales de la ciudad y era la primera de las 5 tiendas y lindaban con las tiendas de la capellanía de Pedro de Cueto y por otra parte con las otras 4 tiendas. El alquiler era por 1 año, a partir del 1º de enero de 1569. [Leg. 438, fol. 283 vto., escritura 12491]

1569

PROPIETARIA: CATEDRAL**INQUILINO: CERERO ALONSO LAVADO DE DUEÑAS**

Santiago de Guatemala, a 9 de febrero de 1569, ante Luis Aceituno, Escribano Público, *Alonso Lavado de Dueñas*, vecino, reconoció adeudar 30 pesos de oro de minas a favor de la Santa Iglesia Catedral, que era el alquiler de un año de una tienda que era la de dos puertas, de la esquina donde él tenía su tienda de cerería y era esa tienda una de las dos que estaban destinadas para el aceite de la Lámpara del Santísimo Sacramento. El plazo empezó el 1º de enero de 1569. [Leg. 438, fol. 282, escritura 12489]



1569

PROPIETARIA: CATEDRAL

INQUILINOS: BOTICARIOS FRANCISCO PAREJA Y GASPAR MARTÍNEZ

Santiago de Guatemala, a 22 de marzo de 1569, ante Luis Aceituno, Escribano Público, *Francisco Pareja y Gaspar Martínez*, boticarios, vecinos, hicieron compañía para la explotación de sus boticas. [Leg. 438, fol. 209, escritura 12430]

1570

PROPIETARIO: JUAN LEÓN

Santiago de Guatemala, a 22 de mayo de 1570, ante Pablo Escobar, Escribano Real, *Álvaro de Orrego*, vecino, vendió a *Juan León*, vecino, unas casas en esa ciudad, donde vivía el Secretario Miranda, por 370 pesos de oro de minas. Dichas casas lindaban con casas de Antonio Carlos, por una parte, y por otra, con casas de Mari Hernández y tiendas de la Santa Iglesia Catedral. [Leg. 439, fol. 71, escritura 12592]

1572

PROPIETARIO: ALONSO PÁEZ

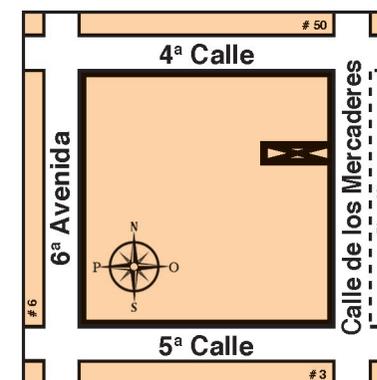
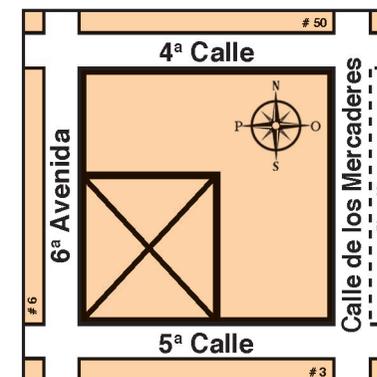
INQUILINO: PLATERO ALONSO DE MONROY

Santiago de Guatemala, a 16 de abril de 1572, ante Luis Aceituno, Escribano Público, *Alonso Páez*, vecino, dio en arrendamiento a *Alonso de Monroy*, platero de oro, estante en esa ciudad, unas casas y tienda en la Plaza Pública de la ciudad, en los portales de abajo, que lindaban con casas y tiendas de Diego de Villanueva, donde vivía Pedro...; y por otra parte con casas de las capellanías del Doctor [Francisco de] Zorrilla, donde vivía Alonso Gallegos. Un año. [Leg. 440, fol. 189]

1573

PROPIETARIOS: ANTONIO CARLOS Y MENCÍA ORTIZ DE UCEDA

Santiago de Guatemala, a 18 de julio de 1573, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, *Antonio Carlos* y su mujer *Mencía Ortiz de Uceda*, vecinos, tomaron a censo 300 pesos de oro de minas del Convento de Santo Domingo y los impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban (al Oriente) con casas de María Hernández; y por la otra parte (al Sur) con casas de *Álvaro de Orrego* y con las calles reales y frontero (al Poniente) de las casas de Juan Ortiz. [Leg. 441, fol. 240]



1578

PROPIETARIO: ABOGADO FRANCISCO DE ÁVILA**INQUILINO: ZAPATERO FRANCISCO GARCÍA**

Santiago de Guatemala, a 22 de agosto de 1578, ante García González, Escribano Real, el Bachiller Francisco de Ávila, Abogado de la Real Audiencia, dio en arrendamiento a *Francisco García*, zapatero, vecino, una tienda en esa ciudad, ... [Alonso] de Farfán que lindaban con casas donde vivía Alonso de Obregón y con casas de ... llo, cerero, por 6 tostones al mes y por el plazo de..., a partir del 1° de septiembre. [[Leg. sin clasificar, fol. 1](#)]

Nota: 1588. Alonso de Obregón vivía en la Calle de la Carnicería (5ª Avenida) [AGI, Aud. de Guatemala, leg. 57]

1589

PROPIETARIO: JUAN DOMÍNGUEZ

Juan Domínguez vivía sobre la 5ª Avenida (Calle de la Carnicería) (Lutz). [AGI, Aud. de Guatemala, leg. 57]

1589

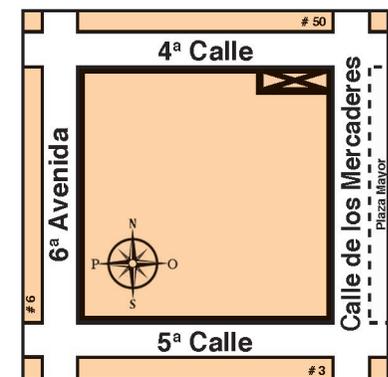
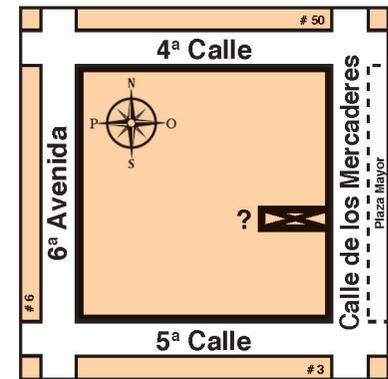
PROPIETARIO: JUAN DE COLINDRES PUERTA

Juan de Colindres Puerta vivía sobre la 6ª Avenida (Calle de Juan de Guevara). [AGI, Aud. Guatemala, leg. 57]

1597

PROPIETARIOS: INÉS DE RIVERA Y SU HIJO JULIÁN GARCÍA

Santiago de Guatemala, a 14 de febrero de 1597, ante Juan Luño, Escribano Público y del Cabildo, *Inés de Rivera*, viuda de Francisco Utiel, y su hijo *Julián García* tomaron a censo del Convento de Nuestra Señora de las Mechas 1,000 tostones de principal y un rédito de 71 tostones 1 real ½ y los impusieron sobre las casas de su morada (en Manzana 50) y sobre unas casas con sus tiendas en la Plaza de la ciudad, en el Portal, que lindaban (al Sur) con casas de las capellanías del Contador [Francisco de] Zorrilla; por otra parte (al Poniente), con casas de María Hernández; y (al Norte), con calle del Capitán [Francisco de] Santiago. [[Leg. 1124, fol. 25](#)]



1598

PROPIETARIA: CATEDRAL

INQUILINO: MARTÍN DE PAGUAGA

Santiago de Guatemala, a 7 de enero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Real, el Padre Diego Velásquez Farfán, Clérigo Presbítero, Sochantre de la Catedral, dio en arrendamiento a *Martín de Paguaga*, vecino, la primera de las tiendas que estaban en los portales de la ciudad, que había tenido arrendada mucho tiempo *Alonso Farfán*. Eran tiendas de la *Santa Iglesia Catedral*, de la Capellanía de Pedro de Cueto, cuyo Capellán era el Padre Diego Velásquez Farfán. 1 año desde el 1º de enero y 60 tostones al año. [Leg. 706, fol. 17]

1598

PROPIETARIA: CATEDRAL

INQUILINO: SILLERO MELCHOR DE AGUILAR

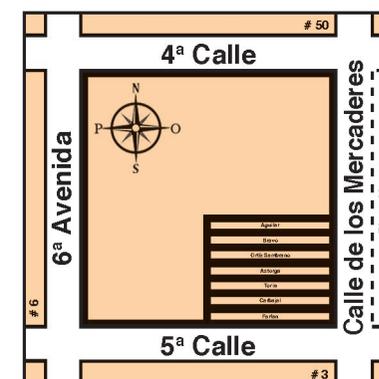
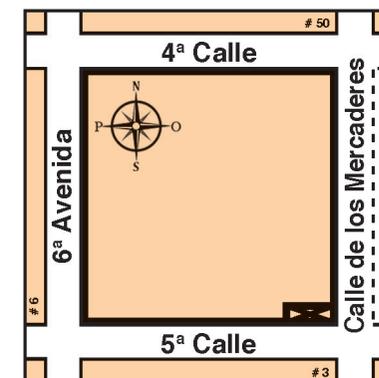
Santiago de Guatemala, a 8 de enero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Real, Cristóbal Ibáñez, vecino, Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a *Melchor de Aguilar*, sillero, vecino, unas casas sin tienda, de las que la *Santa Iglesia Catedral* tenía en los Portales de la Plaza de la ciudad. Lindaban con casas de Juan Domínguez, mercader, y con otras de la Santa Iglesia Catedral, donde vivía Antonio Bravo, boticario. 1 año desde el 1º de enero. 136 tostones al año. [Leg. 706, fol. 28]

1598

PROPIETARIA: CATEDRAL

INQUILINO: ALGUACIL DIEGO TORÍN

Santiago de Guatemala, a 8 de enero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Real, Cristóbal Ibáñez, vecino, Mayordomo de la *Santa Iglesia Catedral*, dio en arrendamiento a *Diego Torín*, Alguacil, vecino, unas casas de las de la Santa Iglesia Catedral en los Portales de la Plaza de la ciudad, donde él ya vivía desde el año anterior. Lindaban con casas donde vivía Catalina de Figueroa y con otras donde vivía Juan de Carabajal. Plazo: un año desde el 1º de enero y 40 pesos de oro de minas al año. [Leg. 706, fol. 28 vto.]



1598**PROPIETARIA: CATEDRAL****INQUILINO: JUAN DE CARABAJAL**

Santiago de Guatemala, a 17 de enero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Real, Cristóbal Ibáñez, vecino, Mayordomo de la *Santa Iglesia Catedral*, dio en arrendamiento a *Juan de Carabajal*, vecino, unas casas de la Santa Iglesia Catedral en los Portales de la Plaza, donde él ya vivía que lindaban con casas de la esquina en que vivía Alonso Farfán, herrador; y por otra parte con las casas en que vivía Diego Torín, Alguacil. 1 año desde el 1º de enero, 40 pesos oro al año. [[Leg. 706, fol. 48 vto.](#)]

1598**PROPIETARIA: CATEDRAL****INQUILINO: BOTICARIO ANTONIO BRAVO**

Santiago de Guatemala, a 19 de enero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Real, Cristóbal Ibáñez, vecino, Mayordomo de la *Santa Iglesia Catedral*, dio en arrendamiento a *Antonio Bravo*, boticario, vecino, unas casas con su tienda, de las que la Santa Iglesia Catedral tenía en los portales de la ciudad, donde vivía Bravo. Lindaban por una parte con casas donde vivía Melchor de Aguilar, sillero; y por otra, con casas de la Santa Iglesia Catedral, donde vivía Cristóbal Ortiz Zambrano. 1 año desde el 1º de enero, 45 pesos de oro al año. [[Leg. 706, fol. 49 vto.](#)]

1598**PROPIETARIA: CATEDRAL****INQUILINO: BARTOLOMÉ DE ASTORGA**

Santiago de Guatemala, a 27 de enero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Real, Cristóbal Ibáñez, vecino, Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a Bartolomé de Astorga, residente, unas casas en los Portales de la Plaza y eran la 4ª casa, comenzando desde la esquina donde vivía Alonso Farfán. El plazo fue de 11 meses a partir del 1º de febrero y el alquiler de 40 pesos de oro de minas al año. [[Leg. 706, fol. 61](#)]

1598

PROPIETARIA: CATEDRAL

INQUILINO: HERRADOR ALONSO FARFÁN

Santiago de Guatemala, a 6 de febrero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Real, Cristóbal Ibáñez, vecino, Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a *Alonso Farfán*, herrador, vecino, unas casas con su tienda, de las que la *Santa Iglesia Catedral* tenía en el Portal de las Panaderas, donde él ya había sido inquilino por muchos años y que lindaban por una parte (al Poniente) con casas de Juan de Colindres Puerta; vecino y Regidor; y por otra, con casas de la Santa Iglesia Catedral, donde vivía Juan de Carabajal. 1 año desde el 1º de enero y por 160 tostones al año. [Leg. 706, fol. 77 vto.]

1598

PROPIETARIA: CATEDRAL

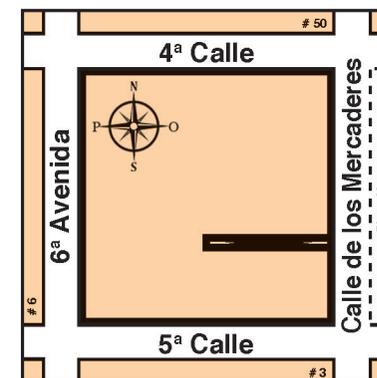
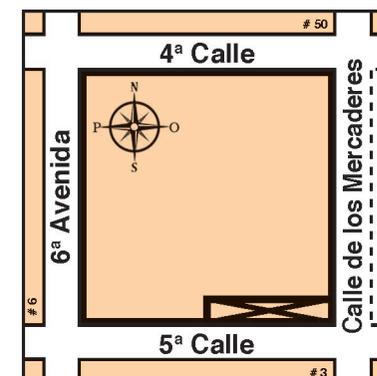
INQUILINO: CERERO CRISTÓBAL ORTIZ ZAMBRANO

Santiago de Guatemala, a 6 de febrero de 1598, ante Marcos Díaz, Escribano Real, Cristóbal Ibáñez, vecino, Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral, dio en arrendamiento a *Cristóbal Ortiz Zambrano*, cerero, vecino, unas casas y tienda de las que la Santa Iglesia Catedral tenía en los Portales de la Plaza de la ciudad, que él había tenido arrendadas en el año de 1597 y eran la 5ª, empezando de la esquina y tienda de [Alonso] Farfán, y lindaban con casa de la Santa Iglesia Catedral, donde vivía Catalina de Figueroa, y con la tienda y casa de Antonio Bravo, boticario. 1 año desde 1º de enero, 40 pesos oro al año. [Leg. 706, fol. 80]

1603

PROPIETARIO: PEDRO CARLOS

Santiago de Guatemala, a 24 de octubre de 1603, ante Juan Rodríguez, Escribano Real, *Pedro Carlos*, vecino, tomó a censo 2,000 tostones de la Cofradía de Limpia Concepción de Nuestra Señora y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad. [Leg. 664, fol. 349]

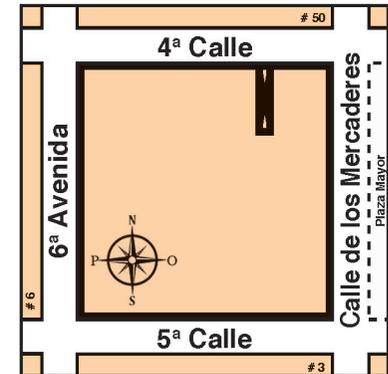


1604

PROPIETARIA: MARÍA PINEL

INQUILINO: JUAN CONPANI

Santiago de Guatemala, a 13 de febrero de 1604, ante Pedro Díaz de Cuéllar, Escribano Real, *María Pinel*, viuda de *Juan Rodríguez Truxillo*, vecina, dio en arrendamiento a *Juan Conpani*, residente, unas casas con una tienda en esa ciudad, en la calle que de la Plaza iba a las casas de Juan López, zapatero, y que lindaban por una parte con casas de Lorenzo de Medina, platero; y por otra, con casas de la Santa Iglesia Catedral. 6 meses y 22 tostones al mes. [Leg. 678, fol. 79]



1611

PROPIETARIA: MARÍA VÁSQUEZ

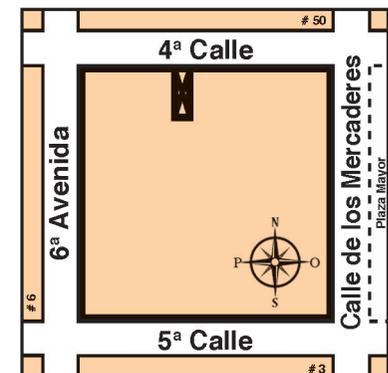
Santiago de Guatemala, a 7 de noviembre de 1611, ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano Real, otorgó testamento cerrado *María Vásquez*, vecina, viuda de Juan Domínguez (el Viejo) e hija legítima de Martín Sanz y Catalina García, difuntos y vecinos de ciudad Ecija. Mandó a fundar una capellanía sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, en la Plaza, debajo de unos de los portales de ella. Lindaban por un lado con casas de la Capellanía del Contador [Francisco de] Zorrilla; y, por otra parte, con casas de la Santa Iglesia Catedral. [Leg. 1263, fol. 17 ó 18]

1614

PROPIETARIO: JUAN DE MONTIEL

INQUILINO: ANDRÉS MARTÍN ROMERO

Santiago de Guatemala, a 30 de octubre de 1614, ante Juan Palomino, Escribano Real, *Juan de Montiel*, vecino, dio en arrendamiento unas casas en esa ciudad a *Andrés Martín Romero*, residente en la ciudad, por 2 años y por 240 tostones al año. Las casas estaban en la Calle del Secretario García de Escobar y lindaban por una parte con casas de Pedro Carlos y por otra con casas de la capellanía del Licenciado [Pedro de] Morales, Cura de la Santa Iglesia Catedral. [Leg. 1170, fol. 263]

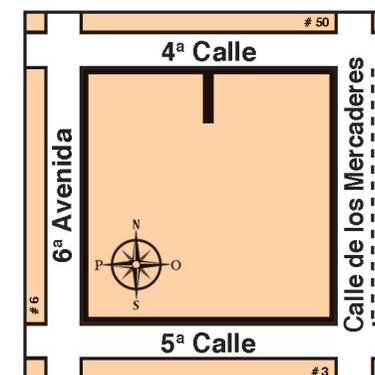


1614

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DE MARÍA HERNÁNDEZ

INQUILINO: ALONSO DE MADRIZ

Santiago de Guatemala, a 9 de diciembre de 1614, ante Juan Palomino, Escribano Real, el Licenciado Pedro de Morales, Clérigo Presbítero, como Capellán de la *Capellanía de María Hernández*, difunta, dio en arrendamiento a Alonso de Madriz una tienda de esa capellanía, que lindaba con otras tiendas de la capellanía y enfrentaba con casas de Baltasar Díaz, calle real al medio. 1 año desde 1º de enero y 120 tostones al año. Era la primera tienda delante de la casa donde vivía Juan Navas. [Leg. 1170, fol. 294 vto.]

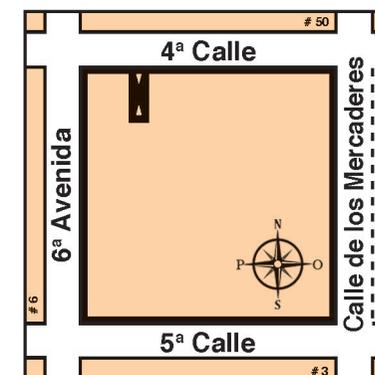


1615

PROPIETARIO: PEDRO CARLOS DE UCEDA

INQUILINO: MAESTRO PASTELERO JUAN DE MIRANDA

Santiago de Guatemala, a 26 de octubre de 1615, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, *Pedro Carlos de Uceda*, vecino, dio en arrendamiento a *Juan de Miranda*, maestro de hacer pasteles, unas casas con dos tiendas a los lados donde él vivía en la calle que de la Plaza Pública iba al Colegio de la Compañía de Jesús y lindaban con casas del mismo Pedro Carlos de Uceda. 1 año desde el 1º de enero de 1616 y 25 tostones al mes. [Leg. 538, fol. 92]

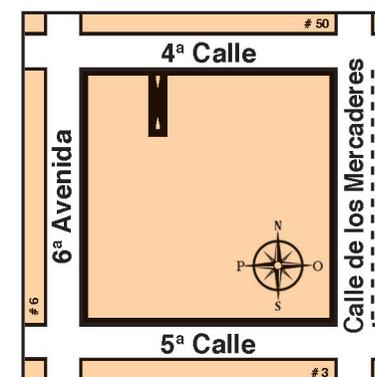


1615

PROPIETARIO: PEDRO CARLOS DE UCEDA

INQUILINO: SILLERO FRANCISCO DE AGUILAR

Santiago de Guatemala, a 27 de noviembre de 1615, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, *Pedro Carlos de Uceda*, vecino, dio en arrendamiento a *Francisco de Aguilar*, sillero, una tienda en esa ciudad, que lindaba con las casas de su morada y enfrentaba con casas de García de Escobar. Plazo: 1 año desde el 1º de diciembre de 1615 y el alquiler de 8 tostones al mes. [Leg. 538, fol. 105]



1618

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DE MARÍA HERNÁNDEZ

Santiago de Guatemala, a 5 de diciembre de 1618, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, testó el Licenciado Pedro de Morales, Clérigo Presbítero, Cura de la Santa Iglesia Catedral, hijo legítimo de Juan de Morales y Francisca de Mena, difuntos, vecinos de Villa de San Martín de la Vega, Reino de Toledo, enfermo. Era Capellán de la *Capellanía* que había fundado *María Hernández*, difunta, cuyo capital impuso sobre sus casas y 3 tiendas en esa ciudad, junto a la Plaza, en la Calle del Secretario García de Escobar; nombró capellán al Padre Andrés de Rodas. [Leg. 540, fol. 304]

1619

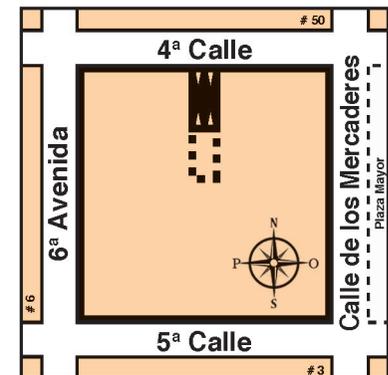
PROPIETARIA: CAPELLANÍA DE MARÍA HERNÁNDEZ**INQUILINO: JUAN RAMOS**

Santiago de Guatemala, a 19 de noviembre de 1619, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, el Licenciado Pedro de Morales, Presbítero, Cura de la Santa Iglesia Catedral, como patrón y Capellán de la *Capellanía de María Hernández*, difunta, dio en arrendamiento a *Juan Ramos*, vecino, por 1 año y por 100 tostones al año, una tienda de las que estaban junto a la puerta principal de las casas de María Hernández, difunta. [Leg. 540, fol. 259]

1620

PROPIETARIO: PEDRO CARLOS DE UCEDA**INQUILINO: ESTEBAN DE LA TORRE**

Santiago de Guatemala, a 7 de enero de 1620, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, *Pedro Carlos de Uceda*, vecino, dio en arrendamiento a *Esteban de la Torre*, vecino una casa y 2 tiendas en esa ciudad, que lindaban por una parte (al Poniente) con casas del mismo Pedro Carlos, y enfrentaban con casas de los herederos del Capitán Francisco de Santiago, calle real al medio. 1 año y 220 tostones al año. [Leg. 540, fol. 286]



1621

PROPIETARIO: PEDRO DE ARTAVIA

INQUILINO: ESTEBAN DE LA TORRE

Santiago de Guatemala, a 7 de enero de 1621, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, *Pedro de Artavia*, vecino, dueño de las casas y tiendas que habían sido de *Pedro Carlos*, dio en arrendamiento una casa y dos tiendas a *Esteban de la Torre*, por 1 año y lindaban con casas y tienda de Juan Ramos. [Leg. sin clasificar, fol. 73]

1621

PROPIETARIO: PEDRO DE ARTAVIA

INQUILINO: DOMINGO GONZÁLEZ

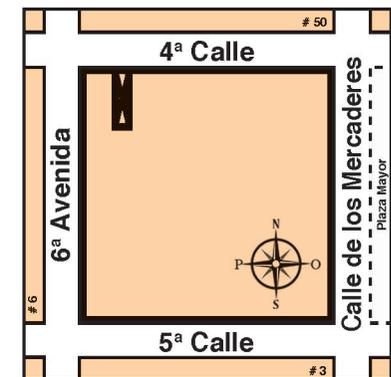
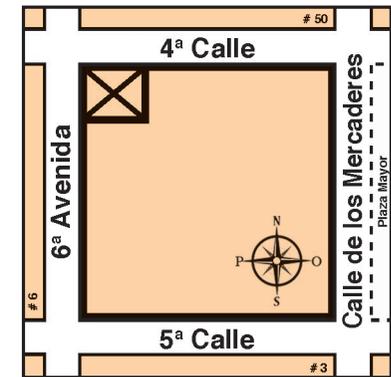
Santiago de Guatemala, a 7 de enero de 1621, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, *Pedro de Artavia*, vecino dio en arrendamiento a *Domingo González* una casa y dos tiendas que enfrentaban con casas de herederos del Capitán Francisco de Santiago, por un año. [Leg. sin clasificar, fol. 73]

1621

PROPIETARIO: PEDRO CARLOS DE UCEDA

INQUILINO: BARTOLOMÉ RAMÓN

Santiago de Guatemala, a 26 de diciembre de 1621, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, *Pedro Carlos de Uceda*, vecino, dio en arrendamiento a *Bartolomé Ramón*, vecino, una casa con 2 tiendas y su zaguán de entrada, sobre la calle de la Plaza Mayor, para la Compañía de Jesús. Lindaban con casas de Pedro Carlos (al Poniente); y por otro lado (al Oriente) con otras casas de Pedro Carlos, donde vivía Juan Ramos. Una de las 2 tiendas tenía un hornito. [Leg. 852, fol. ...]

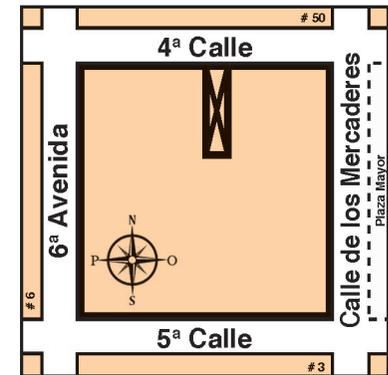


1623

PROPIETARIO: JUAN DE MONTIEL

INQUILINO: JUAN RAMOS

Santiago de Guatemala, a 14 de julio de 1623, ante Pedro de Caviedes, Escribano Público, *Juan Ramos*, vecino, retrocedió a *Juan de Montiel*, vecino, unas casas en esa ciudad donde vivía el mismo Juan Ramos; tenía 2 puertas a la calle, una era de la tienda y la otra del zaguán. Juan de Montiel había comprado esas casas de *Pedro Carlos*, vecino, y lindaban por una parte (al Poniente) con casas del mismo Pedro Carlos y con las tiendas de las casas del dicho Pedro Carlos, y por otra parte con casas de una capellanía que servía el Padre Pedro de Morales, Cura de la Catedral; después, Juan de Montiel las había vendido a Juan Ramos por escritura otorgada en Guatemala a 3 de marzo de 1618, ante Francisco de Vega, Escribano Real, por 4,000 tostones. Antes habían sido de *María Hernández*, difunta, y estaban en la calle que de la Plaza Mayor iba para la Iglesia de la Compañía de Jesús. [Leg. sin clasificar, fol. 219]



1623

PROPIETARIO: JUAN DE MONTIEL

INQUILINO: JUAN RAMOS

Santiago de Guatemala, a 14 de julio de 1623, ante Pedro de Caviedes, Escribano Público, *Juan de Montiel*, vecino, dio en arrendamiento a *Juan Ramos*, vecino, una casa de teja que él tenía en la calle que de la Plaza Mayor iba para la Iglesia de la Compañía de Jesús, por 2 años a partir de esa fecha y por 500 tostones por los 2 años. Lindaban con casas de Pedro Carlos, de quien habían sido anteriormente, y por otra parte con casas y tiendas de las capellanías del Licenciado Pedro de Morales. Juan de Montiel se las había vendido a Juan Ramos y éste se las había retrocedido. [Leg. sin clasificar, fol. 304 vto.]

1625

PROPIETARIO: PRESBITERO SOCHANTRE DIEGO VELÁSQUEZ

INQUILINO: MERCADER ANTONIO BOTELLO

Santiago de Guatemala, a 7 de enero de 1625, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, el *Padre Sochantre Diego Blásquez* (o *Velásquez*), Presbítero, vecino, dio en arrendamiento a *Antonio Botello* una tienda en esa ciudad, al final de los portales de la ciudad, y otra frente a las casas de Pedro de Caviedes, Escribano Público, calle al medio. [Leg. 542, fol. 374]

1634

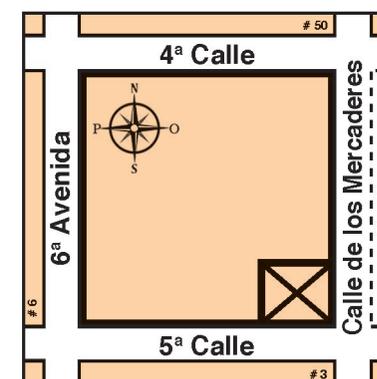
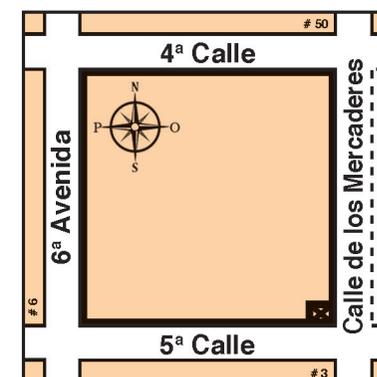
PROPIETARIO: JUAN ARTEAGA DE PERALTA

Santiago de Guatemala, a 7 de agosto de 1634, ante Felipe Díaz, Escribano Real, *Juan Arteaga de Peralta*, vecino, tomó a censo 1,000 tostones del Convento de la Concepción y los impuso sobre las casas de su morada (Manzana 50) y sobre unas casas con sus tiendas en la esquina de la Plaza, a la banda del Poniente, que lindaba con casas y tiendas de las capellanías del Contador [Francisco de] Zorrilla (al Sur) y (al Poniente) con casas que habían sido de María Hernández, donde vivía Julio Corleto. Habían sido después de Inés de Rivera y Julián García. [Leg. 1124, fol. 29 vto.]

1634

PROPIETARIA: CATEDRAL

Santiago de Guatemala, a 14 de octubre de 1634, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, los Señores Deán y Cabildo de la *Santa Iglesia Catedral* tomaron a censo la suma de 1,000 tostones de capital de *Don Álvaro de Quiñones Osorio*, Caballero de Santiago, Presidente de la Real Audiencia, y los impusieron sobre las casas y tiendas de la Santa Iglesia en los Portales de la Plaza de la ciudad y sobre las demás posesiones de la Santa Iglesia Catedral. [Leg. 1124, fol. 36 vto.]



1637

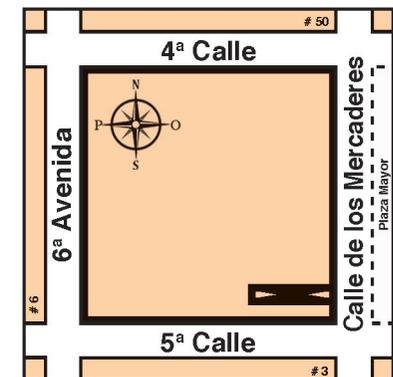
PROPIETARIO: PRESBITERO FRANCISCO DE PEREA

Santiago de Guatemala, a 6 de mayo de 1637, ante Francisco Vallejo, el *Capitán Antonio Lorenzo Betancurt*, vecino, vende al *Licenciado Francisco de Perea*, Clérigo Presbítero, casas cubiertas de teja, que él había comprado en almoneda pública; lindan con casas de Luis Zapata; por otra, con las de la viuda de *Don Juan Vásquez Coronado*, y enfrentan con las que habían sido del Bachiller Antonio Fernández, Presbítero, difunto. (Las del Bachiller Antonio Fernández estaban en la Manzana 6, 5ª Calle Poniente y 6ª Avenida, en el barrio de San Francisco).

1639

PROPIETARIO: MANUEL GÓMEZ DE ACEVEDO

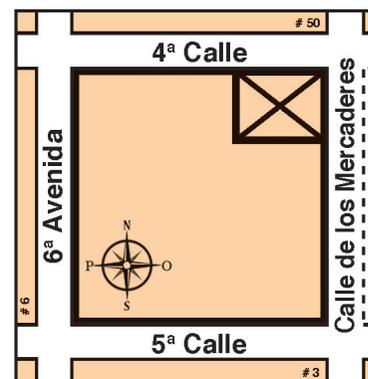
Santiago de Guatemala, a 27 de septiembre de 1639, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, el Deán y el Cabildo de la *Santa Iglesia Catedral* dieron a censo a *Manuel Gómez de Acevedo*, vecino, dos casas y tiendas en la esquina de la Plaza de esa ciudad y calle que iba hacia la carnicería de ella; por dos vidas y por 262 tostones 2 reales al año. Esas casas eran de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral, estaban en los Portales de la Plaza y en ellas ya vivían *Manuel Gómez de Acevedo* y *Juan Serrano*, y también eran de la Santa Iglesia Catedral las casas donde vivían Francisco de Bolaños y Domingo Ramos. La casa donde vivía Manuel Gómez de Acevedo era la 16 y lindaba con casas y tiendas de Pedro de Zavaleta, Regidor de esa ciudad, y con la casa 17 en que vivía Juan Serrano. El precio fue de 5,250 tostones de principal. [Leg. 760, fol. 193]



1640

PROPIETARIO: MERCADER DIEGO LÓPEZ DE AZPEITIA

Santiago de Guatemala, a 13 de febrero de 1640, ante Luis Aceituno, Escribano Real, *Francisco Velásquez de Ovalle*, vecino de esa ciudad, morador en sus haciendas y obraje llamada San Jacinto, por sí y como marido de *Doña Juana de Peralta y Guzmán*, hija legítima y heredera de Juan Arteaga de Peralta y *Doña Magdalena de Guzmán*, difuntos, y heredera también de su hermano *Fray Joseph de Guzmán*, religioso profeso de la Orden de San Francisco, vendió dos casas con sus altos y cuatro tiendas, contiguas una con otra, por 10,300 tostones a favor de *Diego López de Azpeitia*, mercader, vecino. Esas casas corrían desde la parte donde empezaba el Portal de la Plaza Mayor; con la que lindaba al Oriente y estaban junto a las casas y tiendas de la capellanía del Contador [Francisco de] Zorrilla (al Sur) y daba vuelta por la calle que iba hacia la iglesia y casa del Colegio de la Compañía de Jesús; y lindaban por esta parte (al Poniente) con posesiones del Licenciado Pedro de Morales. *Inés de Rivera*, viuda de Francisco de Utiel, donó estas casas a su nieta Doña Magdalena de Guzmán por escritura de 6 de diciembre de 1610, ante Juan Rodríguez de Ocampo, para pagar a su nieta más de 30,000 tostones que Inés de Rivera debía a su hijo Julián García (padre legítimo de Doña Magdalena) por la renta del pueblo de Atescatempa que ella había cobrado muchos años y que le correspondía a él. Doña Magdalena de Guzmán tomo posesión de ellas en 1611. [Leg. 689, fol. 510]



1640

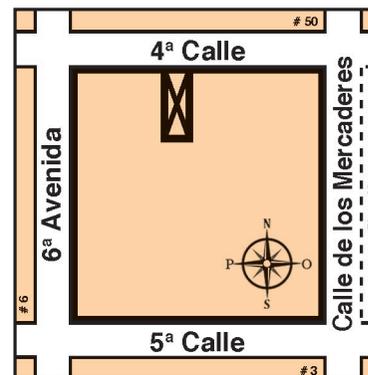
PROPIETARIO: PEDRO DE ESTRADA

Santiago de Guatemala, a 3 de noviembre de 1640, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, *Pedro de Estrada*, vecino, Escribano, impuso 1,400 pesos a censo sobre unas casas en esa ciudad, a favor de varias capellanías. [Leg. 1383, fol. 67]

1642

PROPIETARIO: ESCRIBANO JUAN PALOMINO DE VARGAS

Santiago de Guatemala, a 28 de marzo de 1642, ante Felipe Díaz, *Escribano Real*, *Juan Palomino de Vargas*, Escribano de Su Majestad, Público del Número de esa ciudad, reconoció un censo de 1,000 tostones que pesaba sobre sus casas en esa ciudad, en la calle que de la Compañía de Jesús iba para la Plaza Pública, con su tienda y puerta a la calle. Esa casa la había poseído antes *Juan de Montiel* y su mujer por compra hecha a *Pedro Carlos de Uceda* y su mujer. El censo pesaba a favor del Convento de Santo Domingo. [Leg. 691, fol. 147]



1642

PROPIETARIO: CAPITÁN JUAN DE SUAZA

Santiago de Guatemala, a 23 de agosto de 1642, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el *Capitán Juan de Suaza*, poseedor de esas casas, reconoció el censo de 2,000 tostones a la Cofradía de la Limpia Concepción. [Leg. 664, fol. 349]

1647

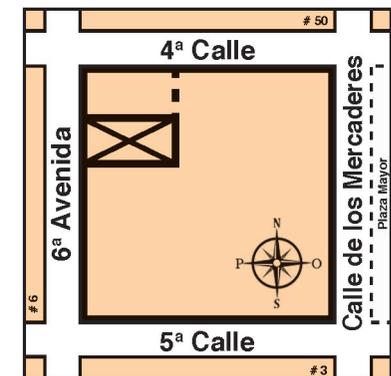
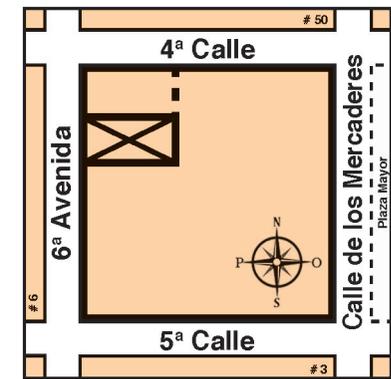
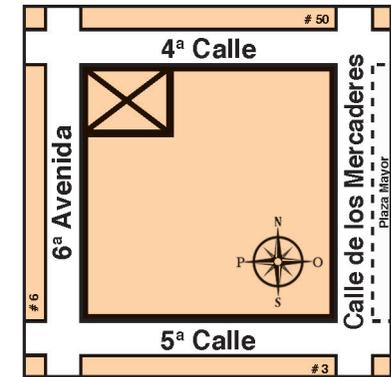
PROPIETARIOS: PEDRO CARLOS DE UCEDA Y LUISA CARLOS

Santiago de Guatemala, a 6 de febrero de 1647, ante Felipe Díaz, Escribano Real, *Pedro Carlos de Uceda* y su mujer *Luisa Carlos*, vecinos, tomaron a censo 331 tostones del Convento de Santo Domingo y lo impusieron sobre casas de su morada, en esa ciudad, frente al Colegio de la Compañía de Jesús.¹¹⁷ Lindaban por una parte (al Norte) con casas del Capitán Juan de Suaza, que antes fueron del dicho Pedro Carlos; por otra parte con sitio, solar y corrales de las casas de los herederos de Pedro de Estrada, Notario que fue del Juzgado Eclesiástico (al Sur); y calle de por medio enfrentaban con casas de Jerónimo Martínez Garrido, Cuchillero. [Leg. 511, fol. 8]

1648

PROPIETARIOS: PEDRO CARLOS DE UCEDA Y LUISA CARLOS

Santiago de Guatemala, a 27 de agosto de 1648, ante Gaspar Gallego, Escribano Real, *Pedro Carlos de Uceda* y su mujer *Luisa Carlos*, vecinos, tomaron a censo 800 tostones del Convento de Monjas de la Limpia Concepción y los impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad, frente al Colegio de la Compañía de Jesús. Lindaban por una parte (al Norte) con casas del Capitán Juan de Suaza, que antes fueron del dicho Pedro Carlos; por otra parte (al Sur), con los corrales de las casas del Licenciado Don Carlos Coronado, que habían sido de Pedro de Estrada; y enfrentaban con casas de la viuda de Jerónimo Martínez, cuchillero, calle real al medio. [Leg. 511, fol. 22 vto.]



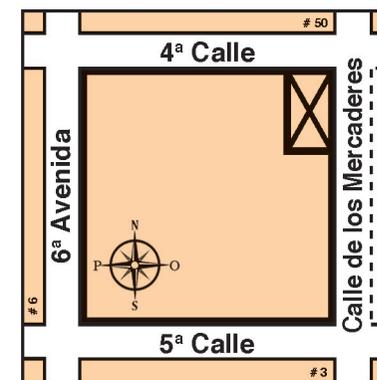
¹¹⁷ Los dos colegios de la Compañía de Jesús no estaban sobre el Lateral Poniente, es decir, sobre la actual Calle de San Lázaro [nota de edición].

1652

PROPIETARIO: DIEGO LÓPEZ DE AZPEITIA

Santiago de Guatemala, a 11 de octubre de 1652, ante Juan Serrano, Escribano Público del Número, el Capitán Don Marcos Dávalos y Ribera, como albacea de Diego Ruiz de Arteaga, impuso 600 tostones a favor del Colegio de la Compañía de Jesús para celebrar la fiesta de la Congregación de Nuestra Señora de la Anunziata el 4º Domingo del mes de octubre de cada año y los impuso sobre las casas de *Diego López de Azpeitia* en esa ciudad, en la Plaza Mayor, con seis tiendas y edificadas con vivienda de altos, que hacía esquina y lindaban al Sur con casas de las capellanías del Contador [Francisco de] Zorrilla; al Poniente, con otras casas principales del mismo Diego López de Azpeitia; al Norte, enfrentaban con casas de la Santa Iglesia Catedral que eran de Manuel Gómez de Acevedo; y al Oriente, enfrentaban con la Plaza. [Leg. 511, fol. 198]

Nota: Ya pesaba otro censo de 3,333 tostones sobre ellas a favor del Convento de la Concepción.

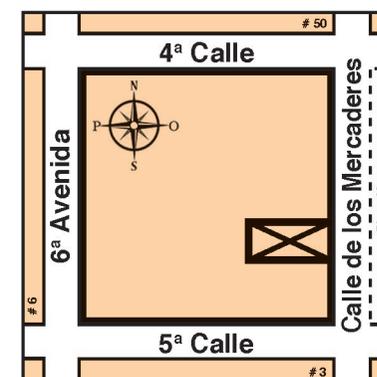


1654

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DE MARÍA VÁSQUEZ

INQUILINO: BARTOLOMÉ CARABALLO

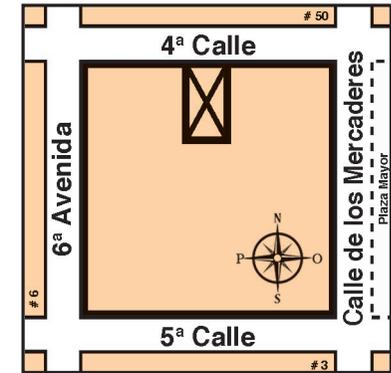
Santiago de Guatemala, a 19 de enero de 1654, ante Sebastián Ramírez, Escribano Real, Juan Domínguez (el Mozo), Clérigo Presbítero, vecino, como Capellán y patrón de la *Capellanía* de su abuela *María Vásquez*, difunta, dio en arrendamiento unas casas y 2 tiendas en esa ciudad, que había dejado su abuela, a favor de *Bartolomé Caraballo*, vecino, por 10 años, a partir del 26 de noviembre de 1653. La renta fue de 200 tostones por los 4 primeros años y de 300 tostones al año por los siguientes años. Caraballo pagaría el censo que pesaba sobre las casas y haría las reparaciones necesarias. [Leg. 1263, fol. 17 ó 18]



1654

PROPIETARIO: MERCADER DIEGO LÓPEZ DE AZPEITIA

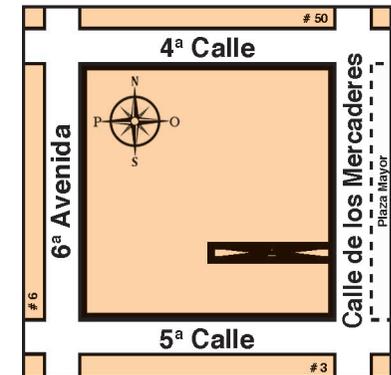
Santiago de Guatemala, a 3 de noviembre de 1654, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, *Diego López de Azpeitia*, mercader, tomó a censo 1,000 tostones del Convento de Santo Domingo del pueblo de Chiapa de la Real Corona, y los impuso sobre su casa y tienda en la calle que de la Plaza Mayor iba hacia el Colegio de la Compañía de Jesús. Lindaba por un lado (al Oriente) con casas del mismo López de Azpeitia; por otra (al Poniente), con casa que había sido del Capitán Juan de Suaza; y enfrentaba (al Norte) con casa de la capellanía que servía Don Juan de Estrada. Esa casa había sido de *Antonio Carlos* y su mujer *Mencía Ortiz de Uceda*, quienes impusieron 1,000 tostones sobre ellas por escritura de 18 de julio de 1573, ante Luis Aceituno, Escribano Público; después fueron de *Juan de Montiel* y después de *Juan Palomino de Vargas*. [Leg. 849, fol. 18 vto.]



1656

PROPIETARIO: BALTASAR DE VALLADOLID

Santiago de Guatemala, a 24 de noviembre de 1656, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el *Ayudante Pedro Solano*, vecino, vendió a *Baltasar de Valladolid* las casas que llevaban el 9 de las que pertenecían a la Santa Iglesia Catedral¹¹⁸ y estaban en los Portales de la Plaza Mayor, por el precio de 3,050 tostones y por dos vidas, debiendo el comprador pagar 152 tostones 2 reales al año como censo o réditos por ese capital. Lindaban por una parte con casa y tienda de Pedro de Acuña y por otra con las de Juan Vicente. Solano las había comprado por escritura de 29 de octubre de 1639 ante Pedro de Estrada, Escribano Real. [Leg. 660, fol. 280]

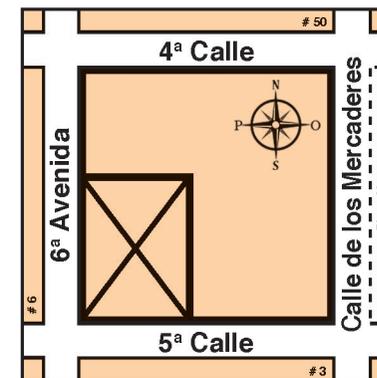


¹¹⁸ El 9 parece ser algún tipo de clasificación que la Catedral daba a algunas de sus casas en el Portal de las Panaderas [nota de edición].

1660

PROPIETARIO: ALFÉREZ LUIS LÓPEZ DE ANDRAVIDE

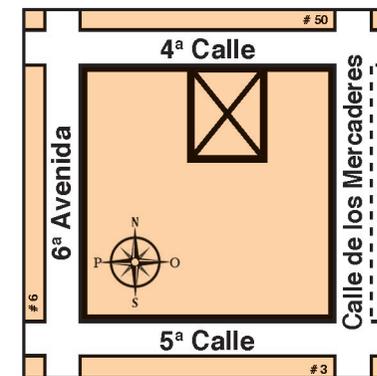
Santiago de Guatemala, a 5 de diciembre de 1660, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el *Alférez Luis López de Andravide*, vecino, y Regidor de esa ciudad, tomó a censo del Regidor Florentín de Aytamarren, vecino, para una capellanía que debía fundarse por el alma de Juan de Perea, la suma de 500 tostones que impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, en la traza de la Plaza Pública, en la calle que iba para el Convento de San Agustín. Esas casas habían sido antes de *Pedro de Estrada* y después las había poseído el *Licenciado Don Carlos Vásquez de Coronado*. Lindaban al Oriente con casas de la Santa Iglesia Catedral, que había poseído Pedro de Acuña y donde a la sazón vivía Antonio de Villanueva; al Poniente, enfrentaban y hacían esquina con casas de los herederos del Capitán Antonio Lorenzo Betancurt, calle real al medio. Luis López de Andravide las había comprado en almoneda pública por bienes de Don Juan González Batres, difunto, en remate de 7 de enero, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real. [Leg. 664, fol. 395]



1663

PROPIETARIO: REGIDOR CAPITÁN JOSEPH AGUSTÍN DE ESTRADA

Santiago de Guatemala, a 12 de enero de 1663, ante Luis Marín, Escribano Real, el Capitán Fernando Gallardo asignó 1,200 tostones para las fiestas del Santísimo Sacramento del 4º Domingo de enero de cada año en la Compañía de Jesús, los cuales estaban cargados sobre las casas de la morada del *Capitán Joseph Agustín de Estrada*, vecino, Regidor de esa ciudad, en la calle que iba de la Plaza principal para el Colegio de la Compañía de Jesús. Lindaban al Oriente con casas de su suegro Diego López de Azpeitia; al Poniente, con casas que habían sido del Contador Juan Pérez de Arria; y al Norte, enfrentaban con casas de Juan Bautista Baldizón y de Blas Díaz de Valderrama, boticario. [Leg. 511, fol. 196 vto.]



1663

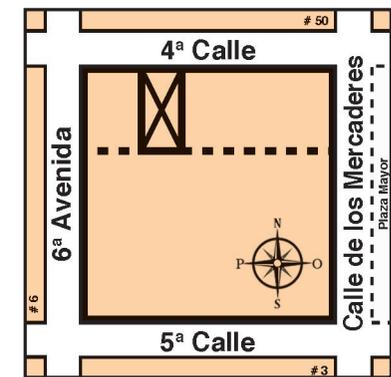
PROPIETARIO: CAPITÁN JOSEPH AGUSTÍN DE ESTRADA

Santiago de Guatemala, a 12 de enero de 1663, ante Luis Marín, Escribano Real, otras tres escrituras se impusieron capitales sobre las mismas casas de la morada del *Capitán Joseph Agustín de Estrada* para la fiesta de Santísimo Sacramento el 4º Domingo de los meses de febrero, agosto y octubre de cada año en la Compañía de Jesús. [Leg. 511, fols. 197 y 197 vto.]

1665

PROPIETARIO: CAPITÁN JOSEPH AGUSTÍN DE ESTRADA

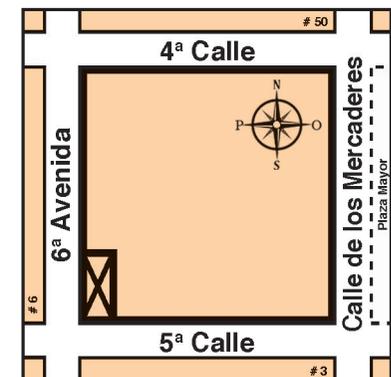
Santiago de Guatemala, a 22 de mayo de 1665, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Capitán Joseph Agustín de Estrada*, Regidor y vecino, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, tomó a censo 1,000 pesos de Diego Escobar Inojosa, mercader, y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran cubiertas de teja y con altos, en la traza de la Plaza Mayor. Lindaban al Oriente con casas de su suegro Diego López (*sic*); al Poniente, con casas que habían sido de Juan Pérez de Arria y a la sazón eran de su viuda Doña María de Cárcamo; y al Norte, enfrentaban con casas de Juan Bautista Baldizón y las de los herederos de Blas Díaz (*sic*), calle al medio que iba de la Plaza Mayor a la Iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús. [Leg. 511, fol. 213]



1665

PROPIETARIO: PRESBITERO NICOLÁS DE ESTRADA**INQUILINO: LATONERO TOMÁS DE CHAGOYA**

Santiago de Guatemala, a 21 de octubre de 1665, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el Bachiller Nicolás de Estrada, Presbítero Domiciliario del Obispado, dio en arrendamiento a *Tomás de Chagoya* (*sic*), vecino, maestro de oficio de latonero, 3 tiendas cada una con su corral pequeño, en esa ciudad, en la calle que del Convento de San Agustín iba para la Plaza Mayor. Lindaban con las casas de la morada del Capitán Luis López de Andravide al Oriente; al Sur, enfrentaban con casas de Juan Francisco de Santiago, calle al medio. Plazo: 4 años y 84 pesos al año de alquiler. [Leg. 670, fol. 335 vto.]



1665

PROPIETARIOS: MARÍA RUANO Y PRESBITERO NICOLÁS DE ESTRADA

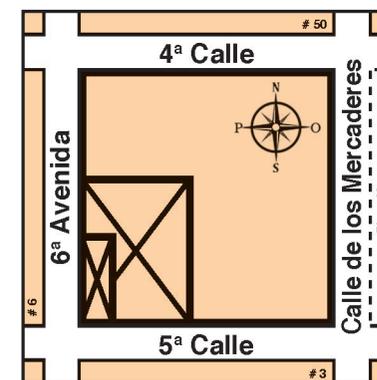
Santiago de Guatemala, a 28 de noviembre de 1665, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *María Ruano*, viuda de Pedro de Estrada y su hijo el *Bachiller Nicolás de Estrada*, Presbítero, tomaron a censo 1,000 pesos de la Capellanía de Cristóbal Ibáñez, difunto, y los impusieron sobre 5 tiendas que ella y su difunto esposo habían edificado en el sitio de las casas de su morada en esa ciudad, cuyas casas ella había vendido después al Licenciado *Don Carlos Vásquez de Coronado*, sin incluir en la venta esas 5 tiendas. Estaban en la calle de la Plaza Pública para el Convento de San Agustín y daban la vuelta para la calle que iba hacia el Colegio de la Compañía de Jesús. Lindaban al Oriente y al Norte con las casas del Capitán Luis López de Andravide, que fueron las casas principales que ella había vendido a Don Carlos Vásquez de Coronado; al Poniente, enfrentaban con casas principales que fueron de la morada del Capitán Antonio Lorenzo Betancurt; y al Sur, enfrentaban con casas y tiendas de Juan Francisco de Santiago y las de Mateo García Vélez. [Leg. 670, fol. 380 vto.]

1666

PROPIETARIO: CAPITÁN LUIS LÓPEZ DE ANDRAVIDE

Santiago de Guatemala, a 7 de junio de 1666, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el Capitán Luis López de Andravide, vecino y Regidor de esa ciudad, fundó una capellanía de misas rezadas por su alma y la de su mujer Doña Tomasa de Quiroga, las de sus padres, parientes y bienhechores, con 1,500 pesos, que impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, calle que salía de la Plaza Pública para el Convento de San Agustín y que lindaban al Oriente con casas de Antonio de Villanueva; al Poniente, con tiendas de los herederos de Pedro Estrada; enfrentaban (al Sur) con casas pertenecientes a la religión de Santo Domingo de la Provincia de Chiapa y con otras tiendas y casas, la citada calle al medio. Él había comprado esas casas en remate público, por bienes de *Don Juan González Batres*, menor, hijo legítimo del Capitán Diego González Batres, difunto, por 5,000 pesos de 8 reales, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, a 15 de febrero de 1656. [Leg. 671, fol. 123]

Nota: El Capitán Luis López de Andravide había sido casado en primeras nupcias con Doña Mariana de Estrada, hija legítima de Pedro de Estrada y María Ruano.



1667

PROPIETARIO: TOMÁS DE CHAFOYA

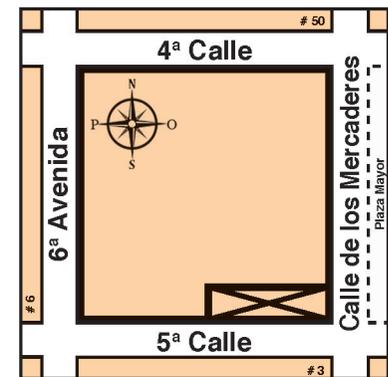
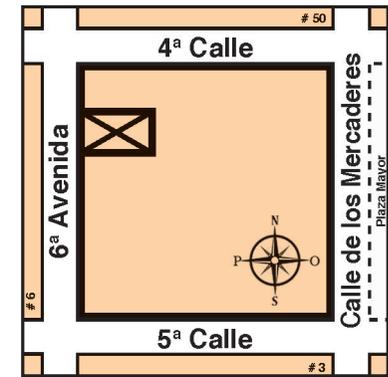
Santiago de Guatemala, a 3 de agosto de 1667, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, *Tomás de Chafoya*, vecino, reconoció un censo de 1,000 pesos de principal a favor del Convento de Santa Catalina que pesaba sobre las casas, las cuales él había habido en almoneda pública por bienes de *Juan Pérez de Arria*. Lindaban al Norte con casas de los herederos de Doña Juana del Castillo; y al Poniente, con casas de Lorenza de Carmona, calle al medio. [Leg. 511, fol. 265 vto.]

1668

PROPIETARIA: CATEDRAL

INQUILINO: ANDRÉS VELÁSQUEZ

Santiago de Guatemala, a 27 de enero de 1668, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el Doctor Don Nicolás de Aduna, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Juez Provisor Oficial y Vicario General del Obispado y el Capitán Don Francisco Delgado de Nájera, Alguacil Mayor de la ciudad y Mayordomo y Administrador de los bienes y rentas de la *Santa Iglesia Catedral*, dieron en arrendamiento a *Andrés Velásquez*, vecino, por 2 vidas, unas casas y tiendas en los Portales de la Plaza Pública, que habían sido rematadas por 2 vidas a *Juana González*, viuda de Pedro Solano, quien las había poseído; y por último había sido su dueño *Antonio de Villanueva*, ya difunto. Estaban en la esquina de la calle que salía de la Plaza Pública para la Iglesia del Convento de San Agustín y enfrentaban al Sur con casas de Pedro González Solano y que habían sido antes de Pedro de Caviedes, calle al medio; al Poniente, lindaban con casas de la morada del Capitán Luis López de Andravide; y al Norte, con casas de la Santa Iglesia Catedral que había poseído Juan Vicente. Tenían cuartos y oficinas de altos y bajos y se habían sacado a remate en 1667 por muerte de Antonio de Villanueva. Tenían sobre ellas censo de 4,025 tostones, cuyos réditos de 201 tostones 1 real debía pagar Velásquez. [Leg. 673, fol. 15 vto.]

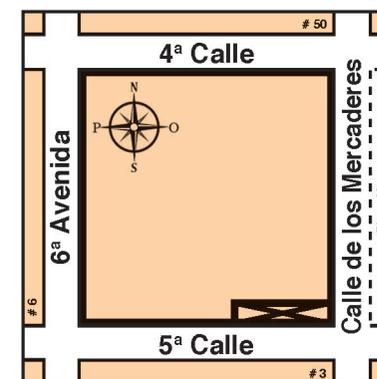


1670

PROPIETARIA: CATEDRAL

INQUILINO JOSEPH DE RIVERA

Santiago de Guatemala, a 5 de julio de 1670, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el Licenciado Don Juan Ramírez Jalón, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, y el Bachiller Don Antonio Domínguez de Arellano, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, en nombre del Venerable Cabildo Eclesiástico, dieron en arrendamiento por dos vidas a Joseph de Rivera, unas casas y tienda de la Santa Iglesia en los Portales de la Plaza Pública que caían a la esquina de la calle que salía de la Plaza para la Iglesia de San Agustín. Enfrentaban al Sur con casas de Pedro González Solano, calle al medio; al Poniente lindaban con las casas de la morada del Capitán Luis López de Andravide, vecino y Regidor de esa ciudad; y al Norte, con otras casas que eran de la Santa Iglesia y que habitaba Gabriel de Viana, mercader. Las habían poseído *Andrés Velásquez* y después su mujer *Agustina de Campos*, difuntos. La renta fue 201 tostones 1 real al año, más 60 pesos al contado. La Santa Iglesia Catedral podría hacer visitar las casas cada tres años para cerciorarse que estaban bien mantenidas. [Leg. 675, fol. 164 vto.]

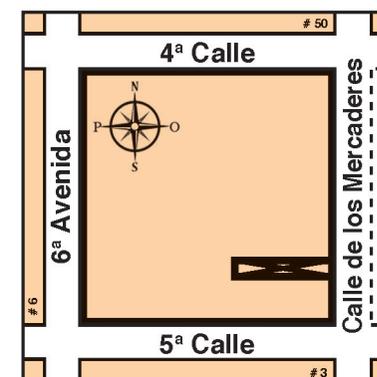


1670

PROPIETARIA: CATEDRAL

INQUILINO: MAESTRO DE PLATERÍA CRISTÓBAL DE CONTRERAS

Santiago de Guatemala, a 5 de julio de 1670, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, el Licenciado Don Juan Ramírez Jalón, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, y el Bachiller Don Antonio Domínguez de Arellano, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, ambos en nombre del Venerable Cabildo Eclesiástico, dieron en arrendamiento a Cristóbal de Contreras, Maestro de Platería, unas casas cubiertas de teja con su tienda en los Portales de las Panaderas de la Plaza Pública de la ciudad, que antes había poseído *Juan Vicente*. Lindaban al Sur con casas que poseía Gabriel de Viana; y al Oriente, caían a la Plaza Pública. La renta sería de 152 tostones al año, con dos años de gracia que Contreras utilizaría para reparar las casas, el plazo fue por 2 vidas. [Leg. 675, fol. 171]



1671

PROPIETARIO: CAPITÁN DON JOSEPH AGUSTÍN DE ESTRADA

Santiago de Guatemala, a 30 de abril de 1671, ante Diego de Valenzuela, Escribano Real, el *Capitán Don Joseph Agustín de Estrada*, Regidor, Alguacil Mayor del Santo Oficio, reconoció un censo de 500 pesos a favor del Convento de Santa Catalina, que estaba impuesto sobre sus casas, que antes habían sido de *Pedro Carlos* y después del *Capitán Juan de Suaza* [Leg. 511, fol. 305]

1673

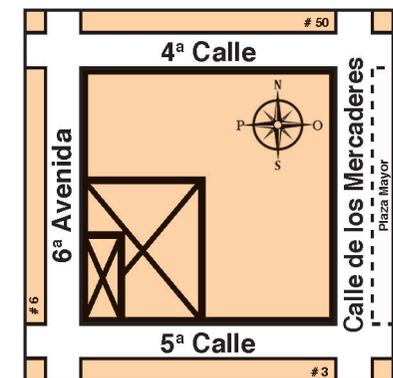
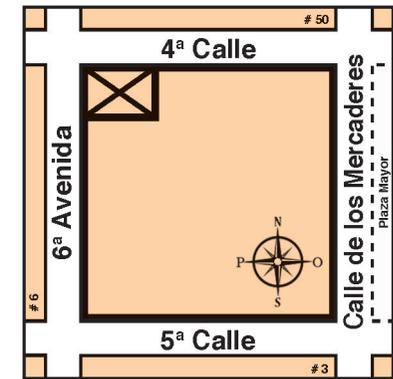
PROPIETARIA: MARÍA RUANO**INQUILINO: JORGE MANUEL**

Santiago de Guatemala, a 2 de noviembre de 1673, ante Benito Berdugo, Escribano Real, *Antonio Díaz de Valderrama*, mercader y vecino, dio en arrendamiento a *Jorge Manuel* cinco tiendas que él administraba y pertenecían a su suegra, *María Ruano*, viuda de Pedro de Estrada. Estaban en la calle que de la real cárcel de esa corte iba para el Convento de San Agustín, eran accesorias a las casas principales del Capitán Luis López de Andravide, Regidor, y enfrentaban (al Poniente) con las casas en que vivían Doña Isabel de Castro y de la Cerda, viuda del Contador Don Juan de Rosas. El plazo fue de 2 años desde el 1º de octubre de 1673 y el alquiler de 170 pesos al año. [Leg. 528, fol. 220 vto.]

1676

PROPIETARIA: DOÑA TOMASINA DE QUIROGA

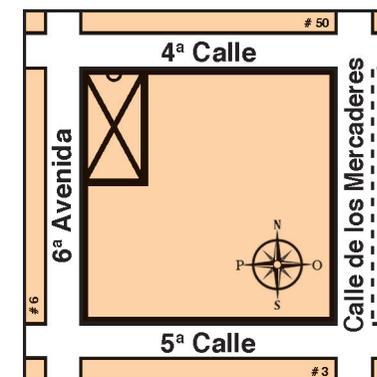
Santiago de Guatemala, a 18 de octubre de 1676, ante Don Miguel Calderón y Rojas, Escribano Real, el Capitán de Caballos Corazas Don Juan Antonio Dighero, Alcalde Ordinario Primero de la ciudad, con asistencia de los albaaceas del *Capitán Luis López de Andravide*, vecino y Regidor que fue de la ciudad, y del representante de su viuda, *Doña Tomasina de Quiroga*, inició el inventario de los bienes del difunto Capitán Luis López de Andravide. Entre los bienes se inventariaron las casas de su morada, en esa ciudad, junto a la esquina de la Plaza Mayor, en la calle que salía para el Convento de San Agustín, las cuales lindaban al Norte con corrales de las casas del Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada; al Poniente, con tiendas de Antonia Díaz y con casas de Doña Isabel de Castro, calle al medio que iba al Colegio de la Compañía de Jesús; y al Sur enfrentaban con casas de José de Rivera. (El Capitán Luis López de Andravide falleció el 28 de septiembre de 1676, bajo testamento privado, otorgado el día antes). [Leg. 578, fol. 270 ó 376]



1677

PROPIETARIO: MAESTRE DE CAMPO JOSEPH AGUSTÍN DE ESTRADA

Santiago de Guatemala, a 30 de abril de 1677, ante Bernabé Rogel, Escribano Real y Público, el *Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada*, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, Regidor y vecino, tomó a censo 500 pesos de Diego de Escobar Inojosa, mercader, y los impuso sobre unas casas principales en esa ciudad, conjuntas e inmediatas a las de su morada con las que lindaban al Oriente; al Sur, lindaban con las de Doña Tomasina de Quiroga, viuda del Capitán Luis López de Andravide; y enfrentaban al Norte con casas del Capitán Don Joseph de Aguilar y Rebolledo, mediando calle. Joseph Agustín de Estrada las había comprado del *Maestre de Campo Don Juan de Arrivillaga y Coronado* en 13 de julio de 1668, ante Esteban de la Fuente, Escribano Real. [Leg. 1324, fol. 157]



1678

PROPIETARIOS: CAPITÁN DON JOSEPH CALVO DE LARA Y DOÑA MICAELA ESTRADA DE AZPEITIA Y SIERRA

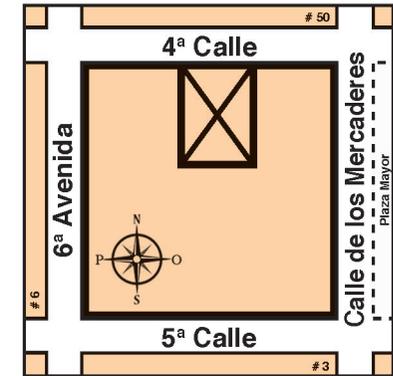
Santiago de Guatemala, a 21 de mayo de 1678, ante Bernabé Rogel, Escribano Real y Público, el *Capitán Don Joseph Calvo de Lara*, Alférez Mayor de esa ciudad, otorgó la carta de dote de su mujer *Doña Micaela Estrada de Azpeitia y Sierra*, hija legítima del Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, Regidor y vecino, y Doña Isabel María de Azpeitia y Sierra. Su valor fue de 38,000 pesos y entre los bienes estaban las casas principales conjuntas e inmediatas a las de la morada de sus padres de Micaela, que lindaban al Oriente con las de sus padres; al Sur, con las de Doña Tomasina de Quiroga, viuda; al norte, enfrentaban con casas del Capitán Don Joseph de Aguilar Rebolledo, calle al medio, y hacían esquina con el Colegio de la Compañía de Jesús. Deducidos los censos que pesaba sobre ellas, se estimaron en 2,250 pesos. [Leg. 1325, fol. 133 vto.]

Nota: Estas casas fueron en el siglo XVIII del *Sargento Mayor Don Francisco Marcelino Falla*.

1679

PROPIETARIO: MAESTRE DE CAMPO JOSEPH AGUSTÍN DE ESTRADA

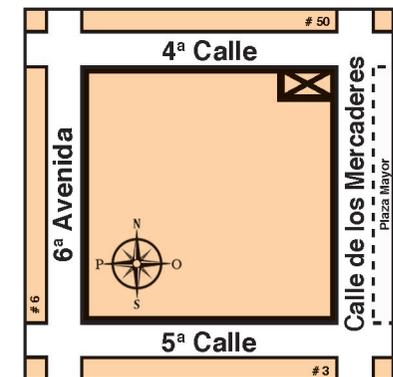
Santiago de Guatemala, a 27 de septiembre de 1679, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada*, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, Regidor, vecino, reconoció un censo de 2,000 pesos de principal, a favor de la capellanía de María Hernández, cuyo censo pesaba sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, cubiertas de teja, en la traza de la Plaza Mayor. Lindaban al Oriente con casas de su suegro Diego López de Azpeitia; al Poniente, con las del Alférez Mayor Don Joseph Calvo de Lara; y enfrentaban (al Norte) con las de Juan Bautista Baldizón. A esas casas había agregadas otras donde había tiendas y cuartos bajos, que corrían desde el zaguán y puerta de la calle de sus casas hasta la división con la de su suegro. Las había cedido a él con la obligación de reconocer un censo de 2,000 pesos que estaba cargado sobre ellas a favor de la capellanía de María Hernández. [Leg. 1327, fol. 466 vto.]



1683

PROPIETARIO: DIEGO LÓPEZ DE AZPEITIA

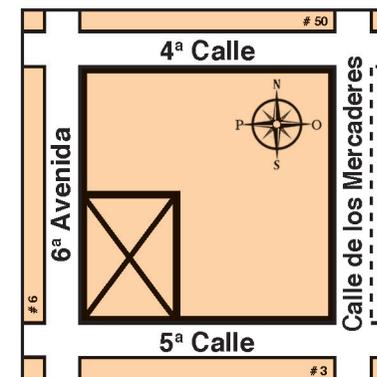
Santiago de Guatemala, a 8 de febrero de 1683, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Diego López de Azpeitia*, vecino, reconoció a censo 1,557 pesos a favor del Convento de la Concepción, y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, en la esquina de la Plaza Mayor, que lindaban al Sur con casas donde había vivido Diego de Escobar Inojosa, mercader, ya fallecido; al Poniente, con las de la morada de su yerno, el Capitán Joseph Agustín de Estrada; al Norte, enfrentaban con las de Juan Antonio de León, mercader, antiguamente de Blas Díaz Valderrama, boticario, mediando calle que salía de la Plaza Mayor para el Colegio de la Compañía de Jesús. Esas casas y 4 tiendas las hubo Diego López de Azpeitia de *Francisco Velásquez de Ovalle*, que las había tenido como marido de *Doña Juana de Peralta y Guzmán*, por escritura de 13 de febrero de 1640 ante Felipe Díaz, Escribano Real, y después le incorporó otras de *Mariana*, mulata libre. La obligación original había sido del Capitán Miguel Preciado, con fianza de su yerno el Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada, Regidor, Familiar del Santo Oficio, otorgada el 1º de septiembre de 1668 ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real. [Leg. 634, fol. 22 vto.]



1687

PROPIETARIO: PRESBITERO JUAN ÁNGEL DE SOTOMAYOR

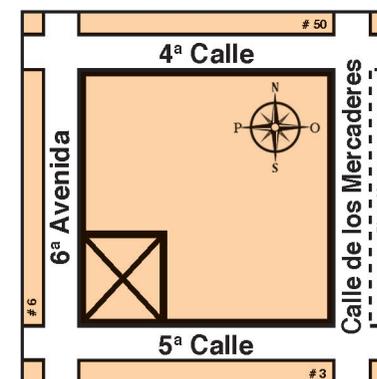
En la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe, en el valle de la ciudad de Guatemala, que era del Capitán Don Lorenzo de Montúfar, a 21 de septiembre de 1687, ante Pedro de Palacios, Escribano Real, el Bachiller Alejandro Martínez y Toledo, Presbítero, otorgó el testamento del *Bachiller Juan Ángel de Sotomayor*, Presbítero, que había fallecido el 26 de agosto de ese año bajo poder para testar dado a 13 de julio de 1687 ante el mismo Escribano Pedro de Palacios. Entre los bienes del difunto Padre Sotomayor estaban las casas de su morada en la ciudad de Guatemala, que antes habían sido del *Capitán Luis López de Andravide* y que el Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada había comprado en pública almoneda para Sotomayor; la escritura de traspaso se había otorgado ante Bernabé Rogel, Escribano Real. [Leg. 1207, fol. 72. Falla, *Extractos X*: 224-225]



1689

PROPIETARIO: CONVENTO DE SAN FRANCISCO

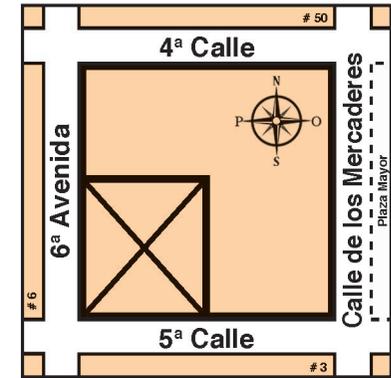
Santiago de Guatemala, a 5 de febrero de 1689, ante el Alférez Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el Capitán Felipe de Maíz y Lizárraga, Regidor Perpetuo, como Síndico General del Convento de San Francisco, reconoció censo de 1,500 pesos que pesaba sobre las casas que habían sido del *Regidor Luis López de Andravide* y antes de *Pedro de Estrada*, a favor de la capellanía de Inés Enríquez. Las casas estaban junto a la Plaza Mayor de esa ciudad y lindaban al Oriente con servidumbres de una casa que poseía la Santa Iglesia Catedral; (al Norte) con casas que habían sido de Pedro Carlos de Uceda sobre la calle que iba a la Compañía de Jesús. Las casas se habían rematado en el año de 1688 y las adquirió el *Convento de San Francisco*. [Leg. 1383, fol. 67]



1691

PROPIETARIO: CAPITÁN DON RODRIGO FELIPE DE MEDINA Y CABAÑAS

Santiago de Guatemala, a 24 de enero de 1691, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Capitán Don Rodrigo Felipe de Medina y Cabañas*, residente en esa ciudad, reconoció censo de 1,400 pesos a favor del Convento de San Francisco, que estaba impuesto sobre unas casas principales y otras pequeñas, con 8 tiendas, cubiertas de teja, cercanas a la Plaza Mayor de esa ciudad, en la calle que bajaba para el Convento de San Agustín. Medía 67 varas de largo de Oriente a Poniente, por 61 varas de ancho de Norte a Sur y lindaban al Norte con casas del Alférez Mayor Don Joseph Calvo de Lara; al Oriente, con las que poseía Pedro de Barahona, maestro de barbero; enfrentaban al Poniente con casas del Capitán Don Alonso Noguera y Caballero y de su mujer Doña Isabel de Castro y de la Cerda; enfrentaban al Sur con casas de Agustín Núñez, que antes habían sido de Juan Francisco de Santiago, calles reales al medio. Esas casas las había comprado el Capitán Rodrigo Felipe de Medina y Cabañas en remate público de 27 de mayo de 1690 por 5,150 pesos, de los cuales pagó en efectivo 1,250 pesos y el resto eran censos que se obligó a reconocer. El censo de 1,400 pesos lo había impuesto *Luis López de Andravide*, propietario de esas casas, por escritura de 15 de febrero de 1657, ante Gaspar Gallegos, Escribano Real, y eran a favor de varias capellanías. Al morir Luis López de Andravide y su mujer Doña Tomasa de Quiroga, las casas recayeron en el Bachiller Juan Ángel de Sotomayor; y al morir éste, su albacea el Bachiller Manuel Martínez y Toledo, Presbítero, solicitó a la Real Justicia que se sacaran a remate y en ese remate las compró Medina y Cabañas. [Leg. 1340, fol. 36. Falla, *Extractos IX*: 389]



1704

PROPIETARIO: MAESTRE DE CAMPO DON JOSEPH AGUSTÍN DE ESTRADA Y AZPEITIA

Santiago de Guatemala, a 12 de septiembre de 1704, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, consta que las casas que habían sido del *Regidor Luis López de Andravide*, difunto, eran del *Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada [y Azpeitia]*; enfrentaban al Poniente con las del Capitán Don Diego Pacheco, que había sido Alcalde Mayor de la Provincia de la Verapaz. Había un alcantarillado de distribuir agua en las paredes de las servidumbres de estas casas. [Leg. 1376, fol. 203 vto. Falla, *Extractos X*: 337]

1707

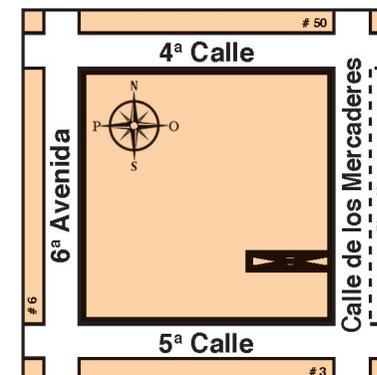
PROPIETARIA: DOÑA JUANA LÓPEZ DE AZPEITIA Y SIERRA

Santiago de Guatemala, a 14 de enero de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real, las religiosas del Convento de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora otorgaron redención de un censo de 1,665 pesos 3 reales que les pagó *Doña Juana López de Azpeitia y Sierra*, viuda del *Capitán Don Joseph de Aguilar y Rebolledo*, censo que quedaría puesto sobre las casas que habían sido del *Capitán Diego López de Azpeitia*, ya difunto, cubiertas de teja, en una esquina de los Portales de las Panaderas, en la Plaza Mayor de la ciudad, que a la sazón eran de su hija la citada Doña Juana López de Azpeitia. [Leg. 657, fol. 36]

1707

PROPIETARIO: MERCADER CAPITÁN DON JUAN MUNIER DE MOLINA

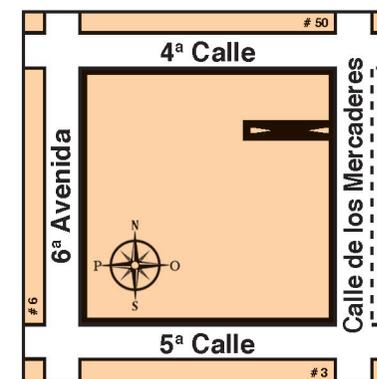
Santiago de Guatemala, a 21 de febrero de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte, como Mayordomo y Administrador de los bienes y rentas de la *Santa Iglesia Catedral*, por 76 pesos 2 reales al año, vendió por dos vidas al *Capitán Don Juan Munier de Molina*, mercader, vecino, unas casas de altos en los Portales de las Panaderas de la Plaza Mayor, que lindaban al Norte con las que poseía Magdalena Manzano; al Sur, con las de Juan del Castillo; al Poniente, por las espaldas, con las que habían sido del Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia, a la sazón del General Don Jacobo Barba de Figueroa, y enfrentaban al Oriente con la Plaza Mayor. Las habían tenido antes el *Alférez Juan de Raya e Inés de Espinosa*, su mujer, ya difuntos, también por dos vidas y por 76 pesos 2 reales al año. [Leg. 657, fol. 110]



1707

PROPIETARIO: ALFÉREZ FRANCISCO MARCELINO FALLA

Santiago de Guatemala, a 10 de marzo de 1707, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Alférez Francisco Marcelino Falla*, vecino, Mayordomo de los Propios y Rentas de la ciudad, reconoció un censo de 2,000 pesos a favor de la capellanía de María Vásquez de Jaén, que estaban impuestos sobre unas casas de altos y bajos, cubiertos de teja, en medio de los Portales de las Panaderas, las cuales habían sido de *María Vásquez de Jaén* y últimamente de *Sebastián Pereira*. Falla las había adquirido en remate con esa obligación. [Leg. 615, fol. 87 vto.]



1707

PROPIETARIO: CAPITÁN DON JUAN MUNIER DE MOLINA

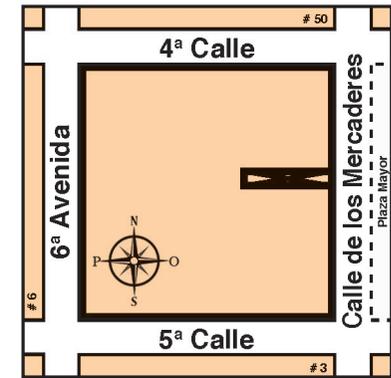
INQUILINO: MERCADER DON ALONSO GUTIÉRREZ

Santiago de Guatemala, a 28 de mayo de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Capitán Don Juan Munier de Molina*, vecino, cedió a *Don Alonso Gutiérrez*, mercader, vecino, el arrendamiento de unas casas de altos y bajos en los Portales de las Panaderas de la ciudad, por 2 vidas, tal como se las había dado en arrendamiento a él la Santa Iglesia Catedral el 21 de febrero de ese año ante el mismo Escribano Sebastián Coello. Las casas las había poseído el *Alférez Juan de Raya e Inés de Espinosa*, su mujer, ya difuntos. Lindaban al Norte con las que poseía Magdalena Manzano; al Sur, con las de Juan del Castillo; al Poniente, por las espaldas, con las que habían sido del Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia, Correo Mayor del Reino, a la sazón del General Don Jacobo Barba de Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago; y al Oriente enfrentaban con la Plaza Mayor. [Leg. 657, fol. 295]

1708

PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES SERRANO

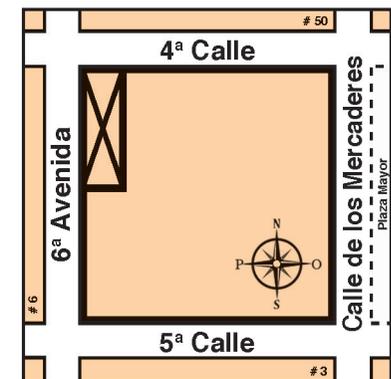
Santiago de Guatemala, a 26 de noviembre de 1708, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Capitán Alonso Gutiérrez*, vecino, cedió y traspasó a *Doña María de las Mercedes Serrano*, viuda del Capitán Sebastián Pereyra, por 2 vidas (la suya y la de *Doña Ana María Colomo y Pereyra*, su nieta), por 76 pesos al año, unas casas de altos y bajos, con su tienda. Esas casas estaban en los Portales de la Plaza Mayor, comúnmente llamados Las Panaderas, pertenecían a la Santa Iglesia Catedral y lindaban al Norte con las que poseía Magdalena Manzano; al Sur, con las del Capitán Mateo Ruiz Hurtado; al Poniente, por las espaldas, con las que habían sido del Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia, Correo Mayor del Reino, que a la sazón poseía el General Don Jacobo Barba de Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago; y al Oriente, caían a la Plaza Mayor. El Capitán Don Alonso Gutiérrez las hubo por cesión y traspaso que de ellas le hizo el *Capitán Don Juan Munier de Molina*, por 2 vidas, el 21 de febrero de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real. [Leg. 659, fol. 522]



1709

PROPIETARIOS: COMISARIO GENERAL DE LA CABALLERÍA DON JOSEPH CALVO DE LARA Y SU MUJER DOÑA MICAELA DE ESTRADA AZPEITIA Y SIERRA

Santiago de Guatemala, a 8 de abril de 1709, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Comisario General de la Caballería Don Joseph Calvo de Lara* y su mujer *Doña Micaela de Estrada Azpeitia y Sierra*, vecinos, tomaron a censo 1,200 pesos de una capellanía que había fundado Doña Águeda del Rosal, y los impusieron sobre unas casas principales de altos y bajos cubiertas de teja, en esa ciudad, que lindaban al Oriente con casas del Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada, Correo Mayor del Reino, hermano de Doña Micaela; al Poniente, con la de Felipe de Maldonado, maestro de platero, con las que hacían esquina y con la iglesia de la Compañía de Jesús; al Sur, con casas del Maestre de Campo Don Jacobo Barba de Figueroa, Caballero de la Orden de Santiago; y al Norte, enfrentaban con casas que habían sido del Capitán Don Joseph de Aguilar y Rebolledo, que a la sazón eran de su viuda Doña Juana de Azpeitia y Sierra, tía de Doña Micaela. Las casas fueron parte de la dote de Doña Micaela de Estrada Azpeitia y Sierra, según carta de dote de 21 de mayo de 1678, ante Bernabé Roxel, Escribano Real, y las había comprado su padre el *Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada*, de *Don Juan de Arrivillaga Coronado*, por escritura de 13 de julio de 1678, ante Esteban de la Fuente, Escribano Real, y se agregaron a otras casas pequeñas que habían sido de *Pedro Carlos de Uceda*. En su reconstrucción se había gastado más de 12,000 pesos. [Leg. 617, fol. 76]



1709

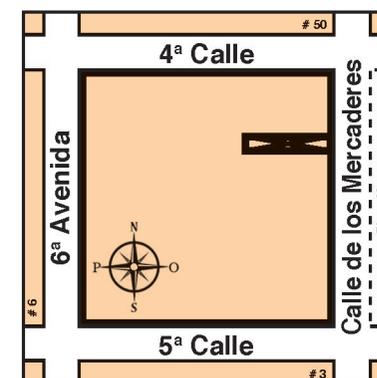
PROPIETARIO: CAPITÁN DON JACOBO BARBA DE FIGUEROA

Santiago de Guatemala, a 15 de mayo de 1709, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, testó el Bachiller Don Pedro Fernández de la Cavada, Presbítero, Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral, sano. Hizo constar que era Capellán de la Capellanía que había fundado Cristóbal Ibáñez y cuyo capital estaba cargado sobre las casas que habían sido de la morada del *Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada* y a la sazón eran del *Capitán Don Jacobo Barba de Figueroa*, Caballero de la Orden de Santiago. [Leg. 1376, fol. 129. Falla, *Extractos X*: 363]

1710

PROPIETARIO: MAESTRE DE CAMPO DON JOSEPH AGUSTÍN DE ESTRADA Y AZPEITIA

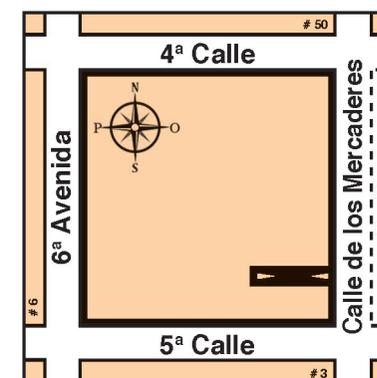
Santiago de Guatemala, a 24 de enero de 1710, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el *Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia*, Correo Mayor del Reino, Regidor de la ciudad y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, hizo constar que debía 1,500 pesos a una capellanía que había mandado fundar el Maestro Don Ignacio de Armas Palomino, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, difunto, con fianza de los Capitanes Don Joseph Calvo de Lara y Don Francisco Folgar, por escritura de 28 de febrero de 1693, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. En garantía de la obligación hipotecó unas casas nuevas, libres de censo, que tenía en medio de los Portales de las Panaderas de la Plaza Mayor de esa ciudad, que él había fabricado nuevamente y medía 43 varas de largo de Oriente a Poniente por 9 varas de ancho de Norte a Sur. Lindaban al Oriente con la Plaza Mayor; al Poniente, con la pared del jardín de las casas principales; al Norte, con otra y corredor de él; al Sur, con casas de Basilio de Espinosa, mercader. El piso bajo tenía una tienda y zaguán que caían a los Portales, un aposento, su patio, cocina, otro aposento, corral necesario y una pila que recibía una paja de agua de sus casas principales; en los altos tenía una escalera, un corredor pequeño, una sala de 9 varas, un dormitorio de 9 varas y un corredor a la Plaza Mayor de 7 varas $\frac{1}{2}$ de largo. [Leg. 1376, fol. 22 vto. Falla, *Extractos X*: 368]



1719

PROPIETARIA: DOÑA ISABEL DÍAZ CAMACHO

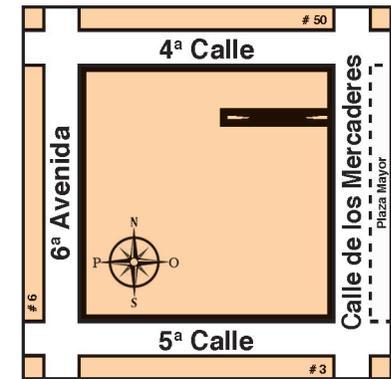
Santiago de Guatemala, a 7 de octubre de 1719, ante Juan Gregorio Vásquez, Escribano Real, *Doña Isabel Díaz Camacho*, vecina, compró por 2 vidas a la *Santa Iglesia Catedral*, unas casas en el Portal de las Panaderas, sobre la Plaza Mayor. [Leg. 1039, fol. 96 vto.]



1726

PROPIETARIO: CAPITÁN DON MATEO RUIZ HURTADO

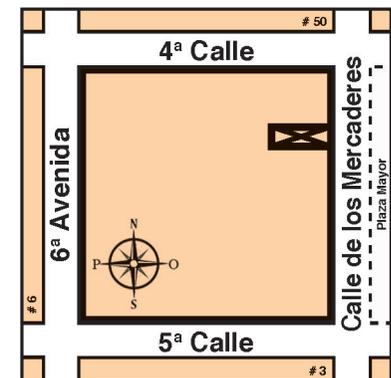
Santiago de Guatemala, a 15 de julio de 1726, ante Juan Joseph Álvarez, Escribano Real, el *Capitán Don Mateo Ruiz Hurtado*, Escribano Público Mayor de Cabildo, tomó a censo 1,000 pesos de la capellanía que había mandado fundar el Señor Deán Don Nicolás Resino de Cabrera y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran de altos y bajos, en medio de los Portales de las Panaderas de la Plaza Mayor, con 43 varas de largo por 9 varas de ancho. Tenía una tienda y lindaba al Oriente con la Plaza Mayor; al Poniente, con jardín de las casas de la morada del Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia; al Norte, con corredor de las casas del mismo Estrada y Azpeitia y pasadizo inmediato a las casas que habían sido de Francisco Somoza; y al Sur, con casas que fueron de Basilio de Espinosa. [Leg. 481, fol. 146 vto.]



1731

PROPIETARIOS: SARGENTO MAYOR DON MANUEL JOSEPH DE ESTRADA Y AZPEITIA, CAPITÁN DON VICENTE DE ESTRADA Y AZPEITIA Y DON ANDRÉS DE OBREGÓN DE OBANDO

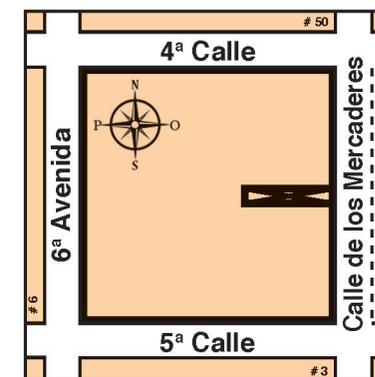
Santiago de Guatemala, a 30 de junio de 1731, ante Pedro de Carranza Dardón, Escribano Real, el *Sargento Mayor Don Manuel Joseph de Estrada y Azpeitia*, Alguacil Mayor del Santo Oficio, y el *Capitán Don Vicente de Estrada y Azpeitia* y *Don Andrés de Obregón de Obando*, vecinos, hermanos, tomaron a censo 200 pesos de la festividad de Nuestra Señora de la Anunziata, fundada en el Colegio de la Compañía de Jesús, y los impusieron sobre unas casas en esa ciudad, que caían a la Plaza Mayor, que se componían de una tienda y trastienda, dos cuartos altos y un corredor y la mayor parte del sitio estaba incorporada al jardín y gallinero de las casas que habían sido las de la morada del *Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia*, Correo Mayor, difunto y padre de los dos primeros. Lindaban al Poniente y Norte con casas de los herederos de Gaspar de Somoza; al Sur, con las que había poseído Antonio de Espinosa; y enfrentaban al Oriente con la Plaza Mayor. Las había adquirido el Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia por cesión y traspaso que le hizo de ellas el *Sargento Mayor Don Francisco Marcelino Falla* por escritura de 27 de abril de 1707 en Guatemala, ante Don Juan de Ulloa y Moscoso, Escribano Real. Después se desmembró un pedazo de sitio y vivienda que se agregó a las que habían sido de *Don Mateo Ruiz Hurtado*, Escribano Real. Al morir el Maestre de Campo Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia, se adjudicó a los tres otorgantes como herederos de la primera esposa de él, *Doña María Engracia de Mesa*, en pago de parte de la crecida dote que a ella le correspondía. A la hermana de ellos, Doña María Engracia de Estrada, viuda del Ayudante General Don Gabriel Gutiérrez de la Peña, no tuvo parte en esas casas, por haber recibido de su padre una cantidad superior a lo que le correspondía por herencia materna. [Leg. 576, fol. 196]



1731

PROPIETARIA: CAPELLANÍA DE DON JUAN MARTÍN MUÑOZ Y DOÑA MARÍA JOSEFA BARBA DE FIGUEROA INQUILINO: JACINTO DOMÍNGUEZ

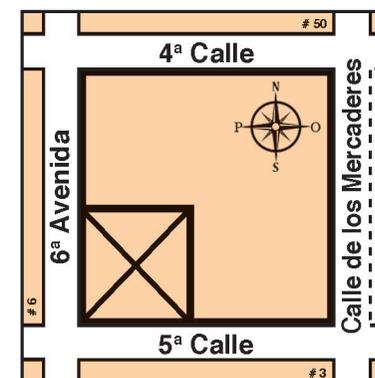
Santiago de Guatemala, a 26 de noviembre de 1731, ante Pedro de Carranza Dardón, Escribano Real, *Don Juan Martín Muñoz* y su esposa *Doña María Josefa Barba de Figueroa* fundaron una capellanía de misas con 5,000 pesos, de los cuales 2,000 pesos quedaron impuestos sobre las casas del *Doctor Don Juan Ignacio Falla de la Cueva*, frente al Colegio de la Compañía de Jesús, que éste había comprado de *Don Manuel Muñoz*; y los otros 3,000 pesos están sobre una casa bajo el Portal de la Plaza, que antes había sido de *Don Mateo Ruiz Hurtado*, y después fue de *Don Sancho Barba de Figueroa*, quien se la cedió a la capellanía por 3,000 pesos, y en ella vivía *Jacinto Domínguez* durante su vida. Estos datos constan en escritura de 8 de enero de 1739, ante Don Antonio González, Escribano Real, que contiene el testamento de Don Juan Martín Muñoz, que había sido Tesorero de la Real Hacienda y Caja. [Leg. 867, fol. 3]



1732

PROPIETARIO: PRESBITERO DON SANCHO BARBA DE FIGUEROA

Santiago de Guatemala, a 28 de febrero de 1732, ante Pedro de Carranza Dardón, Escribano Real, el Bachiller Don Juan de Salazar, Clérigo Presbítero, vecino, otorgó redención de un censo que pagó el *Bachiller Don Sancho Barba de Figueroa*, Cura interino de la Santa Iglesia Catedral y que pesaba sobre unas casas con cuatro tiendas y tres cocheras que había fabricado el *Maestre de Campo Don Joseph Agustín Estrada y Azpeitia*, en la calle que iba de la Plaza Mayor por el Convento de San Agustín de esa ciudad y las cuales hacían esquina con las del Comisario General de la Caballería Don Joseph Álvarez Asturias y Nava y las del Capitán Don Pedro Severino López de Estrada y con las de Agustín Núñez. Las casas las había vendido el Maestre de Campo Don Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia al *Gobernador de las Armas Don Jacobo Barba de Figueroa*, por escritura de 17 de noviembre de 1706, ante Ignacio de Agreda, Escribano Real, con obligación de situar sobre ellas un censo de 2,500 pesos que gravaba las casas de su morada. Después del Terremoto de 1717, se hizo una rebaja al censo para que se reedificaran las casas y quedó su capital en 2,296 pesos 7 reales. Se remataron después en el Bachiller Don Sancho Barba de Figueroa. [Leg. 679, fol. 83 vto.]



1737

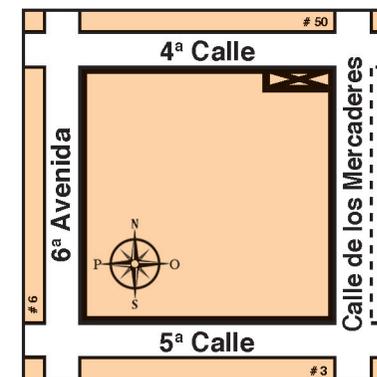
PROPIETARIA: DOÑA MANUELA DE VERRISCÍA Y CAMACHO

Santiago de Guatemala, a 26 de marzo de 1737, ante Feliciano Joseph Moreno, Escribano Público, se adjudicó a la menor *Doña Manuela de Verriscía y Camacho* por su vida (la 2ª) las casas de su abuela *Doña Isabel Díaz Camacho*, ya difunta, en el Portal de las Panaderas. Eso se hizo por escritura de partición con la otra heredera que era *Doña María Díaz Camacho*, casada con Don Joseph de Valenzuela, e hija de Doña Isabel. [Leg. 1039, fol. 96 vto.]

1752

PROPIETARIOS: DOÑA ANA, DOÑA MARÍA, DOÑA MÓNICA, DON VICENTE, DON FRANCISCO, DON ALONSO Y DON RAFAEL GUTIÉRREZ

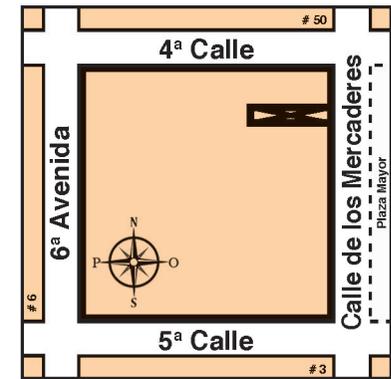
Santiago de Guatemala, a 15 de enero de 1752, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña Ana*, *Doña María* y *Doña Mónica Gutiérrez*, con licencia de sus maridos Don Alejo Manrique, Don Tiburcio Ángel de Toledo y Doctor Don Miguel de Escobar, Abogado de la Real Audiencia, y sus hermanos el *Bachiller Don Vicente Gutiérrez*, Presbítero, *Don Francisco*, *Don Alonso* y *Don Rafael Gutiérrez*, todos hijos legítimos de *Don Alonso Gutiérrez* y *Doña María Anselma González Andía y Rejón*, difuntos, tomaron 3,000 pesos de una capellanía de Don Ventura de Arroyave y Beteta y Doña Petrona de Córdoba, su esposa, y los impusieron a censo sobre una casa de altos y bajos que habían dejado sus padres en la esquina de los Portales de las Panaderas, de la ciudad, que lindaban al Oriente con el Palacio Arzobispal (la Plaza al medio); al Poniente, con casas que habían sido de Don Joseph Agustín de Estrada y que a la sazón eran de Doña Ana Margarita de Falla, viuda de Don Manuel de Azoños; al Sur, con la de Don Joseph de Jáuregui; y al Norte, enfrentaban y hacía esquina con la de los herederos de Francisco Medina. Su padre la había comprado de *Doña Juana López de Azpeitia*, viuda del Capitán Don Joseph de Aguilar, el 15 de enero de 1735, ante Joseph de Alegría, Escribano Real. [Leg. 879, fol. 5]



1752

PROPIETARIOS: DON FERNANDO DE CORONA Y QUINTANA Y DOÑA MARÍA ANA DE ORTEGA Y SOMOZA

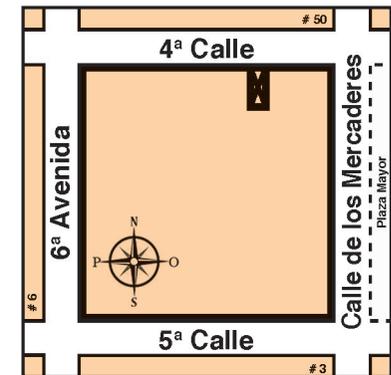
Santiago de Guatemala, a 14 de abril de 1752, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña Margarita de Falla*, viuda de Don Manuel de Azoños Palacio, vendió a *Don Fernando de Corona y Quintana* y a su esposa *Doña María Ana de Ortega y Somoza*, por 2,100 pesos, una casa de altos y bajos en los Portales de las Panaderas, en esa ciudad, que ellos se obligaron a reedificar. Se estipuló que los compradores no tendrían derecho a usar el agua que, por la caja que estaba en esa casa, era conducida a la casa grande de la vendedora. Esa casa le pertenecía a Doña Ana Margarita de Falla, por haber adquirido en remate, con las casas grandes vecinas, el 19 de agosto de 1751 del concurso de bienes de su marido, con el consentimiento de los acreedores que se habían opuesto al referido concurso; y el despacho de posesión se le había librado el 27 de septiembre de 1751 por los Señores del Apostólico y Real Tribunal de la Santa Cruzada. Sobre la casa pesaba un capital de 2,100 pesos a favor de una obra pía y festividad del Santísimo Sacramento que se celebraba en la Iglesia de la Compañía de Jesús en los días de carnestolendas, y el inmueble tenía tienda y trastienda y sitio que lindaba con el jardín de la casa grande de la vendedora, así como una sala y corredor en lo alto del portal. Los compradores se obligaron a reconocer el censo. [Leg. 879, fol. 144 vto.]



1753

PROPIETARIOS: DON FRANCISCO, DON ALONSO Y DOÑA RAFAELA GUTIÉRREZ

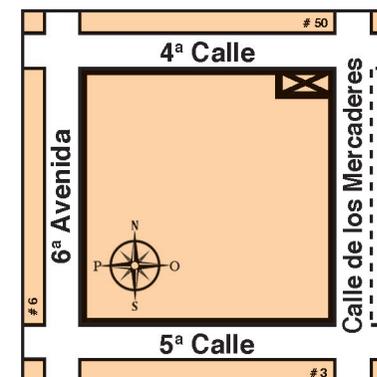
Santiago de Guatemala, a 29 de noviembre de 1753, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña Margarita de Falla*, viuda de *Don Manuel de Azoños Palacio*, vecina, por 3,625 pesos, vendió las casas de altos y bajos que su esposo había dejado en esa ciudad a *Don Francisco*, *Don Alonso* y *Doña Rafaela Gutiérrez*, hijos y herederos de Don Alonso Gutiérrez y Doña María Anselma González. Eran las casas las accesorias a las casas grandes de la vendedora, que medía 34 varas de Norte a Sur por 22 varas de Oriente a Poniente, tenían su zaguán y tres tiendas al frente, en la calle que de la Plaza Mayor iba para el patio de la Iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, con su agua. Esas casas las había comprado *Don Manuel de Azoños Palacio*, con un gravamen de 10,100 pesos, por escritura que le otorgaron el Colegio de la Compañía de Jesús a 12 de noviembre de 1738, ante el Escribano Don Antonio González. Al morir Don Manuel de Azoños, se había formado concurso de acreedores contra sus bienes, y su viuda, Doña Ana Margarita de Falla, hizo postura para adquirir la casa principal, sus tiendas y las casas accesorias en el Portal de las Panaderas a *Don Fernando Corona* y a *Doña María Ana de Ortega y Somoza*, su mujer, por 1,200 pesos, ya sólo quedaban 8,000 pesos a censo sobre sus casas. Por lo que la casa grande de ella continuó soportando 4,400 pesos a censo a favor de la Congregación de Nuestra Señora de la Anunziata, y sobre la accesoria que por este acto vendía quedarían 3,600 pesos que los compradores se obligaron a reconocer, pagándole a la vendedora sólo 25 pesos al contado. Las casas que se vendían eran las pequeñas y estaban al Oriente de la casa grande. [Leg. 880, fol. 354]



1757

PROPIETARIOS: DON FRANCISCO Y DON ALONSO GUTIÉRREZ

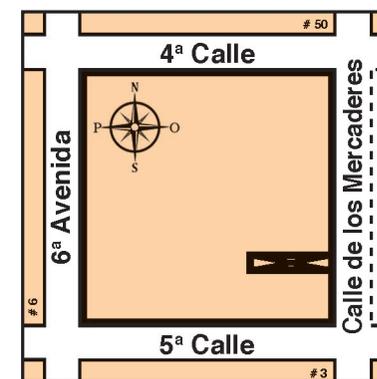
Santiago de Guatemala, a 2 de abril de 1757, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Francisco y Don Alonso Gutiérrez*, hermanos, hijos legítimos de Don Alonso Gutiérrez y Doña María Anselma González Andía y Rejón, difuntos, tomaron a censo 5,000 pesos de dos obras pías que administraba el Padre Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, y los impusieron sobre las casas de altos y bajos en la esquina de la Plaza Mayor, las cuales les habían sido adjudicadas a ellos dos por sus demás hermanos. Lindaban al Oriente con el Palacio Arzobispal (una Plaza al medio); al Poniente, las que habían sido de Doña Ana Margarita de Falla, a la sazón de los dos otorgantes; al Sur, con las de Don Joseph de Jáuregui; y al Norte enfrentaban y hacían esquina con la de los herederos de Francisco Medina. [Leg. 884, fol. 78]



1758

PROPIETARIO: DON JOAQUÍN DE VALENZUELA

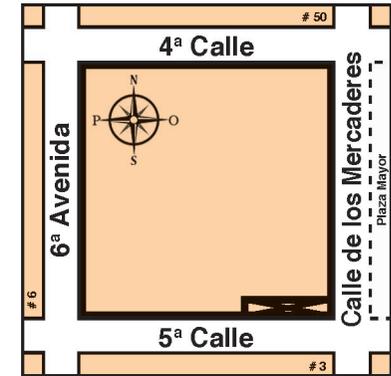
Santiago de Guatemala, a 26 de abril de 1758, ante Don Antonio González, Escribano Real, Don Florencio Pedro Cordero, Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, como albacea de *Doña Estefanía Sáenz*, vecina que fue de la ciudad, cedió y traspasó a *Don Joaquín de Valenzuela*, vecino y del comercio de la ciudad, una casa en el Portal de las Panaderas, que lindaban al Oriente con la Plaza Mayor; al Poniente, con los corrales de la casa de Doña Josefa Barba; al Norte, con la de Doña Josefa Palomeque; y al Sur, con la de Doña Manuela de Arpides. Esa casa la hubo *Don Esteban Sáenz* por cesión que le había hecho *Manuel de la Torre*, oficial de boticario, por 2 vidas, la suya y otra, por escritura de 30 de mayo de 1722, ante Juan Joseph Monterroso, Escribano Real. Después Doña Estefanía cedió la casa por 2 vidas a *Don Francisco Quintana*, quien le pagó las mejoras hechas por ella, pero ella no le había otorgado su escritura. Por auto del Juzgado Ordinario de 6 de julio de 1756 se autorizó a ceder la casa a Don Joaquín de Valenzuela, uno de los acreedores de Don Francisco Quintana siempre que él pagara 400 pesos que éste debía a Nicolás de Cervantes. Con base en ello, se otorgó esta escritura. [Leg. 885, fol. 164 vto.]



1770

PROPIETARIO: MAESTRO PRESBITERO DON BERNARDO MUÑOZ BARBA DE FIGUEROA

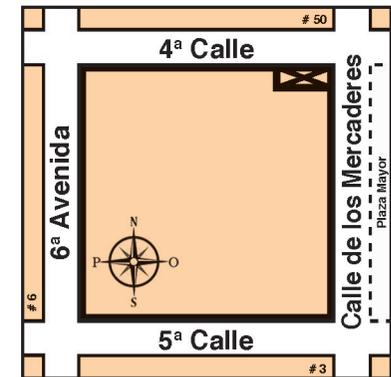
Santiago de Guatemala, a 19 de mayo de 1770, ante Don Joseph Sánchez de León, Escribano Real, *Doña Isabel Cárdenas*, vecina, nombró al *Maestro Don Bernardo Muñoz Barba de Figueroa*, Cura Rector del Sagrario, para sucederle en la posesión de una casa de altos y bajos en el Portal de las Panaderas, de 57 varas de largo por 9 varas de ancho. Por escritura de 30 de septiembre de 1735 ante Don Antonio González, Escribano Real, ella había adquirido el derecho de posesión de esa casa por cesión y traspaso que le hicieron *Doña Nicolasa Sáenz de Sotomayor*, viuda del *Capitán Don Pedro Palomeque y Ojeda*, y su hija *Doña Josefa Antonia*. Ella había tomado a su cargo ciertas obligaciones y entre ellas la de reconocer a censo a la Santa Iglesia Catedral 1,400 pesos a censo enfiteútico. Hacían esquina con el Real Palacio. Ella las había cedido en 1765 a Don Joseph de Sotomayor, pero esa cesión se había rescindido. [Leg. 1353, fol. 205 vto. Falla, *Extractos X*: 461]



1772

PROPIETARIO: DON ALONSO GUTIÉRREZ

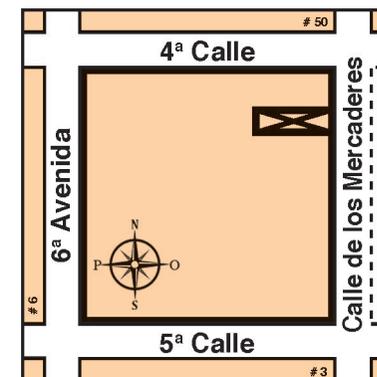
Santiago de Guatemala, a 12 de octubre de 1772, ante Don Joseph Sánchez de León, Escribano Real, *Don Alonso Gutiérrez (el Mozo)*, vecino, reconoció adeudar a su hermano el *Maestro Don Vicente Gutiérrez*, Cura del Partido de Izapam, la suma de 1,450 pesos que habían pagado por él a la Real Hacienda y a la Superior Real Junta de Temporalidades por los réditos de un capital de 5,000 pesos que pesaba sobre las casas de su habitación en esa ciudad, la cual había pertenecido a los regulares de la *Compañía de Jesús*, pero a raíz de su expulsión cobraba la Real Hacienda. Esas casas habían sido antes las de su madre *Doña María Anselma González*. Además, reconoció adeudar a su hermano Don Vicente 464 pesos más por los réditos de un capital de 6,000 pesos que era de su mismo hermano y pesaba también sobre sus casas, y ofreció Don Alonso pagar la deuda con los alquileres de las tiendas de sus casas, tanto las que estaban debajo del Portal de las Panaderas como las que caían a la calle frente a Don Manuel de la Bárcena. [Leg. 1355, fol. 190]



1874

PROPIETARIO: DON FERNANDO ELIZARDI

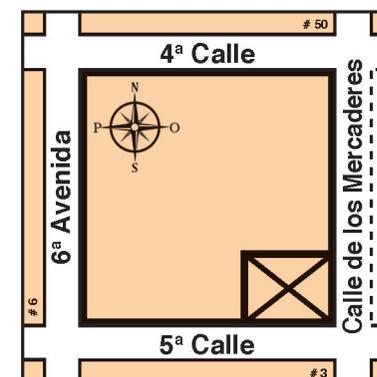
En la ciudad de Guatemala, a 30 de octubre de 1874, ante Don Narciso Muñoz, Escribano Nacional, *Don Fernando Elizardi*, vecino de la Antigua Guatemala, vendió al Licenciado *Don Carlos Salazar* y a su esposa *Doña Ignacia Santa Cruz*, la finca Santa Bárbara, en jurisdicción de la Antigua Guatemala, por 10,000 pesos (en el pueblo de Pastores), y como parte del precio los compradores le entregaron a Elizardi la casa de la alcantarilla de la Plaza, en esa ciudad, por 3,600 pesos. En esa casa estaba la botica de *Don Emilio Samayoa*. Lindaba al Oriente con cajones de la Plaza; al Poniente, con casas de Robles; al Norte, con casas de los Señores García Valiente; y al Sur, con la de Victoria García. Esa casa había sido de *Don José Modesto Santa Cruz* y su esposa *Doña Asunción Soto*, y al morir ellos se le adjudicó a *Doña Ignacia*, su hija. [Protocolo del Escribano Narciso Muñoz, de 1874, fol. 410 vto.]



1899

PROPIETARIA: DOÑA LORENZA LAVAGNINO DE GRINO

Antigua Guatemala, a 18 de diciembre de 1899, ante el Notario Don Juan Francisco Aragón, Luis Acotto, soltero, de 36 años, vecino de Quetzaltenango, se obligó a hacer reformas y obras nuevas en la casa de la 5ª Calle Poniente número 2 de esa ciudad, por 9,250 pesos, en 5 meses. Las casas daban frente a la Plaza y eran de *Doña Lorenza Lavagnino de Grino*, viuda, de 68 años, vecina de esa ciudad. [Protocolo de Juan Francisco Aragón, escritura 69, fol. 135 vto.]



1900

PROPIETARIA: DOÑA LORENZA LAVAGNINO DE GRINO

En Antigua Guatemala 1900 ante el Notario Juan Francisco Aragón, *Doña Lorenza Lavagnino de Grino* y Luis Acotto, rescindieron el contrato de reformas y obra nueva.

3

GLOSARIO

Adelantado: Cargo otorgado por la Corona española a ciertos jefes de conquista, por lo general en forma vitalicia. Conllevaba facultades gubernativas (otorgamientos de tierras y repartimientos de indios, y provisión de oficios); legislativas (capacidad de emitir mandamientos y autos de gobierno); judiciales (autoridad para dirimir disputas); y militares. El primero en América fue Bartolomé Colón, a quien se le otorgó el título de Adelantado Mayor de las Indias. El único Adelantado de Guatemala fue Pedro de Alvarado, a quien se le adjudicó tal categoría el 18 de diciembre de 1527.

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

Alcaldía Mayor y Corregimiento: Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada, por la Corona española, en 1550. Su titular o Corregidor tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de *doctrinas*, visitas y besamanos.

Alférez: Oficial de menor graduación, que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.

Almoneda: (del árabe *al-munada*, el pregón). Subasta pública.

Arcediano: Miembro del Cabildo Eclesiástico. Servía de procurador de la Iglesia y atendía los aspectos judiciales. El primero que hubo en Guatemala fue Diego de Carvajal, quien asistió, durante 1555, al Primer Concilio Mexicano, en representación del Obispo Francisco Marroquín.

Audiencia: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas* u *Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Audiencia de los Confines: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas* u *Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Cabildo: Ayuntamiento.

Cabildo Eclesiástico: Cuerpo o comunidad de capitulares de una Catedral que asesora al obispo en el trabajo de organización y administración de la Diócesis. Se integraba por el deán, el arcediano, el chantre, el maestrescuela, el tesorero y uno o varios canónigos.

Capellanía: Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes.

Casas de altos y bajos: Expresión utilizada en los protocolos coloniales de Santiago de Guatemala para referirse a casas de dos pisos. En las manzanas que rodeaban a la Plaza Mayor, la mayoría de casas tenían ese diseño. Después del Terremoto de San Miguel, del 29 de septiembre de 1717, el Ayuntamiento de Santiago prohibió ese tipo de construcción.

Censo: Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5% sobre el avalúo oficial.

Chantré: Miembro del Cabildo Eclesiástico y responsable en la Catedral del rezo de los oficios divinos y del coro catedralicio. El primero fue Martín Vejarano, nombrado en 1542. Su ayudante era denominado Sochantre.

Comisario del Santo Oficio: Máximo responsable en una diócesis eclesiástica del Tribunal de la Inquisición.

Corregimiento del Valle: Región de los pueblos circunvecinos a la ciudad de Santiago de Guatemala que estuvo bajo la jurisdicción del Ayuntamiento desde 1527, debido a la ausencia reiterada y frecuente de Pedro de Alvarado, Gobernador de Guatemala. Para finales del siglo XVI, dicha jurisdicción comprendía alrededor de 80 leguas a la redonda y estaba integrada por unos 77 pueblos de indios, repartidos en nueve “valles”: Alotenango, Canales, Chimaltenango, Guatemala, Jilotepeque, Las Mesas, Las Vacas, Mixco y Sacatepéquez. El Corregimiento del Valle era apenas el 1% de la superficie del Reino de Guatemala, pero acumulaba la sexta parte de la población total. Los dos alcaldes ordinarios de Santiago de Guatemala se alternaban anualmente el cargo de Corregidor del Valle, período durante el cual resolvían las causas civiles y criminales, y administraban, por medio de delegados, el repartimiento de indios, que era el principal medio por el que los hacendados seculares y eclesiásticos se proveían de mano de obra. Al establecerse la Audiencia de los Confines, en 1544, la Corona española prohibió a sus autoridades entrometerse en la administración de justicia en los pueblos de indios que estuvieran bajo la jurisdicción del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala. El 18 de julio de 1559, el Consejo de Indias confirmó los privilegios que el Ayuntamiento tenía en el Corregimiento del Valle.

Deán: Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

Encomienda: Merced real otorgada a conquistadores y colonos españoles distinguidos, consistente en el derecho a cobrar parte de la totalidad de los tributos fijados a determinado pueblo de indios. En la América colonial el primero en emplearla fue el Gobernador de La Española, Nicolás de Ovando, quien asignó indios al servicio de conquistadores y colonos. En Guatemala, entre 1524 y 1542, consistía en la obligación de los indios de servir a sus encomenderos en todo lo que éstos demandaran. En sus efectos prácticos, pues, no se diferenciaba en mayor grado de la esclavitud, excepto en que los indios no eran herrados y en que la encomienda no implicaba el derecho de propiedad sobre ellos. En 1542, mediante las *Leyes Nuevas*, la Corona española ordenó la supresión de los servicios y declaró que los naturales sólo eran tributarios libres del Rey. La cantidad a pagar era definida al realizarse la tasación del pueblo de indios. Sin embargo, por los violentos sucesos acaecidos en Perú y Nicaragua, derivados de la aplicación de las *Leyes Nuevas*, se tuvo que permitir un nuevo tipo de encomienda, el cual consistía en la concesión temporal de los tributos de un pueblo a quienes se habían distinguido en la Conquista, pero sin derecho a tierra ni a servicios personales. Se mandó, igualmente, que las encomiendas no se podrían adjudicar a funcionarios de la Corona; que las que vacaren debían pasar de inmediato a poder del Rey; que el encomendero tenía la obligación de contribuir a la cristianización de los naturales, así como mantener caballo y armas para la defensa de la tierra. A mediados del siglo XVI, la encomienda constituyó la principal fuente de enriquecimiento de los españoles en Guatemala, en particular de quienes tuvieron asignados pueblos cacaoteros. En forma reiterada, los encomenderos demandaron de la Corona que tal concesión se les otorgara de por vida (transmisible de generación en generación) o, cuando menos, por dos o tres generaciones. El 17 de septiembre de 1537, se ordenó que los encomenderos que reciban cacao como tributo deben traer la tercera parte a Santiago de Guatemala (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 210). En 1563, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, por medio de su Procurador en la Corte, Francisco del Valle Marroquín, hermano del Obispo Francisco Marroquín, ofreció 200,000 ducados, es decir, 62,000 más de lo que ellos recaudaban en un año por las 192 encomiendas de la Provincia de Guatemala, a cambio que

el Rey las concediera por tres vidas. El Consejo de Indias consideró la oferta como una especie de soborno y, además de rechazarla, reprendió al Procurador por haberla presentado. El 6 de septiembre de 1590, el Presidente Pedro Mayén de la Rueda dispuso que los encomenderos residieran en los pueblos que tuvieran encomendados, so pena de perderlas. La encomienda comenzó a declinar a finales del siglo XVI. En 1609, fray Juan de Zapata y Sandoval, en su escrito *De iustitia distributiva*, propuso dar las encomiendas en forma perpetua a los criollos, es decir, a los descendientes de conquistadores. Durante el XVIII desapareció en forma paulatina. Sin embargo, un promedio del 50% de los tributos siguió beneficiando a particulares, durante los primeros 75 años de ese siglo, pero como ayuda de costa que la Corona proporcionaba a viudas españolas o a descendientes de los primeros conquistadores venidos a menos y que carecían de recursos para la dote de sus hijas. En 1720, la monarquía borbónica ordenó la cancelación definitiva de la encomienda. Dicha disposición fue ratificada en 1721. **Bibliografía:** Silvio Zavala, 1986.

Escribano: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

Estanco de Tabaco: Institución organizada el 8 de noviembre de 1766, para sufragar los gastos de las tropas, durante el Gobierno de Pedro de Salazar Natera y Mendoza (AGCA, A31, leg. 229, exp. 4195). El 4 de noviembre de 1765, el Real Acuerdo decidió establecerlo en el Reino de Guatemala. El Oidor Sebastián Calvo de la Puerta puso en marcha y organizó el estanco del tabaco, a partir del 8 de febrero de 1766, con la publicación de un bando (AGCA, A123, leg. 4627, fol. 51). Por esto recibió varios anónimos de comerciantes que no estaban de acuerdo (AGCA, A313, leg. 2779, exp. 40201). El primer Director o Factor General fue Francisco Valdés. Había factorías delegadas en Ciudad Real, San Salvador y Granada (Nicaragua). Había tercenas o expendios donde se vendía el tabaco al público, en la capital, Patzicía, Petapa, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Antonio Suchitepéquez, Verapaz (Cobán), Escuintla, Guazacapán, Chiquimula, Ciudad Real, Soconusco, Sonsonate, San Salvador, Comayagua y Tegucigalpa (Honduras), Granada y Matagalpa (Nicaragua), Nicoya y San José (Costa Rica). **Bibliografía:** Jorge Luján Muñoz, 2001.

Familiar de la Inquisición: Nombre que se daba a funcionarios auxiliares del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Antes de ser admitido, rendía información sobre su limpieza de sangre (no tenerla de moros ni judíos) y pertenecer a familias de cristianos viejos. Ejercía la función de vigilancia y protección de los miembros del Santo Oficio y secundaba a los comisarios en los arrestos.

Golfo Dulce: Nombre que, durante la época colonial, se dio al Lago de Izabal y a su desagüe al Mar Caribe por el Río Dulce.

Juicio de Residencia: Procedimiento jurídico por el que se realizaba las averiguaciones enderezadas a establecer el correcto cumplimiento de las obligaciones asignadas a presidentes, fiscales, oidores, alcaldes mayores y corregidores. Se iniciaba cuando el funcionario investigado cesaba en su cargo, pero también los hubo de carácter extraordinario. En 1529, la Audiencia de México nombró a Francisco de Orduña para que, en tal calidad, promoviera un proceso contra los hermanos Pedro y Jorge de Alvarado, pero ello fue impedido por el pronto retorno del primero de los nombrados, quien llegó investido del cargo de Gobernador. El primer Juicio de Residencia que se concluyó en Guatemala fue el que Alonso de Maldonado realizó, en 1536, contra el Adelantado Pedro de Alvarado. **Bibliografía:** José Fernando Ramírez, 1847.

Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona: Cuerpo de leyes promulgado con el ánimo de mejorar en lo posible la situación de los indígenas colonizados. Las críticas sobre la esclavitud de los nativos, formuladas con vehemencia por algunos frailes dominicos estimulados por fray Bartolomé de Las Casas, consiguieron que el 20 de noviembre de 1542 la Corona española promulgara un conjunto de leyes que restringía el poder de adelantados, gobernadores y encomenderos. Dicha legislación prohibía hacer esclavos a los naturales, y ordenaba la libertad de todos aquellos que a la sazón existían todavía; suprimía la condición de los *tamemes*, o sea, los indios obligados a conducir cargamentos sobre sus espaldas; establecía que los

naturales sólo estaban obligados al pago de un tributo; recomendaba a las Audiencias reducir los repartimientos de indios, que alcanzaban cantidades excesivas; concentraba en las Audiencias las funciones de gobierno y justicia, tanto en lo civil como en lo criminal. Asimismo, determinaba el establecimiento de una Audiencia Real en los *confines de Guatemala y Nicaragua*, cuya jurisdicción debía extenderse desde Yucatán, Chiapas y Soconusco, por el norte, hasta Tierra Firme (Panamá), por el sur. También ordenaba la creación del Virreinato de Perú. Su promulgación causó gran descontento entre los hijos de los conquistadores de Perú, México, Chiapas, Nicaragua y Guatemala. **Bibliografía:** Lewis Hanke, 1988.

Maestrescuela: Dignidad del Cabildo Eclesiástico, encargada de dirigir la enseñanza y formación del clero. Tenía un papel sobresaliente en la educación superior, presidiendo los actos de otorgamiento de grados académicos. El primero que hubo en Guatemala fue el Presbítero Jorge Medina, nombrado por el Obispo Francisco Marroquín, en 1541. Varios de los Maestrescuelas fueron Rectores de la Universidad de San Carlos.

Maravedí: Moneda de cobre de curso legal en España, desde la época de los Reyes Católicos hasta la de Isabel II (1474-1854), en que fue sustituida por céntimos de real. En 1497, un real de plata tenía el valor de 34 maravedíes; un escudo era equivalente a 16 reales de plata o 544 maravedíes.

Obraje añilero: Lugar donde se elaboraba tinta de añil, utilizando para ello la mano de obra de indios de repartimiento y la de trabajadores libres. Durante la época colonial, los obrajes añileros contribuyeron al decrecimiento de la población indígena en el Corregimiento de Chiquimula y en la Alcaldía Mayor de San Salvador, por las condiciones de insalubridad que presentaban esos lugares. El sacerdote y poeta jesuita Rafael Landívar describe tan lúgubre fenómeno en la *Rusticatio Mexicana*. En dichos lugares, sus dueños utilizaron las dádivas y sobornos para que las autoridades no hicieran cumplir las leyes en favor de los indígenas.

Paseo del Pendón o Paseo de Santa Cecilia: Desfile o mascarada encabezado por las autoridades edilicias y de la Audiencia de Guatemala, para conmemorar la fecha del asentamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, en Almolonga (22 de noviembre de 1527), así como la rendición de los señores kaqchikeles. El 21 de noviembre, el Pendón Real era exhibido frente al Palacio del Ayuntamiento. A eso de las cuatro de la tarde, un escuadrón de indígenas de Ciudad Vieja, descendientes de tlaxcaltecas, con sus vestimentas guerreras y con arcos adornados con plumas de quetzal, encabezaba el paseo. Seguía el Alférez Real, en un corcel ricamente enjaezado, portando el Pendón. Iba acompañado por las autoridades edilicias y los vecinos. Se dirigían al Palacio de los Capitanes Generales, donde el Presidente se unía a la comitiva. Luego se trasladaban a la Catedral y, en las gradas del Altar Mayor, el Maestro de Ceremonias recibía el Pendón y lo colocaba al lado del Evangelio. Concluido el rezado de las Vísperas, la comitiva se dirigía al Palacio de los Capitanes Generales y al Palacio del Ayuntamiento, donde era expuesto en uno de los arcos bajos. Al comienzo y retorno del Paseo, el escuadrón de indígenas realizaba salvas con sus arcabuces. Luego se distribuía refrescos y dulces entre los concurrentes. El día siguiente había misa cantada y, al concluir, era representada la Fiesta o Danza del Volcán. También había juegos de pólvora, cera y cañas. El primer Paseo de Santa Cecilia fue realizado en 1557, en que Bernal Díaz del Castillo fue el que lo portó. En 1578, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala acordó que volviera a celebrarse durante la víspera de la fiesta de Santiago de Apóstol. Sin embargo, la decisión no se prolongó, pues en años posteriores continuó celebrándose el 21 de noviembre. En 1611, participaban alrededor de 6,000 indígenas. A partir de 1657 se suspendió la celebración de juegos, pues el año anterior había habido alborotos y pleitos; sólo se continuó la actividad religiosa. No se tiene conocimiento cuándo tal costumbre fue restablecida. En 1797, el pendón real fue portado por el Marqués de Aycinena. Aunque las Cortes de Cádiz prohibieron desfiles celebrando la conquista española, los indígenas de Ciudad Vieja lo continuaron realizando. José (Pepe) Batres Montúfar incluyó en su poema *El Relox* detalles picarescos sobre el Paseo de Santa Cecilia. **Bibliografía:** *Gazeta*, 23 de noviembre de 1843. Luis Beltranena Sinibaldi, 1981.

Peso: Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y “real de a ocho”. Los reales se dividían en “medios reales” y “cuartillos”.

Real: Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos o 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

Regidor: Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

Sacristán Mayor: El más importante entre los sacristanes de una Catedral. En ese entonces era un sacerdote.

Seminario Tridentino: Centro educativo para la formación del clero secular. El 24 de agosto de 1597, el Obispo Gómez Fernández de Córdoba fundó, en Santiago de Guatemala, el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, una casa conocida como “El Jaulón”, y aprobó los estatutos conforme a lo que el Concilio de Trento había establecido en 1563. Las clases que se impartían eran Gramática, Retórica, Cánones, Sagradas Escrituras, Homilias y Cómputo Eclesiástico, así como canto llano y canto de órgano. Sus profesores debían ser sacerdotes y miembros de la Cofradía de la Asunción de Nuestra Señora. El primer Rector fue Esteban López (1597-1602). Se recibía los alumnos a la edad de 12 años. Dos años más tarde el candidato era tonsurado y podía optar al beneficio de una capellanía y así seguir financiando sus estudios durante seis años hasta la ordenación. Estaba prohibido el ingreso de mestizos, negros y penitenciados por el Santo Oficio; y se prefería el ingreso de hijos y nietos de conquistadores.

Sochantre: Director del coro en los oficios divinos y en las misas cantadas en la Catedral.

Terremoto de Santa Marta: Movimiento sísmico que se produjo el 29 de julio de 1773, día en que se celebra la fiesta de Santa Marta. El primer remezón se sintió a las tres y media de la tarde y derrumbó las bóvedas del Convento de Santa Clara; 15 minutos después ocurrió el segundo, cuya fuerza arrojó a la gente al suelo, en barrios como Santo Domingo y Candelaria. El Presidente Martín de Mayorga ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles de la Audiencia y del Ayuntamiento, lo mismo que las de la llamada Casa Nueva, o sea la prisión de mujeres. También se dictaron providencias sobre las milicias locales para que guardaran el orden (AGCA, A11, leg. 556, exp. 1533). El 4 de agosto, el Arzobispo Cortés y Larraz ordenó a los curas seculares cooperar en la sepultura de los fallecidos (AGCA, A11, leg. 5921, exp. 51329). Seis días después del sismo, cuando todavía se producían algunas réplicas, el Maestro Mayor Bernardo Ramírez dictaminó que todos los templos, conventos, casas de comunidades y las de particulares se hallaban inhabitables y que los fragmentos de las ruinas amenazaban a quienes transitaban por las calles. Muchos vecinos se alojaron en propiedades cercanas, ubicadas en Alotenango, Dueñas y San Juan del Obispo; el Cabildo Eclesiástico, por su parte, se trasladó a La Chácara. Francisco Martínez Pacheco presentó un informe sobre las familias que huyeron a Pinula y Chinautla (AGCA, A11, leg. 4043, exps. 31198-31199). El 7 de septiembre hubo otro temblor, que derribó algunos de los edificios dañados; y el 13 de diciembre otro más, que cerró el camino hacia el Valle de La Ermita o de Las Vacas, arruinó varios hornos y dislocó nuevamente los conductos de agua. Para suplir la falta de pan y tortillas, por cuenta del real erario, fueron repartidas unas 200 petacas de bizcocho que estaban destinadas al abasto del Castillo de Omoa. Benito Matute informó que una parte del Palacio se había hundido por el peso excesivo de los materiales guardados en él (AGCA, A11, leg. 76, exp. 4571). Con

ocasión del terremoto se formaron dos bandos: los *terronistas*, encabezados por el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, que se oponían rotundamente a que la capital, Santiago de Guatemala, se trasladara a otro sitio; y los *traslacionistas*, dirigidos por el Presidente de la Audiencia, Martín de Mayorga, que pugnaban por el inmediato traslado de la ciudad. El Presidente Mayorga abandonó Santiago de Guatemala el 6 de septiembre y se estableció en La Ermita. El 30 de abril de 1774, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala expuso que no convenía el traslado, porque los temblores también se sentían en La Ermita; y que si no hacían estragos era porque no había edificios. El 31 de diciembre de 1775, el Ayuntamiento de Santiago fue obligado a trasladarse a su nuevo asentamiento, en el Valle de La Ermita, donde celebró junta de Cabildo el 2 de enero de 1776. Juan González Bustillo y Villaseñor escribió *Razón puntual de los sucesos más memorables de los estragos y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala y su vecindario, desde que se fundó en el parage llamado Ciudad Vieja o Almolonga, y de donde se trasladó a el que actual se halla y Razón particular de los templos, casas de comunidades y edificios públicos y por mayor del número de los vecinos de la Capital Guatemala; y del deplorable estado en que se hallan reducidos por los terremotos de la tarde del veinte y nueve de julio, trece y catorce de diciembre del año próximo pasado de setenta y tres*. Por su parte, Felipe Cadena publicó *Breve descripción de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día 29 de julio de 1773* (editada en Mixco, 1774). **Bibliografía:** Julio Galicia Díaz, 1976. Cristina Zilbermann de Luján, 1987.

Tiánguez o tianguis: Mercado indígena. *K'ayb'al* es el término equivalente en cakchiquel. También se le identifica con *Día de Plaza*. En Santiago de Guatemala en Almolonga, los indígenas realizaban un *tiánguez*, pero como sufrían muchos *robos e desaguisados*, el Ayuntamiento nombró el 9 de enero de 1534 a Diego Díaz como Almotacén y *padre de mozos*, con un salario anual de 25 pesos (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 109-110). El 5 de noviembre de 1537, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala prohibió a los negros entrar al tiánguez, so pena de 10 pesos de oro y 100 azotes (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 213). En la época colonial, uno de los más importantes fue El Tianguesillo, que se realizaba en el Valle de Chimaltenango; y en la actualidad son famosos los mercados de Chichicastenango y San Francisco El Alto.

Tostón: Moneda equivalente a medio peso o cuatro reales. La palabra es una deformación del vocablo italiano *testone*, que se utilizaban en Milán para referirse a ciertas monedas que tenían esculpida la cabeza (*testa*) del rey.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

4

BIBLIOGRAFÍA

- Ávalos, Ana
2007 *As Above, so Below. Astrology and other Occult Sciences in Seventeenth Century New Spain*. Tesis doctoral. Florencia: European Institute University.
- Beltranena Sinibaldi, Luis
1981 *Exaltación de José Batres Montúfar*. Guatemala: Academia Guatemalteca Correspondiente de la Real Española de la Lengua.
- Falla, Juan José
passim *Extractos de Escrituras Públicas*. Guatemala: Biblioteca Ludwig von Mises, Universidad Francisco Marroquín, <https://bit.ly/365Vw3h>.
- Galicia Díaz, Julio
1976 *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- García Peláez, Francisco de Paula
1971 *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*. Tomo II. Biblioteca "Goathemala", XXII. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
- Hanke, Lewis
1988 *La lucha por la justicia en la conquista de América*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Libro Segundo
2019 *Libro Segundo de Cabildo de la Çibdad de Santiago de la Provinçia de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Luján Muñoz, Jorge
2001 "El Establecimiento del Estanco del Tabaco en el Reino de Guatemala". *Mesoamérica*, 41: 99-136. Guatemala: CIRMA.
- Marroquín, Francisco
1963 *Cartas y Testamento*. Colección "15 de Septiembre". Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra".
- Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]
1995 *Los Vecinos de Santiago de Guatemala*. Copia original en CIRMA.

Poupeney Hart, Catherine

2010 "Entre Gaceta y «espectador»: Avatares de la prensa antigua en América Central". *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII, N° 16. Universidad de Cádiz.

Ramírez, José Fernando

1847 *Proceso de Residencia contra Pedro de Alvarado*. México: Valdés y Redondas.

Recinos, Adrián

1986 *Pedro de Alvarado, Conquistador de México y Guatemala*. Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra".

Remesal, Antonio de

1932-1933 *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*. Biblioteca "Goathemala". 2 tomos. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Sáenz de Santa María, Carmelo

1964 *El Licenciado Don Francisco Marroquín, Primer Obispo de Guatemala (1499-1563)*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Ximénez, Francisco

1971 *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, Orden de Predicadores*. Libro Sexto. Biblioteca "Goathemala", XXIV. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Zavala, Silvio

1986 *Contribución a la Historia de las Instituciones Coloniales en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Zilbermann de Luján, Cristina

1987 *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wílfido Enríquez



6

ÍNDICE ANALÍTICO

A

- Abogados [22](#), [32](#), [33](#), [42](#), [53](#), [84](#)
Ávila, Francisco de [7](#), [33](#), [53](#)
Salazar, Carlos [7](#)
Vásquez de Coronado y Ulloa, Carlos [42](#)
Academia de Geografía e Historia de Guatemala [96](#)
Aceituno, Luis
Escribano [15](#), [22](#), [26](#), [30](#), [33](#), [36](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [64](#), [67](#)
Acevedo, Juana de
casada con Juan de Medina [34](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
Acotto, Luis [39](#), [88](#)
Acuña, Pedro de [34](#), [41](#), [67](#), [68](#)
Adelantado [5](#), [6](#), [89](#), [91](#)
Alvarado, Pedro de [5](#), [89](#), [91](#)
Colón, Bartolomé [89](#)
Administradores conventuales [71](#)
Aguilar y Rebolledo, José de [23](#)
Estrada, Pedro de [47](#)
Hurtarte, Juan Lucas de [78](#)
Aduna, Nicolás de
Inquisidor [38](#), [71](#)
Maestrescuela [38](#), [71](#)
Agreda, Ignacio de
Escribano [80](#), [82](#)
Aguilar, Francisco de [47](#)
sillero [7](#), [13](#), [14](#), [58](#)
Aguilar, Melchor de
sillero [7](#), [33](#), [35](#), [37](#), [54](#), [55](#)
y Casa Esquinera Suroriente [35](#)
Aguilar y Rebolledo, Francisco de
Capitán [23](#)
Aguilar y Rebolledo, Joseph de [74](#), [84](#)
Alcalde Ordinario [23](#)
Capitán [7](#), [10](#), [21](#), [22](#), [23](#), [74](#), [77](#), [79](#)
casado con Juana López de Azpeitia y Sierra [10](#), [22](#), [77](#)
encomendero [7](#), [22](#), [23](#)
Alamedas
El Calvario [23](#)
Alarcón, Nicolás de
mercedario [37](#)
Albaceas [10](#), [22](#), [24](#), [31](#), [66](#), [77](#), [86](#)
Alcaldes Mayores [4](#), [7](#), [11](#), [17](#), [25](#), [37](#), [77](#)
Barba de Figueroa, Jacobo [17](#)
Calvo de Lara, Joseph [11](#)
Corona y Quintana, Fernando de [7](#), [27](#), [28](#)
Pacheco, Diego [46](#), [77](#)
Alcaldes Ordinarios [4](#), [7](#), [9](#), [10](#), [22](#), [23](#), [26](#), [42](#), [49](#), [73](#), [89](#)
Aguilar y Rebolledo, José de [21](#), [23](#)
Arias Dávila, Gaspar [21](#)
Bonifaz, Carlos [26](#), [49](#)
Calvo de Lara, Joseph [11](#)
Cueto, Pedro de [36](#)
Dighero, Juan Antonio [42](#)
Guzmán, Ignacio de [37](#)
Mendoza, Baltazar de [89](#)
Rojas, Diego de [89](#)
Santiago, Francisco de [9](#)
Vásquez de Coronado y Ulloa, Carlos [42](#)
Alcaldías Mayores [89](#)
San Salvador [92](#)
Alegria, Joseph de
Escribano [84](#)
Alfárez [7](#), [10](#), [11](#), [17](#), [25](#), [26](#), [29](#), [41](#), [43](#), [47](#), [68](#), [74](#), [75](#), [76](#), [77](#), [78](#), [89](#), [92](#)
Calvo de Lara, Joseph [7](#), [10](#), [17](#), [43](#), [47](#), [74](#)
Falla, Francisco Marcelino [11](#), [26](#), [78](#)
López de Andravide, Luis [41](#), [68](#)
Raya, Juan de [7](#), [29](#), [30](#)
Alguaciles Mayores [7](#), [9](#), [21](#), [25](#), [26](#), [27](#), [29](#), [36](#), [49](#), [54](#), [55](#), [71](#), [73](#), [74](#), [75](#), [80](#), [81](#)
Carmona, Gonzalo de [26](#), [49](#)
Delgado de Nájera, Francisco [71](#)
Estrada, Joseph Agustín de [7](#), [9](#), [26](#), [27](#), [73](#), [80](#)
Estrada y Azpeitia, Manuel Joseph de [7](#), [27](#), [81](#)
Torín, Diego [7](#), [29](#), [30](#), [33](#), [36](#), [54](#), [55](#)
Vivar, Luis de [21](#)

- Almolonga [5](#), [6](#), [17](#), [36](#), [92](#), [94](#)
Almonedas [4](#), [41](#), [43](#), [46](#), [63](#), [68](#), [71](#), [76](#), [89](#)
véase Subasta pública [89](#)
Alotenango [90](#), [93](#)
Alotepeque (Honduras)
Mineral [28](#)
Altares [89](#)
Alvarado, Jorge de [91](#)
Alvarado, Pedro de [21](#), [89](#), [91](#), [96](#)
Adelantado [5](#), [89](#)
Gobernador [90](#)
juicio de residencia [21](#)
testamento [5](#)
Álvarez Asturias y Nava, Joseph [44](#)
Comisario [44](#), [82](#), [83](#)
Álvarez Asturias y Nava, María Manuela [17](#), [43](#), [83](#)
y Casa Esquinera Surponiente [41](#)
Álvarez de las Asturias, Sancho
Maestre de Campo [17](#)
Álvarez de Toledo, Antonio Martín
Conde de Osorno [11](#)
Condestable de Navarra [11](#)
Duque de Alba [11](#)
Álvarez de Toledo, Juan Bautista
Obispo [26](#)
Álvarez, Juan Joseph
Escribano [27](#), [81](#)
Álvarez Rosica de Calda, Sebastián Alfonso
Presidente [42](#)
Amatlán [36](#)
Andravide, Luis L. de
Regidor [47](#)
Ángel de Toledo, Manuel
Sacerdote secular [24](#)
Ángel de Toledo, Tiburcio [22](#), [84](#)
Añileros [7](#)
Colindres Puerta, Juan de [7](#)
Velásquez de Ovalle, Francisco [7](#), [20](#)
Aparicio de la Masa, Pedro [16](#)
Escribano [16](#)
Aparicio, Juan Cipriano de [27](#), [83](#)
Aragón, Juan Francisco [39](#), [88](#)
Arana, Tomás Ignacio de
relatos sobre el terremoto [44](#)
Arcedianos [4](#), [89](#)
Carvajal, Diego de [89](#)
Archivo General de Centro América [4](#)
Archivo General de Indias [11](#)
Arco de Santa Catarina [20](#)
Arias Dávila, Gaspar
Alcalde Ordinario [21](#)
Aristocracia española [4](#)
Armas Palomino, Ignacio de
Canónigo [27](#), [80](#)
Arpides, Manuela de [31](#), [86](#)
Arrivillaga, Domingo de
Capitán [10](#)
Arrivillaga y Coronado, Juan de [79](#)
casado con María Ochoa de la Torre [10](#)
Maestre de Campo [9](#), [10](#), [74](#)
Segundo Marqués de Arrivillaga [7](#), [10](#)
y Casa Esquinera Norponiente [9](#)
Arroyave y Beteta, Ventura de [84](#)
capellanía [22](#)
casado con Petrona de Córdoba [84](#)
Artavia, Pedro de [8](#), [9](#), [60](#)
y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
Arteaga de Peralta, Juan [20](#), [21](#), [22](#), [47](#), [62](#), [64](#)
y Casa Esquinera Nororiental [20](#)
Artesanos [4](#)
Arzobispos [28](#), [93](#), [94](#)
Cortés y Larraz, Pedro [24](#), [93](#), [94](#)
Ascur, María de [38](#)
Astorga, Bartolomé de [30](#), [55](#)
y Casa Central del Lateral Oriente [29](#)
y Casa Esquinera Suroriental [36](#)
Atescatempa [21](#), [64](#)
Atilán [36](#)
Audiencia de los Confines [5](#), [89](#), [90](#)
Ávalos, Ana [37](#), [95](#)
Avenidas
5ª [5](#), [36](#), [53](#)
5ª y 6ª [9](#)
6ª [5](#), [12](#), [53](#), [63](#)

Ávila, Francisco de
 Abogado [7](#), [33](#), [53](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [32](#)
 Aytamarren, Florentín de
 Regidor [41](#), [68](#)
 Ayuntamiento de Santiago [93](#), [94](#)
 Azoños Palacio, Manuel de [18](#), [27](#), [85](#)
 casado con Ana Margarita de Falla [18](#), [24](#), [84](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [18](#)
 Azpeitia, Diego L. de [47](#)
 Azpeitia y Sierra, Isabel María de [10](#), [74](#)
 Azpeitia y Sierra, Juana de [10](#), [23](#), [79](#)
 casada con Joseph de Aguilar y Rebolledo [10](#)

B

Balcárcel, Rodrigo de
 Oidor [47](#)
 Baldizón, Juan Bautista [17](#), [68](#), [69](#), [75](#)
 Baños y Sotomayor, Joseph de [87](#)
 Barahona, Pedro de
 barbero [43](#), [77](#)
 Barba de Figueroa, Jacobo [43](#), [44](#), [78](#)
 Alcalde Mayor [17](#)
 Caballero de la Orden de Santiago [10](#), [17](#), [43](#), [79](#), [80](#)
 Capitán [17](#), [80](#)
 General [31](#), [78](#), [79](#)
 Gobernador de las Armas [17](#), [41](#), [43](#), [82](#)
 Maestre de Campo [10](#), [79](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [15](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [41](#)
 Barba de Figueroa, María Josefa [31](#), [86](#)
 Capellanía [82](#)
 casada con Juan Martín Muñoz [31](#), [82](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
 Barba de Figueroa, Roque [17](#)
 Barba de Figueroa, Sancho [31](#), [82](#), [83](#)
 Caballero de la Orden de Santiago [43](#)
 Sacerdote secular [27](#), [41](#), [43](#), [82](#), [83](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [41](#)
 Barba de Figueroa y Álvarez de Asturias, Josefa [39](#)
 Barberena, Juan [24](#)

Barberos
 Barahona, Pedro de [43](#), [77](#)
 Barreto, María [11](#)
 Barrios
 Candelaria [93](#)
 San Francisco [63](#)
 San Jerónimo [10](#)
 San Sebastián [11](#)
 Santo Domingo [93](#)
 Tortuguero [5](#)
 Batres Montúfar, José (Pepe) [92](#)
 Beltranena Sinibaldi, Luis [92](#), [95](#)
 Berdugo, Benito
 Escribano [42](#), [73](#)
 Betancurt, Antonio Lorenzo [68](#)
 Capitán [41](#), [42](#), [63](#), [70](#)
 Blásquez (o Velásquez), Diego
 Escribano [62](#)
 Sacerdote secular [62](#)
 Bodegas del Golfo (Lago de Izabal) [26](#)
 Bolaños, Francisco de [63](#)
 Bonifaz, Carlos
 Alcalde Ordinario [26](#), [49](#)
 Botello, Antonio [38](#)
 mercader [62](#)
 y Casa Esquinera Suroriental [36](#)
 Boticarios [4](#), [7](#), [17](#), [22](#), [30](#), [32](#), [33](#), [35](#), [37](#), [55](#)
 Bravo, Antonio [7](#), [30](#), [33](#), [35](#), [37](#), [54](#), [55](#), [56](#)
 De la Torre, Manuel [7](#), [30](#), [31](#), [86](#)
 Díaz de Valderrama, Blas [17](#), [22](#), [75](#)
 Martínez, Gaspar [52](#)
 Pareja, Francisco [7](#), [33](#), [50](#), [51](#), [52](#)
 Samayoa, Emilio [7](#), [30](#)
 Bravo, Antonio
 boticario [7](#), [30](#), [33](#), [35](#), [37](#), [54](#), [55](#), [56](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
 y Casa Esquinera Suroriental [35](#)
 Bravo de Laguna, Juan
 Escribano [9](#), [13](#), [14](#), [16](#), [38](#), [47](#), [58](#), [59](#), [60](#), [62](#)
 Bravo, Tomás
 Sacerdote secular [10](#)

C

Caballeros de la Orden de Santiago [7](#), [10](#), [17](#), [31](#), [37](#), [38](#), [41](#), [43](#), [62](#), [79](#), [80](#)
Barba de Figueroa, Jacobo [10](#), [15](#), [17](#), [31](#), [43](#), [78](#), [79](#), [80](#)
Barba de Figueroa, Sancho [43](#)
Zorrilla, Francisco de [21](#)
Cabezas Carcache, Horacio [5](#)
Cabildo Eclesiástico [6](#), [44](#), [89](#), [90](#), [92](#), [93](#)
Cadena, Felipe [94](#)
Cahabón [11](#)
Calderón y Rojas, Miguel
Escribano [43](#), [73](#)
Callejones
Silva [28](#)
Calles
4ª [5](#), [9](#), [12](#)
5ª [5](#), [36](#), [63](#), [88](#)
de Juan de Guevara [53](#)
de la Carnicería [38](#), [53](#)
del Comercio [35](#)
García Escobar [5](#)
Los Mercaderes [4](#), [5](#), [6](#), [47](#)
San Lázaro [65](#)
Calvo de la Puerta, Sebastián
Oidor [91](#)
Calvo de Lara, Clemente [11](#)
Calvo de Lara, Joseph [7](#), [9](#), [10](#), [11](#), [27](#), [46](#), [75](#), [79](#), [80](#)
Alcalde Mayor [11](#)
Alférez [7](#), [10](#), [17](#), [43](#), [74](#), [77](#)
Capitán [47](#), [74](#)
casado con Micaela Estrada de Azpeitia y Sierra [10](#), [11](#), [79](#)
casado con Teresa María de Lerín [11](#)
Comisario [7](#), [10](#), [11](#), [46](#), [79](#)
Corregidor [11](#)
Gobernador interino de Nicaragua [11](#)
Justicia Mayor Interino [11](#)
Regidor [11](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [46](#)
y Casa Esquinera Norponiente [9](#)
Campo de Santa Lucía [36](#)
Campos, Agustina de
casado con Andrés Velásquez [72](#)
Canales [90](#)

Canónigos [4](#), [34](#), [38](#), [72](#), [80](#), [89](#), [90](#)
Armas Palomino, Ignacio de [27](#), [80](#)
Bravo, Tomás [10](#)
Domínguez de Arellano, Antonio [38](#), [72](#)
Capellanes [13](#), [15](#), [16](#), [17](#), [22](#), [27](#), [34](#), [36](#), [44](#), [54](#), [58](#), [59](#), [80](#), [83](#)
Carranza Dardón, Pedro de [83](#)
Domínguez, Juan (el Mozo) [66](#)
Estrada, Juan de [16](#)
Morales, Pedro de [13](#)
Quintana, Juan de [44](#)
Rodas, Andrés de [59](#)
Velásquez Farfán, Diego [36](#), [54](#)
Véliz de Guevara, Francisco [44](#)
Capellanías [4](#), [10](#), [13](#), [15](#), [16](#), [17](#), [21](#), [22](#), [26](#), [27](#), [30](#), [31](#), [34](#), [36](#), [39](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#),
[51](#), [57](#), [58](#), [59](#), [61](#), [64](#), [66](#), [67](#), [68](#), [70](#), [75](#), [76](#), [78](#), [79](#), [80](#), [81](#), [82](#), [83](#), [84](#), [89](#), [93](#)
Arroyave y Beteta, Ventura de [22](#)
Barba de Figueroa, María Josefa [82](#)
Cueto, Pedro de [30](#), [36](#), [51](#), [54](#)
Del Rosal, Águeda [79](#)
Enríquez, Inés [43](#), [76](#)
Hernández, María de [13](#), [15](#), [16](#), [17](#), [22](#), [58](#), [59](#)
Ibáñez, Cristóbal [17](#), [42](#), [44](#), [80](#)
Muñoz, Juan Martín [31](#), [82](#)
Nuestra Señora del Socorro [21](#)
Recino de Cabrera, Nicolás [27](#), [83](#)
Vásquez de Jaén, María [26](#), [78](#)
Vásquez, María [66](#)
Zorrilla, Francisco de [47](#)
Capillas [89](#)
Nuestra Señora de la Antigua [9](#)
Nuestra Señora de la Piedad [5](#)
Nuestra Señora del Socorro [37](#)
Santo Tomás de Aquino [9](#)
Capitanes
Aguilar y Rebolledo, Francisco de [23](#)
Aguilar y Rebolledo, Joseph de [7](#), [10](#), [21](#), [22](#), [23](#), [74](#), [77](#), [79](#)
Arrivillaga, Domingo de [10](#)
Barba de Figueroa, Jacobo [17](#), [80](#)
Betancurt, Antonio Lorenzo [41](#), [42](#), [63](#), [70](#)
Calvo de Lara, Joseph [74](#)
Dávalos y Ribera, Marcos [22](#), [66](#)
Delgado de Nájera, Francisco [38](#), [71](#)
Dighero, Juan Antonio [42](#), [73](#)

- Espinosa, Miguel Tadeo de [7](#), [9](#), [12](#)
 Estrada, Joseph Agustín de [9](#), [17](#), [22](#), [68](#), [69](#), [75](#)
 Estrada y Azpeitia, Vicente de [27](#), [81](#)
 Falla, Francisco Marcelino [11](#)
 Gallardo, Fernando [17](#), [68](#)
 González Batres, Diego [41](#), [70](#)
 Gutiérrez, Alonso [24](#), [29](#), [31](#), [79](#)
 Gutiérrez, Alonso (el Mozo) [87](#)
 Hurtarte, Juan Lucas de [30](#), [78](#)
 López de Andravide, Luis [10](#), [38](#), [39](#), [41](#), [42](#), [43](#), [45](#), [46](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [73](#),
[74](#), [76](#), [77](#)
 López de Estrada, Pedro Severino [44](#), [82](#), [83](#)
 Maíz y Lizárraga, Felipe de [43](#), [76](#)
 Medina y Cabañas, Rodrigo Felipe de [41](#), [43](#), [77](#)
 Montúfar, Lorenzo de [43](#), [76](#)
 Munier de Molina, Juan [29](#), [30](#), [78](#), [79](#)
 Noguera y Caballero, Alonso [43](#), [77](#)
 Palomeque y Oviedo, Pedro [36](#), [39](#)
 Pereyra, Sebastián [31](#), [79](#)
 Preciado, Miguel [22](#), [75](#)
 Ruiz Hurtado, Mateo [27](#), [31](#), [79](#)
 Santiago, Francisco de [9](#), [21](#), [53](#), [59](#), [60](#)
 Suaza, Juan de [9](#), [47](#), [65](#), [67](#), [73](#)
 Carabajal, Juan de [30](#), [33](#), [37](#), [54](#), [55](#), [56](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [36](#)
 Caraballo, Bartolomé [34](#), [66](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
 Cárcamo, María de [17](#), [69](#)
 casado con Juan Pérez de Arria [17](#)
 Cárdenas, Isabel de [39](#), [87](#)
 Carlos, Antonio [9](#), [41](#), [47](#), [52](#), [67](#)
 casado con Mencía Ortiz de Uceda [15](#), [52](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [15](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Carlos de Uceda, Pedro [7](#), [8](#), [9](#), [13](#), [14](#), [15](#), [16](#), [47](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#), [64](#), [65](#),
[73](#), [76](#), [79](#)
 casado con Luisa Carlos [15](#), [47](#), [65](#)
 mercader [7](#), [9](#), [43](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [13](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Carlos III [24](#)
 Carlos, Luisa [65](#)
 casada con Pedro Carlos de Uceda [15](#), [16](#), [47](#), [65](#)
 Carlos V [11](#)
 Carmona, Gonzalo de [26](#)
 Alguacil [49](#)
 Carmona, Lorenza de [46](#), [71](#)
 Carnicerías [63](#)
 Carranza Dardón, Pedro de
 Capellán [83](#)
 Escribano [27](#), [31](#), [44](#), [81](#), [82](#), [83](#)
 Carvajal, Diego de
 Arcediano [89](#)
 Casa Central del Lateral Norte [15](#)
 Casa Central del Lateral Oriente [30](#), [31](#)
 Casa Central del Lateral Poniente [45](#), [46](#)
 Casa Central Norte del Lateral Oriente [3](#), [25](#)
 Casa Central Oriente del Lateral Norte [18](#)
 Casa Central Poniente del Lateral Norte [3](#), [13](#)
 Casa Central Sur del Lateral Oriente [32](#)
 Casa de Moneda [28](#)
 Casa Esquinera Nororiente [6](#), [19](#), [20](#), [21](#), [22](#), [24](#)
 Casa Esquinera Norponiente [5](#), [8](#)
 Casa Esquinera Suroriente [5](#), [6](#), [29](#), [33](#), [35](#), [37](#), [38](#), [39](#), [40](#)
 Casa Esquinera Surponiente [30](#), [33](#), [36](#), [40](#), [41](#), [42](#), [43](#)
 Casanova, Juana
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
 Casa Nueva
 prisión de mujeres [93](#)
 Casas de altos y bajos [4](#), [10](#), [17](#), [21](#), [26](#), [27](#), [30](#), [31](#), [49](#), [84](#), [85](#), [87](#)
 Castillo de Omoa [93](#)
 Castillo, Juana del [46](#), [71](#)
 Castillo, Juan del [30](#), [78](#)
 Castro y de la Cerda, Isabel de [42](#)
 casada con Alonso Noguera y Caballero [43](#), [77](#)
 casada con Juan de Rosas [73](#)
 Castro y Neira, Francisca de
 casada con Álvaro de Quiñones Osorio [37](#)
 Catedral [4](#), [6](#), [10](#), [11](#), [15](#), [16](#), [17](#), [18](#), [21](#), [22](#), [23](#), [27](#), [29](#), [30](#), [31](#), [33](#), [34](#), [35](#), [36](#), [37](#),
[38](#), [39](#), [40](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [47](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [59](#), [61](#), [62](#), [63](#), [66](#), [67](#),
[68](#), [71](#), [72](#), [76](#), [78](#), [79](#), [80](#), [82](#), [83](#), [87](#), [89](#), [90](#), [92](#), [93](#)
 Caviedes, Pedro de
 Escribano [16](#), [38](#), [61](#), [62](#), [71](#)

- Celada Cartagena, Pedro de [38](#)
Cementerios
 San Lázaro [5](#), [35](#)
Censos [4](#), [5](#), [9](#), [16](#), [17](#), [19](#), [22](#), [26](#), [27](#), [28](#), [34](#), [38](#), [39](#), [43](#), [44](#), [46](#), [52](#), [53](#), [56](#), [62](#),
[63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [73](#), [74](#), [75](#), [76](#), [77](#), [78](#), [79](#), [80](#), [81](#), [82](#), [83](#), [84](#),
[85](#), [86](#), [87](#), [90](#)
Cereros [7](#)
 Lavado de Dueñas, Alonso [7](#), [35](#), [36](#), [51](#)
 Ortiz Zambrano, Cristóbal [7](#), [29](#), [30](#), [36](#), [56](#)
Cervantes, Nicolás de [31](#), [86](#)
Chafoya, Tomás de [46](#), [71](#)
 latonero [41](#), [69](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [45](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [41](#)
Chalchiaguatlán [36](#)
Chantres [4](#), [89](#), [90](#)
 Vejarano, Martín [90](#)
Chaves, Rodrigo de [21](#)
Chiapas [16](#), [36](#), [41](#), [42](#), [67](#), [92](#), [96](#)
Chichicasteñango
 mercados [94](#)
Chimaltenango [44](#), [90](#), [94](#)
Chinautla [28](#), [93](#)
Chiquimula [91](#)
CIRMA [95](#)
Ciudad Vieja [28](#), [94](#)
Coello, Sebastián
 Escribano [22](#), [30](#), [31](#), [75](#), [77](#), [78](#), [79](#)
Cofradías
 Asunción de Nuestra Señora [93](#)
 Concepción de Nuestra Señora [9](#), [56](#), [65](#)
Colegios
 San Francisco de Borja [8](#)
 San Lucas [8](#)
Colindres, Nufio de [47](#)
Colindres Puerta, Juan de [53](#), [56](#)
 añilero [7](#)
 casado con Isabel de Orrego [41](#)
 Regidor [7](#), [37](#), [47](#), [56](#)
 Tesorero [7](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [40](#)
Colomo y Pereyra, Ana María [31](#), [79](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
Colón, Bartolomé
 Adelantado [89](#)
Comayagua [91](#)
Comerciantes [4](#), [6](#), [91](#)
 Espinosa, Miguel Tadeo de [12](#)
 Zavaleta, Pedro de [38](#)
Comisarios
 Álvarez Asturias, Joseph [44](#), [83](#)
 Calvo de Lara, Joseph [7](#), [46](#)
Compañía de Jesús [5](#), [8](#), [10](#), [12](#), [17](#), [18](#), [19](#), [20](#), [21](#), [22](#), [23](#), [24](#), [27](#), [28](#), [31](#), [40](#), [43](#),
[58](#), [60](#), [61](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#), [69](#), [70](#), [73](#), [74](#), [75](#), [76](#), [79](#), [81](#), [82](#), [85](#), [86](#), [87](#)
 Plazuela [10](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [18](#)
Concilio de Trento [93](#)
Congregaciones
 Nuestra Señora de la Anunziata [19](#), [22](#), [27](#), [66](#), [85](#)
Conpani, Juan [18](#), [57](#)
 mercader [7](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [18](#)
Conquistadores
 Cueto, Pedro de [36](#)
Consejo de Indias [21](#), [37](#), [90](#), [91](#)
Contadores [7](#), [17](#), [21](#), [22](#), [26](#), [28](#), [34](#), [42](#), [47](#), [53](#), [57](#), [62](#), [64](#), [68](#), [73](#)
 Pérez de Arria, Juan [17](#), [45](#), [46](#), [68](#), [69](#), [71](#)
 Rosas, Juan de [42](#)
 Zorrilla, Francisco de [7](#), [21](#), [26](#), [34](#), [47](#), [53](#), [57](#), [64](#), [66](#)
Contreras, Cristóbal de
 Platero [7](#), [34](#), [72](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
Convento de Capuchinas [11](#), [12](#)
Convento de Carmelitas Descalzas [23](#)
Convento de la Concepción [22](#), [41](#), [47](#), [62](#), [65](#), [66](#), [75](#), [77](#)
Convento de Nuestra Señora de las Mercedes [5](#), [6](#), [11](#), [21](#), [23](#), [28](#), [53](#)
Convento de San Agustín [5](#), [38](#), [40](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [73](#), [77](#), [82](#), [83](#)
Convento de San Francisco [14](#), [37](#), [43](#), [76](#), [77](#)
Convento de Santa Catalina [9](#), [71](#), [73](#)
Convento de Santa Clara [93](#)
Convento de Santa Teresa [23](#)
 Administrador [23](#)
Convento de Santo Domingo [9](#), [15](#), [16](#), [42](#), [52](#), [64](#), [65](#), [67](#)
Cordero, Florencio Pedro [86](#)
 Sacerdote secular [31](#)
Córdova (Nueva España) [12](#)

Córdoba, Petrona de [22](#)
 casada con Ventura de Arroyave y Beteta [84](#)
 Corleto, Julio [22](#), [62](#)
 Coronado, Carlos [47](#), [65](#)
 Coronado, Diego
 Escribano [10](#), [26](#), [78](#), [79](#)
 Coronado y Ulloa, Alonso de [42](#)
 Corona española [89](#), [93](#)
 Corona, Joseph [28](#)
 Corona y Quintana, Fernando de [85](#)
 Alcalde Mayor [7](#), [27](#), [28](#)
 casado con María Ana de Ortega y Somoza [19](#), [27](#), [85](#)
 Justicia Mayor [28](#)
 repartimiento de algodón [28](#)
 Sargento Mayor [28](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
 Corpus Christi [39](#)
 Corregidores [6](#), [23](#), [89](#), [90](#)
 Aguilar y Rebolledo, José de [23](#)
 Calvo de Lara, Joseph [11](#)
 Corona y Quintana, Fernando de [28](#)
 Estrada, Pedro de [41](#)
 Corregimiento de Chiquimula [92](#)
 Corregimiento del Valle [4](#), [6](#), [23](#), [89](#), [90](#)
 Correo Mayor [7](#)
 Estrada, Joseph Agustín de [7](#), [9](#)
 Cortés y Larraz, Pedro
 Arzobispo [24](#), [94](#)
 Cristóbal Ibáñez
 Mayordomo [54](#)
 Cuaresma [28](#)
 Cuchilleros
 Martínez Garrido, Jerónimo [65](#)
 Cuéllar, Miguel de
 Escribano [34](#), [38](#), [39](#), [41](#), [42](#), [67](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [75](#)
 Cueto (el Mozo), Pedro de [36](#)
 Cueto, Juan de [44](#), [83](#)
 Cueto, Pedro de
 Alcalde Ordinario [36](#)
 capellanía [30](#), [36](#), [51](#), [54](#)
 casado con María de Suaste [36](#)
 Conquistador [36](#)
 Procurador [36](#)

D

Dávalos y Ribera, Marcos
 Capitán [22](#), [66](#)
 Deanes [4](#), [5](#), [27](#), [38](#), [62](#), [81](#), [83](#), [89](#), [90](#)
 Baños y Sotomayor, José [11](#)
 Estrada, Pedro de [63](#)
 Godínez, Juan [5](#)
 Recino de Cabrera, Nicolás [27](#)
 De la Bárcena, Manuel [24](#), [87](#)
 De la Cueva, Beatriz [21](#)
 De la Cueva y Navarrete, Andrea [42](#)
 De la Fuente, Esteban
 Escribano [74](#), [79](#)
 De la Torre, Esteban [8](#), [9](#), [47](#), [59](#), [60](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 De la Torre, Manuel
 boticario [7](#), [30](#), [31](#), [86](#)
 De la Vega Valbuena, Miguel [39](#)
 Del Bosque, Juan Antonio [34](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
 De León, Juan Antonio
 mercader [22](#)
 Delgado de Nájera, Francisco
 Administrador de bienes y rentas de la Catedral [71](#)
 Administrador de la Catedral [38](#)
 Alguacil Mayor [71](#)
 Capitán [38](#), [71](#)
 Mayordomo [71](#)
 Del Rosal, Águeda [10](#)
 Capellanía [79](#)
 Del Valle Marroquín, Francisco [90](#)
 Díaz, Antonia [43](#), [73](#)
 Díaz, Baltasar [16](#), [58](#)
 Díaz, Blas [69](#)
 Díaz Camacho, Isabel [34](#), [80](#), [84](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
 Díaz Camacho, María
 casada con Joseph de Valenzuela [34](#), [84](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
 Díaz de Cuéllar, Pedro
 Escribano [18](#), [57](#)

Díaz del Castillo, Bernal [92](#)
Díaz de Valderrama, Antonio
 mercader [42](#), [73](#)
Díaz de Valderrama, Blas [17](#)
 boticario [17](#), [22](#), [68](#), [75](#)
Díaz, Felipe
 Escribano [9](#), [16](#), [22](#), [62](#), [64](#), [65](#), [75](#)
Díaz, Marcos
 Escribano [30](#), [33](#), [36](#), [37](#), [54](#), [55](#), [56](#)
Dighero, Juan Antonio
 Alcalde Ordinario [42](#), [73](#)
 Capitán [42](#), [73](#)
Domínguez de Arellano, Antonio [34](#), [72](#)
 Canónigo [38](#), [72](#)
Domínguez (el Mozo), Juan
 Sacerdote secular [7](#), [34](#), [66](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
Domínguez (el Viejo), Juan [34](#), [47](#)
 casado con María Vásquez [57](#)
Domínguez, Jacinto [31](#), [82](#)
Domínguez, Juan [47](#), [53](#)
 mercader [37](#), [54](#)
Dominicos [6](#), [26](#), [91](#)
Dotes matrimoniales [5](#), [9](#), [10](#)
 Estrada Azpeitia y Sierra, Micaela de [10](#), [11](#), [74](#), [79](#)
 Falla y Morales, Ramona de [12](#)
 López de Azpeitia, Isabel María [9](#)
 Salazar y Zúñiga, Juana [37](#)
Dueñas [93](#)

E

Echeverría Falla, María [97](#)
Écija (España) [57](#)
Elizardi, Fernando [31](#), [88](#)
El Jaulón [93](#)
El Sagrario [38](#), [39](#)
Encomenderos [4](#), [7](#), [21](#), [23](#), [36](#), [90](#)
 Aguilar y Rebolledo, Joseph de [7](#), [22](#)
 García, Julián [7](#), [20](#), [21](#)
 Zavaleta, Pedro de [38](#)
Enríquez, Inés [44](#), [83](#)
 Capellanía [43](#), [76](#)

Enríquez, Pedro
 Oidor [11](#), [23](#)
Enríquez, Wílfido [97](#)
Esclavas
 negra [10](#)
Esclavitud [90](#)
Esclavos
 indígenas [5](#), [6](#)
 liberados [6](#)
 Salmerón, Gregorio [10](#)
Escobar, García de [13](#), [57](#), [58](#), [59](#)
 casado con Francisca de Estrada [14](#)
 Escribano [14](#)
Escobar Inojosa, Diego de
 mercader [10](#), [17](#), [22](#), [69](#), [74](#), [75](#)
Escobar, Miguel de [84](#)
 Abogado [22](#)
Escobar, Pablo de
 Escribano [14](#), [41](#), [52](#)
Escribanos [4](#), [7](#), [91](#)
 Aceituno, Luis [15](#), [22](#), [26](#), [30](#), [33](#), [36](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [64](#), [67](#)
 Agreda, Ignacio de [80](#), [82](#)
 Alegría, Joseph de [84](#)
 Álvarez, Juan Joseph [27](#), [81](#)
 Aparicio de la Masa, Pedro [16](#)
 Berdugo, Benito [42](#), [73](#)
 Bravo de Laguna, Juan [9](#), [13](#), [14](#), [16](#), [38](#), [47](#), [58](#), [59](#), [60](#), [62](#)
 Calderón y Rojas, Miguel [43](#), [73](#)
 Carranza Dardón, Pedro de [27](#), [31](#), [44](#), [81](#), [82](#), [83](#)
 Caviedes, Pedro de [16](#), [38](#), [61](#), [62](#), [71](#)
 Coello, Sebastián [22](#), [30](#), [31](#), [75](#), [77](#), [78](#), [79](#)
 Coronado, Diego [10](#), [26](#), [78](#), [79](#)
 Cuéllar, Miguel de [34](#), [38](#), [39](#), [41](#), [42](#), [67](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [75](#)
 De la Fuente, Esteban [74](#), [79](#)
 Díaz de Cuéllar, Pedro [18](#), [57](#)
 Díaz, Felipe [9](#), [16](#), [22](#), [62](#), [64](#), [65](#), [75](#)
 Díaz González, José [12](#)
 Díaz, Marcos [30](#), [33](#), [36](#), [37](#), [54](#), [55](#), [56](#)
 Escobar, García de [14](#)
 Escobar, Pablo de [14](#), [41](#), [52](#)
 Estrada, Pedro de [38](#), [41](#), [47](#), [62](#), [63](#), [64](#)
 Gallegos, Gaspar de [14](#), [15](#), [16](#), [60](#), [64](#), [65](#), [67](#), [68](#), [70](#), [77](#)
 González, Antonio [19](#), [24](#), [28](#), [31](#), [82](#), [84](#), [85](#), [86](#), [87](#)

- González, García [33](#), [53](#)
 González, Miguel Joseph [24](#)
 León, Juan [26](#), [49](#)
 Luño, Juan [21](#), [53](#)
 Marín, Luis [17](#), [68](#), [69](#)
 Monterroso, Juan Joseph [86](#)
 Moreno, Feliciano Joseph [34](#), [84](#)
 Muñoz, Narciso [31](#), [88](#)
 Palacios, Pedro de [43](#)
 Palomino de Vargas, Juan [7](#), [13](#), [15](#), [16](#), [57](#), [58](#), [64](#), [67](#)
 Ramírez, Sebastián [34](#), [66](#)
 Rodríguez Dávila, Esteban [46](#), [71](#)
 Rodríguez, Juan [9](#), [56](#)
 Rogel, Bernabé [9](#), [10](#), [17](#), [43](#), [69](#), [74](#), [75](#), [76](#), [77](#), [79](#)
 Ruiz Hurtado, Mateo [7](#), [26](#), [27](#), [81](#)
 Sánchez de León, Joseph [87](#)
 Serrano, Juan [22](#), [66](#)
 Ulloa, Juan de [83](#)
 Ulloa y Moscoso, Juan de [81](#)
 Valenzuela, Diego de [9](#), [73](#)
 Valenzuela, Nicolás de [17](#), [27](#), [43](#), [46](#), [76](#), [77](#), [80](#)
 Vásquez, Juan Gregorio [34](#), [80](#)
 Vega, Francisco de [61](#)
 Escuintepeque [9](#)
 Escuintla [11](#), [91](#)
 España [92](#)
 Espinar, Juan del [21](#)
 Espinosa, Antonio de [27](#), [81](#)
 Espinosa, Basilio de [27](#), [81](#)
 mercader [27](#), [80](#)
 Espinosa, Inés de [29](#)
 casada con Juan de Raya [30](#), [78](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [29](#)
 Espinosa, Juan de [12](#)
 Espinosa, Miguel Tadeo de
 Capitán [7](#), [9](#), [12](#)
 casado con Ramona de Falla y Morales [12](#)
 comerciante [12](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [9](#)
 Estanco de Tabaco [28](#), [91](#)
 Estrada Azpeitia y Sierra, Joseph Agustín de [9](#), [10](#)
 Alguacil Mayor [26](#)
 casado con María Engracia de Mesa y Ayala [26](#), [81](#)
 Correo Mayor [80](#)
 Maestre de Campo [7](#), [43](#), [82](#)
 Regidor [26](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [45](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [41](#)
 Estrada de Azpeitia y Sierra, Micaela [10](#), [74](#), [79](#)
 casada con Joseph Calvo de Lara [10](#), [11](#), [79](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [9](#)
 Estrada (el Viejo), Joseph Agustín de [7](#), [23](#)
 Alguacil Mayor [7](#), [9](#)
 Capitán [9](#), [17](#), [22](#), [68](#), [69](#), [75](#)
 casado con Isabel María López de Azpeitia [9](#)
 Correo Mayor [7](#), [9](#)
 Inquisidor [69](#)
 Maestre [9](#), [10](#), [43](#)
 Regidor [7](#), [9](#), [10](#), [17](#), [22](#), [25](#), [26](#), [27](#), [31](#), [41](#), [43](#), [45](#), [46](#), [68](#), [69](#), [73](#), [74](#), [75](#), [76](#), [77](#),
[78](#), [79](#), [80](#), [81](#), [82](#), [83](#), [84](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [9](#)
 Estrada, Francisca de
 casada con García de Escobar [14](#)
 Estrada, Juan de
 Sacerdote secular [16](#), [67](#)
 Estrada, Luis de [41](#)
 Estrada, María Engracia de [27](#)
 casada con Gabriel Gutiérrez de la Peña [81](#)
 Estrada, Mariana de [42](#)
 casada con Carlos Vásquez de Coronado y Ulloa [42](#)
 casada con Luis López de Andravide [42](#), [70](#)
 Estrada, Nicolás de [70](#)
 Sacerdote secular [41](#), [42](#), [69](#), [70](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [41](#)
 Estrada, Pedro de [28](#), [38](#), [41](#), [42](#), [43](#), [65](#), [68](#), [70](#), [76](#)
 Administrador conventual [47](#)
 casado con María de Montenegro [41](#)
 casado con María Ruano [70](#), [73](#)
 Escribano [38](#), [41](#), [47](#), [62](#), [63](#), [64](#), [67](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [41](#)
 Estrada y Azpeitia, Manuel Joseph de
 Alguacil Mayor [7](#), [27](#)
 Sargento Mayor [81](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
 Estrada y Azpeitia, Vicente de
 Capitán [27](#), [81](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)

Extractos de Escrituras Públicas [4](#)

F

Falla, Ana Margarita de [22](#), [24](#), [27](#), [85](#), [86](#)
casada con Manuel de Azoños Palacio [18](#), [22](#), [27](#), [84](#)
y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte [18](#), [19](#)

Falla de la Cueva, Juan Ignacio [31](#), [82](#)

Falla, Francisco Marcelino [74](#)
Alfárez [26](#), [78](#)
casado con Martina Morales de la Vega [11](#)
Mayordomo [7](#), [78](#)
Sargento Mayor [7](#), [11](#), [46](#), [81](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [46](#)
y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)

Falla Sánchez, Juan José [11](#), [17](#), [27](#), [36](#), [38](#), [39](#), [43](#), [46](#), [47](#), [76](#), [77](#), [80](#), [87](#), [95](#)
Extractos de Escrituras Públicas [4](#)

Falla y Morales, Ramona de
casada con Miguel Tadeo de Espinosa [12](#)

Farfán, Alonso de [36](#), [49](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#)
herrador [7](#), [30](#), [33](#), [35](#), [37](#), [55](#)
y Casa Esquinera Suroriente [35](#)

Feria de La Lagunilla [28](#)

Fernández, Antonio
Sacerdote secular [63](#)

Fernández de Córdoba, Gómez
Obispo [93](#)

Fernández de Estrada, Pedro [9](#)

Fernández de la Cavada, Pedro [17](#)
Sacerdote secular [17](#), [80](#)
Sacristán Mayor [17](#), [80](#)

Festividades
Danza del Volcán [92](#)
Nuestra Señora de la Anunziata [81](#)
San Miguel Arcángel [44](#)
Santa Marta [93](#)
Santiago de Apóstol [92](#)
Santísimo Sacramento [17](#), [28](#), [68](#), [69](#), [85](#)

Figuerola, Catalina de [30](#), [54](#), [56](#)

Flores Petén [28](#)

Folgar, Francisco [27](#), [80](#)

Franciscanos [6](#), [17](#)
Guzmán, Joseph de [64](#)
Margil de Jesús, Antonio [17](#)

Fuente de las Sirenas [5](#)
ubicada en Plaza Mayor [5](#)

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [4](#), [11](#), [23](#)

G

Gaitán, Ana Josefa [11](#)

Galicia Díaz, Julio [94](#), [95](#)

Gallardo, Fernando
Capitán [17](#), [68](#)

Gallegos, Alonso [26](#), [52](#)

Gallegos, Gaspar de
Escribano [14](#), [15](#), [16](#), [60](#), [64](#), [65](#), [67](#), [68](#), [70](#), [77](#)

García, Catalina [34](#), [57](#)

García Falla, Francisco [11](#)

García, Francisco
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [32](#)
Zapatero [7](#), [33](#), [53](#)

García, Julián [20](#), [21](#), [53](#), [62](#), [64](#)
Encomendero [7](#), [20](#), [21](#)
y Casa Esquinera Nororiente [20](#)

García Peláez, Francisco de Paula [95](#)

García Vélez, Mateo [42](#), [70](#)

García, Victoria [31](#), [88](#)

Gazeta [39](#)

Ginovés, Bartolomé [33](#), [49](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [32](#)

Gobernadores
Alvarado, Pedro de [90](#)
Barba de Figueroa, Jacobo [17](#), [41](#), [43](#), [82](#)
Ovando, Nicolás de [90](#)

Godoy Batres, Juan [47](#)

Golfo Dulce (Izabal) [12](#), [91](#)

Gómez Dávila Barrientos, Antonia [12](#)

Gómez de Abaunza, Álvaro
Oidor [14](#)

Gómez de Acevedo, Manuel [22](#), [38](#), [63](#), [66](#)
y Casa Esquinera Suroriente [36](#)

Gómez de la Madriz, Francisco
apodado Licenciado Tequelí [6](#)

González Andía y Rejón, María Anselma [22](#), [24](#), [84](#), [86](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [21](#)

González, Antonio
 Escribano [19](#), [24](#), [28](#), [31](#), [82](#), [84](#), [85](#), [86](#), [87](#)

González Batres, Diego [42](#), [70](#)
 Capitán [41](#), [70](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [40](#)

González Batres, Juan [41](#), [68](#), [70](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [40](#)

González Bustillo y Villaseñor, Juan [94](#)

González, Domingo [9](#), [60](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)

González, García
 Escribano [33](#), [53](#)

González, Juana [71](#)
 casada con Pedro Solano [38](#), [71](#)
 y Casa Esquinera Suroriental [36](#)

González, María Anselma [19](#), [85](#), [87](#)

González, Miguel Joseph
 Escribano [24](#)

González Solano, Pedro [38](#), [39](#), [71](#), [72](#)

Gracias a Dios (Honduras) [5](#)

Granada (Nicaragua) [91](#)

Guazacapán [11](#), [28](#), [91](#)

Gutiérrez, Alonso [31](#), [84](#), [85](#), [86](#)
 Capitán [24](#), [29](#), [31](#), [79](#)
 mercader [7](#), [29](#), [78](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [29](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [18](#), [19](#)

Gutiérrez, Ana [22](#), [84](#)

Gutiérrez de la Campa y Cos, María Manuela [26](#)
 casada con Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia [26](#)

Gutiérrez de la Peña, Gabriel [27](#)
 casado con María Engracia de Estrada [81](#)

Gutiérrez (el Mozo), Alonso [22](#), [24](#)

Gutiérrez (el Viejo), Alonso [22](#), [24](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [21](#)

Gutiérrez, Francisco [22](#), [24](#), [84](#), [85](#), [86](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [18](#), [19](#)

Gutiérrez, María [22](#), [84](#)

Gutiérrez, Mónica [22](#), [84](#)

Gutiérrez, Rafael [22](#), [84](#)

Gutiérrez, Rafaela [85](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [18](#), [19](#)

Gutiérrez, Vicente [22](#), [84](#)
 Sacerdote secular [24](#), [87](#)

Guzmán, Ignacio de
 Alcalde Ordinario [37](#)

Guzmán, Joseph de [20](#), [21](#)
 franciscano [64](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [20](#)

Guzmán, Magdalena de [20](#), [21](#), [64](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [20](#)

H

Haciendas

Nuestra Señora de Guadalupe [43](#), [76](#)
 Nuestra Señora de la Concepción [9](#)
 San Jacinto [64](#)
 San Joseph [9](#)

Hanke, Lewis [92](#), [95](#)

Hernández, María de [13](#), [15](#), [16](#), [17](#), [21](#), [22](#), [41](#), [52](#), [53](#), [58](#), [59](#), [61](#), [62](#), [75](#)
 Capellanía [13](#), [58](#), [59](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [15](#)

Hernández, Marina [25](#), [49](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)

Herradores [7](#), [30](#), [33](#), [35](#), [37](#), [56](#)
 Farfán, Alonso [7](#), [30](#), [33](#), [35](#), [37](#), [55](#)

Hincapié Meléndez, Cristóbal de [44](#)

Hipotecas [4](#), [9](#), [10](#), [16](#), [22](#), [26](#), [27](#), [80](#)

Honduras [11](#)

Hospitales
 La Misericordia [5](#)
 San Juan de Dios [37](#)
 San Lázaro [37](#)
 San Pedro [11](#)

Hurtarte, Juan Lucas de
 Administrador de los bienes y rentas de la Catedral [78](#)
 Capitán [30](#), [78](#)
 Mayordomo [30](#), [78](#)

I

Ibáñez, Cristóbal [37](#), [54](#), [70](#), [83](#)
 Capellanía [17](#), [42](#), [44](#), [80](#)
 Mayordomo [30](#), [33](#), [37](#), [42](#), [54](#), [55](#), [56](#)

Iglesias [89](#)
 San Agustín [26](#), [72](#)
 San Francisco [44](#)
Impuesto de Barlovento [23](#)
Indígenas [28](#), [37](#), [89](#)
 Cahabón [11](#)
 xicaques [11](#)
Indios de repartimiento [92](#)
Ingenios
 Nuestra Señora de Guadalupe [10](#)
Inquisidores [4](#), [7](#), [10](#), [17](#), [38](#), [90](#)
 Aduna, Nicolás de [38](#), [71](#)
 Estrada Azpeitia y Sierra, Joseph Agustín de [26](#)
 Estrada (el Viejo), Joseph Agustín de [7](#), [69](#)
Isabel II [92](#)
Izapa [24](#)
Izapam [87](#)

J

Jáuregui, Joseph de [24](#), [84](#), [86](#)
Jesuitas [26](#)
 expulsión [24](#)
 Landívar, Rafael [92](#)
Jickling, David L. [95](#)
Jilotepeque [90](#)
Jocotenango [6](#)
Jorge Manuel [73](#)
Juan Vicente [67](#), [71](#), [72](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
Justiniano, Antonio [16](#)
Juzgado Eclesiástico [65](#)

K

Kaqchikeles
 rendición [92](#)

L

La Chácara [93](#)
La Española [90](#)

Lagos
 Izabal [91](#)
Laguacatepéquez [36](#)
Laguna Quilisimayá [36](#)
Lámpara del Santísimo Sacramento [51](#)
Landro, Policarpo [28](#)
Landívar, Rafael
 Jesuita [92](#)
Las Casas, Bartolomé de [91](#)
Las Mesas [90](#)
Lastiri, Juan Miguel [28](#)
Las Vacas [90](#)
Latoneros
 Chagoya, Tomás de [41](#), [69](#)
Lavado de Dueñas, Alonso [36](#), [50](#)
 cerero [7](#), [35](#), [36](#), [51](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [35](#)
Lavagnino de Grino, Lorenza [39](#), [88](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [36](#)
León (España) [37](#)
León, Juan [41](#), [52](#)
 Escribano [26](#), [49](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [40](#)
León, Juan Antonio de
 mercader [75](#)
Lerín, Teresa María de
 casada con Joseph Calvo de Lara [11](#)
Leyes Nuevas [6](#), [89](#), [90](#), [91](#)
Lima [42](#)
Lira y Cárcamo, Francisco de
 Correo Mayor [26](#)
López de Andravide, Luis [43](#), [46](#)
 Alferez [41](#), [68](#)
 Capitán [10](#), [38](#), [39](#), [41](#), [42](#), [43](#), [45](#), [46](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [73](#), [74](#), [76](#), [77](#)
 casado con Mariana de Estrada [42](#), [70](#)
 casado con Tomasa de Quiroga [10](#), [70](#), [74](#)
 Regidor [39](#), [41](#), [42](#), [45](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [45](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [41](#)
López de Azpeitia, Diego [22](#)
 mercader [7](#), [9](#), [15](#), [16](#), [17](#), [20](#), [21](#), [22](#), [64](#), [66](#), [67](#), [68](#), [75](#), [77](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [15](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [20](#)

López de Azpeitia y Sierra, Isabel María [26](#)
 casado con Joseph Agustín de Estrada [9](#)
 López de Azpeitia y Sierra, Juana [22](#), [77](#), [84](#)
 casada con Joseph de Aguilar y Rebolledo [22](#), [77](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [21](#)
 López de Cerrato, Alonso
 Presidente [89](#)
 López de Estrada, Pedro Severino
 Capitán [44](#), [82](#), [83](#)
 López de Villanueva, Diego [26](#)
 casado con Pabla de Torres [25](#), [49](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
 López, Diego [36](#), [69](#)
 López, Esteban
 Rector [93](#)
 López, Juan [25](#), [49](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
 zapatero [57](#)
 Los Esclavos [28](#)
 puente [37](#)
 Lugo (España) [10](#)
 Luján Muñoz, Jorge [91](#), [95](#)
 Luño, Juan
 Escribano [21](#), [53](#)

M

Madriz, Alonso de [16](#), [58](#)
 Maese, Francisco [26](#)
 Maestrescuelas [89](#)
 Aduna, Nicolás de [38](#), [71](#)
 Medina, Jorge [92](#)
 Ramírez Jalón, Juan [34](#), [38](#), [72](#)
 Maestres de Campo [4](#), [7](#), [9](#), [10](#), [17](#), [22](#), [25](#), [26](#), [27](#), [30](#), [31](#), [42](#), [43](#), [45](#), [46](#), [73](#), [74](#), [75](#),
[76](#), [77](#), [78](#), [79](#), [80](#), [81](#), [82](#), [83](#)
 Álvarez de las Asturias, Sancho [17](#)
 Arrivillaga y Coronado, Juan de [9](#)
 Barba de Figueroa, Jacobo [10](#), [79](#)
 Estrada Azpeitia y Sierra, Joseph Agustín de [7](#), [26](#), [27](#), [41](#), [43](#), [82](#)
 Estrada (el Viejo), Joseph Agustín de [10](#), [43](#), [80](#)
 Maíz y Lizárraga, Felipe de
 Capitán [43](#), [76](#)
 Regidor [43](#), [76](#)
 Síndico general [43](#), [76](#)
 Maldonado, Alonso de [91](#)
 Maldonado, Felipe de [79](#)
 Platero [10](#), [79](#)
 Manrique, Alejo [22](#), [84](#)
 Manuel, Jorge
 y Casa Esquinera Surponiente [41](#)
 Manzana 3 [5](#)
 Manzana 6 [5](#), [63](#)
 Manzana 50 [5](#), [22](#), [53](#), [62](#)
 Manzana 56 [6](#)
 Manzano, Magdalena [30](#), [31](#), [78](#), [79](#)
 Maravedies [92](#)
 Mar Caribe [91](#)
 Margil de Jesús, Antonio
 franciscano [17](#)
 Mariana
 mulata [21](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [21](#)
 Marín, Luis [17](#), [68](#)
 Escribano [17](#), [68](#), [69](#)
 Marqués de Lorenzana
 Quiñones, Diego de [37](#)
 Marroquín, Francisco [95](#)
 Gobernador interino [6](#)
 Obispo [5](#), [21](#), [36](#), [89](#), [90](#), [92](#), [95](#), [96](#)
 testamento [5](#)
 Martínez Garrido, Jerónimo
 Cuchillero [65](#)
 Martínez, Gaspar
 boticario [52](#)
 Martínez Pacheco, Francisco [93](#)
 Martínez y Toledo, Alejandro [43](#)
 Sacerdote secular [76](#)
 Martínez y Toledo, Manuel
 Sacerdote secular [77](#)
 Martín Muñoz, Juan
 casado con María Josefa Barba de Figueroa [82](#)
 Tesorero [31](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
 Martín Romero, Andrés [57](#)
 Matagalpa [91](#)
 Matute, Benito [93](#)
 Mayén de la Rueda, Pedro
 Presidente [91](#)

Mayorazgos [10](#)
Mayordomos [5](#), [7](#), [11](#), [23](#), [25](#), [26](#), [30](#), [33](#), [37](#), [42](#), [49](#), [54](#), [55](#), [56](#), [71](#), [78](#)
Delgado de Nájera, Francisco [71](#)
Falla, Francisco Marcelino [7](#), [11](#), [78](#)
Hurtarte, Juan Lucas de [78](#)
Ibáñez, Cristóbal [30](#), [33](#), [42](#), [54](#), [55](#), [56](#)
Rojas, Juan de [49](#)
Mayorga, Martín de
ordenó que se abrieran las puertas de las cárceles [93](#)
Presidente [93](#), [94](#)
Medina, Francisco [24](#), [84](#), [86](#)
Medina, Jorge de
Maestrescuela [92](#)
Sacerdote secular [36](#), [92](#)
Medina, Juan de
casado con Juana de Acevedo [34](#)
y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
Medina, Lorenzo de
Platero [18](#), [57](#)
Medina y Cabañas, Rodrigo Felipe de [77](#)
Capitán [41](#), [43](#), [77](#)
y Casa Esquinera Surponiente [41](#)
Mena, Francisca de [59](#)
Mendoza, Baltazar de
Alcalde Ordinario [89](#)
Mengo (Burgos, España) [28](#)
Mercaderes
Botello, Antonio [62](#)
Carlos de Uceda, Pedro [9](#), [43](#)
Conpani, Juan [7](#)
De León, Juan Antonio [22](#)
Díaz de Valderrama, Antonio [42](#), [73](#)
Domínguez, Juan [37](#), [54](#)
Escobar Inojosa, Diego de [10](#), [17](#), [22](#), [69](#), [74](#), [75](#)
Espinosa, Basilio de [27](#), [80](#)
Gutiérrez, Alonso [29](#), [78](#)
León, Juan Antonio de [75](#)
López de Azpeitia, Diego [7](#), [9](#), [15](#), [16](#), [17](#), [20](#), [21](#), [22](#), [64](#), [66](#), [67](#), [68](#), [75](#), [77](#)
Molina, Gómez de [50](#)
Montiel, Juan de [7](#), [13](#), [16](#)
Munier de Molina, Juan [7](#), [29](#), [30](#), [78](#)
Ramón, Bartolomé [7](#), [13](#)
Valenzuela, Joaquín de [7](#), [30](#), [31](#)
Viana, Gabriel de [39](#), [72](#)

Mercedarios [6](#)
Alarcón, Nicolás de [37](#)
Mesa y Ayala, María Engracia de
casada con Joseph Agustín de Estrada y Azpeitia [26](#), [27](#), [81](#)
México [5](#), [23](#), [91](#), [92](#), [96](#)
Miércoles de Ceniza [28](#)
Milán [94](#)
Miranda, Juan de [13](#), [58](#)
pastelero [7](#), [13](#), [47](#), [58](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [13](#)
Miranda y Pedrosa, Ana de [17](#)
Mixco [90](#)
Molina, Gómez de
mercader [50](#)
Monroy, Alonso de
Platero de oro [7](#), [25](#), [26](#), [52](#)
y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
Montenegro, María de
casada con Pedro de Estrada [41](#)
Monterroso, Juan Joseph
Escribano [86](#)
Montiel, Juan de [16](#), [57](#), [61](#), [64](#), [67](#)
mercader [7](#), [15](#), [16](#)
y Casa Central del Lateral Norte [15](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [13](#)
Montúfar, José Manuel [95](#)
Montúfar, Lorenzo de
Capitán [43](#), [76](#)
Morales de la Vega, Martina
casada con Francisco Marcelino Falla [11](#)
Morales, Juan de [59](#)
Morales, Matías de
platero [11](#)
Morales, Pedro de [16](#), [22](#), [61](#)
Capellán [13](#), [15](#)
Sacerdote secular [57](#), [58](#), [59](#), [61](#)
Moreno, Feliciano Joseph
Escribano [34](#), [84](#)
Mulatas
libres [4](#), [7](#), [21](#), [22](#), [75](#)
Munier de Molina, Juan
Capitán [29](#), [30](#), [78](#), [79](#)
mercader [7](#), [29](#), [30](#), [78](#)
y Casa Central del Lateral Oriente [29](#)

Muñoz, Andrés
 Sacerdote secular [43](#)

Muñoz, Gabriel
 Sacerdote secular [43](#)

Muñoz, Juan Martín [39](#), [44](#), [82](#)
 Capellanía [31](#), [82](#)
 casado con María Josefa Barba de Figueroa [31](#)
 Tesorero [7](#), [82](#)

Muñoz, Manuel [31](#), [82](#)

Muñoz, Narciso
 Escribano [31](#), [88](#)

Muñoz y Barba de Figueroa, Bernardo [39](#)
 Sacerdote secular [7](#), [36](#), [39](#), [87](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [36](#)

N

Navarro, Juan de [46](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [45](#)

Navas, Juan [16](#), [58](#)

Nicaragua [11](#), [89](#), [90](#), [91](#), [92](#)

Nicoya [91](#)

Nieto de Guzmán, María [38](#)

Nieto de Guzmán y Cartagena, Josefa
 casada con Pedro de Zavaleta [38](#)

Noguera y Caballero, Alonso
 Capitán [43](#), [77](#)
 casado con Isabel de Castro y de la Cerda [43](#), [77](#)

Nombre de Dios (Panamá) [42](#)

Nuestra Señora de Guadalupe
 Hacienda [76](#)

Nuestra Señora de los Remedios [23](#), [39](#)

Núñez, Agustín [43](#), [44](#), [77](#), [82](#), [83](#)

Núñez Villavicencio, Manuel [34](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)

O

Obispos [5](#), [6](#), [21](#), [36](#), [89](#), [90](#), [92](#), [93](#), [96](#)
 Álvarez de Toledo, Juan Bautista [26](#)
 Álvarez, Juan Bautista [44](#)
 Fernández de Córdova, Gómez [93](#)
 Marroquín, Francisco [5](#), [21](#), [36](#), [89](#), [90](#), [92](#)
 Ugarte y Saravia, Agustín de [37](#)

Obrajes añileros [14](#)
 San Jacinto [21](#)

Obregón, Alonso de [33](#), [53](#)

Obregón de Obando, Andrés de [27](#), [81](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)

Ochoa de la Torre, Luis [10](#)

Ochoa de la Torre, María
 casada con Juan de Arrivillaga Coronado [10](#)

Ocotitán [41](#)

Oidores [11](#), [14](#), [23](#), [47](#), [91](#)
 Balcárcel, Rodrigo de [47](#)
 Calvo de la Puerta, Sebastián [91](#)
 Enríquez, Pedro [11](#), [23](#)
 Gómez de Abaunza, Álvaro [14](#)
 Solís Ulloa y Quiñones, Matías de [47](#)

Ordenanzas de Barcelona [89](#)

Orduña, Francisco de [91](#)

Orfebrería
 arañas [12](#)

Orrego, Álvaro de [15](#), [41](#), [47](#), [52](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [40](#)

Orrego, Isabel de [41](#)
 casado con Juan de Colindres Puerta [41](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [40](#)

Ortega y Somoza, María Ana de [85](#)
 casada con Fernando de Corona y Quintana [19](#), [27](#), [28](#), [85](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)

Ortiz de Uceda, Mencía [52](#), [67](#)
 casada con Antonio Carlos [15](#), [52](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [15](#)

Ortiz, Juan [15](#), [52](#)

Ortiz Zambrano, Cristóbal [33](#), [55](#), [56](#)
 cerero [7](#), [29](#), [36](#), [56](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [29](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [36](#)

Ovando, Nicolás de
 Gobernador [90](#)

P

Pacheco, Diego [46](#), [77](#)
 Alcalde Mayor [46](#), [77](#)

Páez, Alonso [26](#), [49](#), [52](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)

- Paguaga, Martín de [54](#)
Palacio Arzobispal [84](#), [86](#)
Palacios, Pedro de
 Escribano [43](#), [76](#)
Palomares [8](#), [10](#), [22](#), [40](#)
Palomeque, Josefa [28](#), [31](#), [86](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
Palomeque, Juan [28](#)
Palomeque y Oviedo, Pedro
 Capitán [36](#), [39](#)
 casado con Nicolasa Sáenz de Sotomayor [39](#), [87](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [36](#)
Palomino de Vargas, Juan
 Escribano [7](#), [13](#), [15](#), [16](#), [57](#), [58](#), [64](#), [67](#)
Palomo y Montúfar, José María
 Corregidor [6](#)
Panamá [37](#), [42](#), [92](#)
Panchoy [4](#), [5](#), [6](#), [21](#), [35](#)
Paniagua, Martín de [36](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [35](#)
Pareja, Francisco
 boticario [7](#), [33](#), [50](#), [51](#), [52](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [32](#)
Parroquias
 El Sagrario [11](#)
 Nuestra Señora de la Candelaria [86](#)
 Nuestra Señora de los Remedios [43](#)
Paseo del Pendón [92](#)
 conocido como Paseo de Santa Cecilia [6](#)
Pasteleros
 Miranda, Juan de [13](#), [58](#)
Pastores [6](#), [88](#)
Pastores, Sacatepéquez [31](#)
Patzicía [91](#)
Peralta y Guzmán, Juana de [20](#), [21](#), [64](#)
 casada con Francisco Velásquez de Ovalle [75](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [20](#)
Perea, Francisco de
 Sacerdote secular [63](#)
Perea, Juan de [41](#), [68](#)
Pereyra, Sebastián [26](#), [78](#)
 Capitán [31](#), [79](#)
 casado con María de las Mercedes Serrano [79](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
Pérez de Arria, Juan
 Contador [17](#), [45](#), [46](#), [68](#), [69](#), [71](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [45](#)
Pérez, Sebastián [37](#)
Perú
 Virreinato [92](#)
Petapa [44](#), [91](#)
Pinel, María [18](#), [57](#)
 casada con Juan Rodríguez Truxillo [18](#), [57](#)
Pinula [93](#)
Plateros [7](#), [10](#), [18](#), [33](#), [34](#)
 Contreras, Cristóbal de [7](#), [34](#), [72](#)
 Maldonado, Felipe de [10](#), [79](#)
 Medina, Lorenzo de [18](#), [57](#)
 Monroy, Alonso de [7](#), [25](#), [26](#), [52](#)
 Morales, Matías de [11](#)
Plaza Mayor [4](#), [5](#), [6](#), [20](#), [22](#), [24](#), [27](#), [31](#), [34](#), [36](#), [38](#), [39](#), [43](#), [60](#), [61](#), [64](#), [66](#), [67](#), [69](#), [73](#),
 [75](#), [76](#), [77](#), [78](#), [79](#), [80](#), [81](#), [82](#), [83](#), [85](#), [86](#), [89](#)
Portal de las Cadenas [20](#)
Portal de las Panaderas [4](#), [6](#), [11](#), [24](#), [25](#), [26](#), [27](#), [29](#), [30](#), [31](#), [34](#), [36](#), [38](#), [56](#), [67](#), [72](#),
 [77](#), [78](#), [79](#), [80](#), [81](#), [83](#), [84](#), [85](#), [86](#), [87](#)
 o Portal de los Mercaderes [6](#)
Potrero Corona [28](#)
Poupeney Hart, Catherine [96](#)
Preciado, Miguel
 Capitán [22](#), [75](#)
Presidentes [5](#), [6](#), [23](#), [26](#), [37](#), [38](#), [42](#), [62](#), [91](#), [92](#), [93](#), [94](#)
 Álvarez Rosica de Calda, Sebastián Alfonso [42](#)
 López de Cerrato, Alonso [5](#), [89](#)
 Mayén de la Rueda, Pedro [91](#)
 Mayorga, Martín de [93](#), [94](#)
 Quiñones Osorio, Álvaro de [37](#), [42](#)
 Rodríguez Rivas, Francisco [44](#)
 Salazar Natera y Mendoza, Pedro de [91](#)
 Sánchez de Berrospe, Gabriel [6](#)
Primer Concilio Mexicano [89](#)
Procuradores
 Cueto, Pedro de [36](#)
 Falla, Francisco Marcelino [11](#)
- ## Q
- Quetzaltenango [11](#), [28](#), [39](#), [88](#), [91](#)
Quintana, Catarina de [28](#)

Quintana, Francisco [31](#), [86](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
 Quintana, Juan de
 Sacerdote secular [44](#)
 Sacristán Mayor [44](#), [83](#)
 Quiñones, Diego de
 Marqués de Lorenzana [37](#)
 Quiñones Osorio, Álvaro de [38](#)
 Caballero de la Orden de Santiago [37](#), [62](#)
 casado primero con Francisca de Castro y Neira [37](#)
 casado segunda vez con Juana Salazar y Zúñiga [37](#)
 Presidente [42](#)
 promovido a la Audiencia de Charcas (Bolivia) [37](#)
 promulgó ordenanzas [37](#)
 Quiñones y de la Cueva, Isabel Clara de
 casada con Carlos Vásquez de Coronado y Ulloa [42](#)
 Quiñonez, Tomás de [42](#)
 Quiroga, Agustín de [14](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [13](#)
 Quiroga, Tomasa de [10](#), [41](#), [42](#), [43](#), [70](#), [73](#), [74](#), [77](#)
 casada con Luis López de Andravide [10](#), [70](#), [74](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [41](#)

R

Ramírez, Bernardo [93](#)
 Ramírez Jalón, Juan
 Maestrescuela [34](#), [38](#), [72](#)
 Ramírez, José Fernando [91](#), [96](#)
 Ramírez, Sebastián
 Escribano [34](#), [66](#)
 Ramón, Bartolomé [14](#), [60](#)
 mercader [7](#), [13](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [13](#)
 Ramos, Domingo [63](#)
 Ramos, Juan [9](#), [14](#), [16](#), [59](#), [60](#), [61](#)
 y Casa Central del Lateral Norte [15](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [13](#)
 Rangel y Ramírez de Palomeque, Ana [42](#)
 Raya, Juan de [7](#)
 Alférez [29](#), [30](#)
 casado con Inés de Espinosa [30](#), [78](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [29](#)

Real Palacio [4](#), [5](#), [6](#), [35](#), [39](#), [43](#), [87](#)
 Recino de Cabrera, Nicolás [81](#)
 Capellanía [83](#)
 Deán [27](#)
 Recinos, Adrián [96](#)
 Recordación Florida [4](#)
 Regidores [4](#), [7](#), [9](#), [10](#), [11](#), [17](#), [21](#), [22](#), [25](#), [37](#), [39](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [45](#), [46](#), [47](#), [56](#), [63](#),
[68](#), [70](#), [73](#), [74](#), [75](#), [76](#), [80](#), [83](#), [93](#)
 Andravide, Luis L. de [47](#)
 Aytamarren, Florentín de [41](#), [68](#)
 Calvo de Lara, Joseph [11](#)
 Colindres Puerta, Juan de [7](#), [37](#), [40](#), [47](#), [56](#)
 Estrada Azpeitia y Sierra, Joseph Agustín de [7](#), [10](#), [25](#), [26](#), [27](#), [31](#), [41](#), [43](#), [45](#), [46](#),
[77](#), [78](#), [79](#), [80](#), [81](#), [82](#)
 Estrada (el Viejo), Joseph Agustín de [7](#), [9](#), [10](#), [17](#), [22](#), [27](#), [43](#), [68](#), [69](#), [73](#), [74](#), [75](#), [76](#),
[79](#), [80](#), [81](#), [83](#), [84](#)
 López de Andravide, Luis [39](#), [41](#), [42](#), [45](#), [68](#), [72](#), [77](#)
 López de Estrada, Pedro Severino [83](#)
 Maíz y Lizárraga, Felipe de [43](#), [76](#)
 Zavaleta, Pedro de [38](#), [63](#)
 Zorrilla, Francisco de [21](#)
 Remesal, Antonio de [96](#)
 Repartimiento de indios [6](#), [21](#), [90](#)
 Ribadeo (Galicia, España) [17](#)
 Ríos
 Dulce [91](#)
 Los Molinos [28](#)
 Rivera, Inés de [21](#), [53](#), [62](#), [64](#)
 casada con Francisco de Utiel [20](#), [64](#)
 donó la Casa Esquinera Nororiente [21](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [20](#)
 Rivera, Joseph de [38](#), [43](#), [72](#), [73](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [36](#)
 Rodas, Ana de [14](#)
 Rodas, Andrés de
 Capellán [59](#)
 Sacerdote secular [59](#)
 Rodríguez Dávila, Esteban
 Escribano [46](#), [71](#)
 Rodríguez de Ocampo, Juan [64](#)
 Escribano [34](#), [57](#), [64](#)
 Rodríguez, Juan
 Escribano [9](#), [56](#)

Rodríguez Truxillo, Juan [18](#), [57](#)
casado con María Pinel [18](#), [57](#)
Escribano [18](#), [57](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte [18](#)
Rogel, Bernabé
Escribano [9](#), [10](#), [17](#), [43](#), [69](#), [74](#), [75](#), [76](#), [77](#), [79](#)
Rojas, Diego de
Alcalde Ordinario [89](#)
Rojas, Juan de
Mayordomo [49](#)
Romero, Andrés Martín [13](#), [16](#)
y Casa Central del Lateral Norte [15](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [13](#)
Rosas, Juan de
casado con Isabel de Castro y de la Cerda [73](#)
Contador [42](#)
Ruano, María [41](#), [42](#), [70](#), [73](#)
casada con Pedro de Estrada [70](#), [73](#)
Ruiz de Arteaga, Diego [22](#), [66](#)
Ruiz Hurtado, Mateo [31](#), [81](#), [82](#), [83](#)
Capitán [27](#), [31](#), [79](#)
Escribano [7](#), [26](#), [27](#), [81](#)
y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
Rusticatio Mexicana [92](#)

S

Sacatepéquez [12](#), [28](#), [90](#)
Sacerdotes seculares [4](#), [7](#), [10](#), [13](#), [15](#), [16](#), [17](#), [22](#), [25](#), [27](#), [33](#), [34](#), [36](#), [38](#), [41](#), [42](#),
[43](#), [44](#), [54](#), [58](#), [59](#), [62](#), [63](#), [66](#), [70](#), [76](#), [77](#), [80](#), [82](#), [83](#), [87](#), [92](#)
Ángel de Toledo, Manuel [24](#)
Barba de Figueroa, Sancho [7](#), [27](#), [41](#), [43](#), [82](#)
Blásquez (o Velásquez), Diego [62](#)
Bravo, Tomás [10](#)
Cordero, Florencio Pedro [31](#)
Domínguez (el Mozo), Juan [7](#), [34](#), [66](#)
Estrada, Juan de [16](#), [67](#)
Estrada, Nicolás de [41](#), [42](#), [69](#), [70](#)
Fernández, Antonio [63](#)
Fernández de la Cavada, Pedro [17](#), [80](#)
Gutiérrez, Vicente [24](#), [84](#), [87](#)
Martínez y Toledo, Alejandro [76](#)
Martínez y Toledo, Manuel [77](#)
Medina, Jorge de [36](#), [92](#)

Morales, Pedro de [57](#), [58](#), [59](#), [61](#)
Muñoz, Andrés [43](#)
Muñoz, Gabriel [43](#)
Muñoz y Barba de Figueroa, Bernardo [7](#), [36](#), [39](#), [87](#)
Perea, Francisco de [63](#)
Quintana, Juan de [44](#)
Rodas, Andrés de [59](#)
Salazar, Juan de [44](#), [82](#)
Sotomayor, Juan Ángel de [41](#), [43](#), [76](#)
Velásquez, Diego [62](#)
Velásquez Farfán, Diego [54](#)
Véliz de Guevara, Francisco [44](#), [83](#)
Sacristanes Mayores [93](#)
Fernández de la Cavada, Pedro [17](#), [80](#)
Quintana, Juan de [44](#), [83](#)
Sáenz de Santa María, Carmelo [96](#)
Sáenz de Sotomayor, Nicolasa
casada con Pedro Palomeque y Oviedo [39](#), [87](#)
y Casa Esquinera Suroriente [36](#)
Sáenz, Esteban [31](#), [86](#)
y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
Sáenz, Estefanía [31](#), [86](#)
y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
Salazar, Carlos
Abogado [7](#), [30](#), [31](#), [88](#)
casado con Ignacia Santa Cruz [31](#), [88](#)
y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
Salazar, Juan de [82](#)
Sacerdote secular [44](#), [82](#)
Salazar Natera y Mendoza, Pedro de
Presidente [91](#)
Salazar y Zúñiga, Juana
casada segundas nupcias con Álvaro de Quiñones Osorio [37](#)
Samayoa, Emilio [31](#)
boticario [7](#), [88](#)
y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
San Andrés Istacost [36](#)
San Andrés Itzapa (Chimaltenango) [24](#)
San Antonio Aguas Calientes [36](#)
San Antonio Sahtok [28](#)
Sánchez de Berrospe, Gabriel
Presidente [6](#), [26](#)
Sánchez de León, Joseph [24](#), [39](#)
Escribano [87](#)

- San Clemente [11](#)
 San Cristóbal Totonicapán [24](#)
 San Diego [11](#)
 San Diego (Verapaz) [11](#)
 San Francisco El Alto
 mercados [94](#)
 San José (Costa Rica) [91](#)
 San Juan del Obispo [6](#), [93](#)
 San Juan Gascón [11](#)
 San Juan Sacatepéquez [28](#)
 San Lucas Tzalak [11](#)
 San Martín de la Vega [59](#)
 San Miguel Taxisco [38](#)
 San Pedro Aguatepeque [23](#)
 San Pedro las Huertas [28](#)
 San Raymundo de las Casillas [28](#)
 San Salvador [11](#), [37](#), [91](#), [92](#)
 San Sebastián El Tejar [23](#)
 Santa Ana Chimaltenango [23](#)
 Santa Bárbara [31](#), [88](#)
 Santa Catarina Pinula [28](#)
 Santa Cruz El Chol [11](#)
 Santa Cruz, Ignacia [31](#)
 casada con Carlos Salazar [31](#), [88](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
 Santa Cruz, José Modesto
 casado con Asunción Soto [31](#), [88](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
 Santa María de Jesús [28](#)
 Santa María Malacatepeque [23](#)
 Santa Teresa
 mina [28](#)
 Santiago de Guatemala [4](#), [5](#), [6](#), [9](#), [10](#), [11](#), [12](#), [14](#), [16](#), [17](#), [20](#), [21](#), [23](#), [24](#), [25](#), [26](#),
[28](#), [35](#), [36](#), [37](#), [38](#), [39](#), [42](#), [44](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#),
[62](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [68](#), [69](#), [70](#), [71](#), [72](#), [73](#), [74](#), [75](#), [76](#), [77](#), [78](#), [79](#), [80](#), [81](#), [82](#),
[83](#), [84](#), [85](#), [86](#), [87](#), [89](#), [90](#), [92](#), [93](#), [94](#), [95](#)
 inundación [6](#)
 y Terremoto de Santa Marta [39](#)
 Santiago, Francisco de [9](#), [21](#), [42](#), [43](#), [59](#), [60](#), [69](#), [70](#), [77](#)
 Alcalde Ordinario [9](#)
 Capitán [9](#), [53](#)
 Santiago Huista [36](#)
 Santiago, Juan Francisco de [42](#), [43](#), [77](#)
 Santiago Zambo (Suchitepéquez) [23](#)
 Santísima Trinidad de Sonsonate [41](#)
 Santísimo Sacramento
 lámpara [51](#)
 San Vicente de Austria o Lorenzana [37](#)
 San Vicente de Chiapa [44](#)
 Sanz, Martín [34](#), [57](#)
 Sargentos Mayores [4](#), [7](#), [11](#), [25](#), [27](#), [28](#), [46](#), [74](#), [81](#)
 Corona y Quintana, Fernando de [28](#)
 Estrada y Azpeitia, Manuel Joseph de [27](#), [81](#)
 Falla, Francisco Marcelino [7](#), [11](#), [46](#), [81](#)
 Sarmiento Valderrama, Juan [37](#)
 Segundo Marqués de Arrivillaga
 Arrivillaga Coronado, Juan de [7](#)
 Semana Santa
 cortejos procesionales [6](#)
 Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción [23](#), [93](#)
 Sereno, Jaime [49](#), [50](#)
 Serrano, Juan [38](#), [63](#)
 Escribano [22](#), [66](#)
 Serrano, María de las Mercedes [31](#), [79](#)
 casada con Sebastián Pereyra [79](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
 Sevilla (España) [9](#), [11](#)
 Sierra, Isabel María de [9](#)
 Silleros [7](#)
 Aguilar, Francisco de [7](#), [13](#), [14](#), [58](#)
 Aguilar, Melchor de [7](#), [33](#), [35](#), [37](#), [54](#), [55](#)
 Sochantres [4](#), [90](#), [93](#)
 Velásquez, Diego [47](#), [62](#)
 Velásquez Farfán, Diego [36](#), [54](#)
 Soconusco [91](#), [92](#)
 Solano, Pedro [34](#), [67](#)
 casado con Juana González [38](#), [71](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
 Solís Ulloa y Quiñones, Matías de
 Oidor [47](#)
 Sololá [91](#)
 Somoza, Francisca de
 y Casa Esquinera Nororiental [24](#)
 Somoza, Francisco de [27](#), [81](#)
 Somoza, Gaspar de [27](#), [81](#)
 Sonsonate [11](#), [91](#)

Soria, Catalina de [23](#)
Sosa, Juana de
 casada con Juan Palomino de Vargas [16](#)
Soto, Asunción
 casada con José Modesto Santa Cruz [31](#), [88](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
Sotomayor, Joseph de [39](#)
Sotomayor, Juan Ángel de [41](#), [43](#), [76](#), [77](#)
 Sacerdote secular [41](#), [43](#), [76](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [41](#)
Suárez de Medina, Juana [9](#)
Suaste, María de
 casada con Pedro de Cueto [36](#)
Suaza, Juan de [8](#), [9](#), [16](#), [47](#), [65](#), [73](#)
 Capitán [67](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
Subastas [4](#)
Suchitepéquez [23](#), [91](#)

T

Tecpán Atitlán [23](#)
Tegucigalpa [91](#)
Tello, María [11](#)
Temporalidades [24](#)
Tenango [41](#)
Tenientes
 Zorrilla, Francisco de [21](#)
Terremotos [94](#)
 1717 [82](#)
 San Miguel [4](#), [26](#), [44](#), [89](#)
 Santa Marta [6](#), [39](#), [93](#)
Terronistas [94](#)
Tesoreros [7](#), [31](#), [40](#), [41](#), [82](#), [89](#)
 Colindres Puerta, Juan de [7](#)
 Muñoz, Juan Martín [7](#), [30](#), [31](#), [82](#)
Testamentos [5](#), [12](#), [43](#), [47](#), [73](#), [76](#), [82](#)
 Estrada y Azpeitia, Joseph Agustín de [26](#)
 Sotomayor, Juan Ángel de [76](#)
 Vásquez, María [47](#), [57](#)
Tiánguez [4](#), [31](#), [94](#)
Tiendas [4](#), [5](#), [6](#), [8](#), [9](#), [10](#), [13](#), [14](#), [15](#), [16](#), [17](#), [19](#), [21](#), [22](#), [24](#), [25](#), [26](#), [29](#), [30](#), [34](#),
[35](#), [38](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [47](#), [49](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#), [66](#), [69](#),
[70](#), [71](#), [73](#), [75](#), [77](#), [82](#), [83](#), [85](#), [87](#)

Tlapalapa [36](#)
Torín, Diego [54](#)
 Alguacil Mayor [7](#), [30](#), [36](#), [54](#), [55](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [29](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [36](#)
Torres, Pabla de
 casada con Diego López de Villanueva [25](#), [49](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
Tostones [94](#)
Totonicapán [23](#), [91](#)
Traslacionistas [94](#)
Tumbala [41](#)

U

Ugarte y Saravia, Agustín de
 Obispo [37](#)
Ulloa y Moscoso, Juan de
 Escribano [81](#), [83](#)
Universidad de San Carlos [9](#), [92](#)
Universidad Francisco Marroquín [4](#), [95](#)
Utiel, Francisco de [20](#), [21](#), [53](#)
 casado con Inés de Rivera [21](#), [64](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [20](#)

V

Valdés, Francisco [91](#)
Valenzuela, Diego de
 Escribano [9](#), [73](#)
Valenzuela, Joaquín de [86](#)
 mercader [7](#), [30](#), [31](#)
 y Casa Central del Lateral Oriente [30](#)
Valenzuela, Joseph de
 casado con María Díaz Camacho [34](#), [84](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
Valenzuela, Magdalena [28](#)
 y Casa Central Norte del Lateral Oriente [25](#)
Valenzuela, Nicolás de
 Escribano [17](#), [27](#), [43](#), [46](#), [76](#), [77](#), [80](#)
Valladolid, Baltasar de [34](#), [67](#)
 y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
Vallejo, Francisco [63](#)

Valles

- La Ermita [93](#), [94](#)
- Las Vacas [93](#)
- Urrán [11](#)
- Vargas, Alonso de [46](#)
 - y Casa Central del Lateral Poniente [45](#)
- Vargas, Palomino de [16](#)
- Vásquez, Catalina [38](#)
- Vásquez Coronado, Juan [63](#)
- Vásquez de Coronado, Antonia [10](#)
- Vásquez de Coronado, Carlos [41](#), [42](#), [68](#), [70](#)
 - y Casa Esquinera Surponiente [41](#)
- Vásquez de Coronado y Ulloa, Carlos [42](#)
 - Alcalde Ordinario [42](#)
 - casado con Mariana Estrada [42](#)
- Vásquez de Figueroa, Catalina
 - casada con Pedro de Zavaleta [38](#)
- Vásquez de Jaén, María [78](#)
 - Capellanía [78](#)
- Vásquez, Juan Gregorio
 - Escribano [34](#), [80](#)
- Vásquez, María [47](#), [57](#)
 - Capellanía [66](#)
 - casada con Juan Domínguez (el Viejo) [57](#)
- Vázquez de Jaén, María
 - Capellanía [26](#)
- Vázquez, María [34](#), [47](#)
 - y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
- Vega, Francisco de
 - Escribano [61](#)
- Vejarano, Martín
 - Chantre [90](#)
- Velásquez, Andrés [38](#), [71](#), [72](#)
 - casado con Agustina de Campos [72](#)
 - y Casa Esquinera Suroriente [36](#)
- Velásquez de Ovalle, Francisco [21](#), [64](#), [75](#)
 - añilero [7](#), [20](#)
 - casado con Juana de Peralta y Guzmán [75](#)
 - y Casa Esquinera Nororiente [20](#)
- Velásquez Farfán, Diego [38](#)
 - capellán [54](#)
 - Sacerdote secular [54](#), [62](#)
 - Sochantre [36](#), [47](#), [54](#), [62](#)

Véliz de Guevara, Francisco

- Capellán [44](#)
 - Sacerdote secular [44](#), [83](#)
- Verapaz [11](#), [17](#), [77](#), [91](#)
- Vergara (Guipúzcoa, Vizcaya) [38](#)
- Verriscía y Camacho, Manuela de [34](#), [84](#)
 - y Casa Central Sur del Lateral Oriente [33](#)
- Viana, Gabriel de [34](#), [72](#)
 - mercader [39](#)
- Vicente, Juan [34](#)
- Victoria, Pedro [24](#)
- Villa Aguilar de Campo (Burgos, España) [23](#)
- Villa de San Vicente de Austria o Lorenzana [37](#)
- Villanueva, Antonio de [38](#), [41](#), [42](#), [68](#), [70](#), [71](#)
 - y Casa Esquinera Suroriente [36](#)
- Villanueva, Diego de [52](#)
- Virgen del Coro [44](#)
- Virgen de los Pobres [44](#)
- Vivar, Luis de
 - Alguacil Mayor [21](#)
- Volcán de Fuego [23](#)
 - erupción [44](#)

X

- Ximenes, Diego [37](#)
- Ximénez, Francisco [44](#), [96](#)
- Ximénez Valdecañas, Juan
 - y Casa Central del Lateral Oriente [29](#)
 - zapatero [7](#), [29](#), [30](#), [51](#)
- Xucuiuco (Gracias, Honduras) [28](#)

Y

- Yucatán [92](#)

Z

- Zacualpa Espíritu Santo (Quiché) [23](#)
- Zapata, Luis [63](#)
- Zapata y Sandoval, Juan de [91](#)

Zapateros

García, Francisco [7](#), [33](#), [53](#)

López, Juan [57](#)

Ximénez Valdecañas, Juan [7](#), [29](#), [30](#), [51](#)

Zapotitlán [17](#)

Zárate de Mendoza, Juan [33](#), [51](#)

y Casa Central Sur del Lateral Oriente [32](#)

Zavala, Agustín de [28](#)

Zavala, Silvio [91](#), [96](#)

Zavaleta, Pedro de

casado con Catalina Vásquez de Figueroa [38](#)

casado con Josefa Nieto de Guzmán y Cartagena [38](#)

comerciante [38](#)

Regidor [38](#), [63](#)

Zenoyo, José Ángel [11](#)

Zilbermann de Luján, Cristina [94](#), [96](#)

Ziquinalá [14](#)

Zorrilla, Francisco de [22](#)

Caballero de la Orden de Santiago [21](#)

Capellanía [47](#)

Contador [7](#), [21](#), [26](#), [34](#), [47](#), [53](#), [57](#), [62](#), [64](#), [66](#)

doctor [52](#)

Teniente de Gobernador [21](#)